

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 55

4 de junio de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-123/2020 RGE.12216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido.

6679-6681

— **PNL-124/2020 RGE.12217.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las

aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 6681-6684

— **PNL-125/2020 RGEP.12279.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la elaboración y propuesta a esta Cámara de unos nuevos presupuestos de “emergencia social” para el ejercicio 2020, lo suficientemente flexibles para sostener la actividad económica y la renta de los madrileños, que prioricen los aspectos que se relacionan en el escrito. 6684-6686

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-779/2020 RGEP.12107.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria. 6686

— **PE-780/2020 RGEP.12108.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: reducción de ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid que planea para hacer frente a la emergencia COVID-19 en el curso 2020-2021. 6686

— **PE-781/2020 RGEP.12109.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto cerrar aulas o líneas para el curso 2020-2021 en el que la Comunidad de Madrid seguirá afectada por la emergencia COVID-19..... 6687

— **PE-782/2020 RGEP.12122.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno durante la emergencia COVID-19 para facilitar el acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, ha habilitado la posibilidad de citas telemáticas y el suministro de materiales para preservar las garantías jurídicas y médicas de este servicio regulado por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, como han hecho ya en otras comunidades como Galicia o Cataluña..... 6687

— **PE-783/2020 RGEP.12131.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han producido avances en las obras del Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid 2016-2020 en el periodo de estado de alarma, a raíz de la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19. 6687

- **PE-784/2020 RGE.12132.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras reserva de espacios para personas con discapacidad en los diferentes medios de transportes de la Comunidad de Madrid de cara a asegurar la distancia social y garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19. 6687
- **PE-785/2020 RGE.12133.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la revocación o minoración, debido a dificultades administrativas de los Ayuntamientos que pudieran estar derivadas de la crisis del COVID-19, de las ayudas concedidas mediante la Orden 2036/2019, de 8 de noviembre, por la que se conceden ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid o sus entes deportivos municipales por la organización o participación en actividades del deporte infantil, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional medidas para subsanar esta situación. 6687
- **PE-786/2020 RGE.12163.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha suspendido algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19..... 6687
- **PE-787/2020 RGE.12164.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufrido alguna alteración algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19. 6687
- **PE-790/2020 RGE.12194.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno Regional para garantizar la conciliación personal y familiar en el escenario de emergencia COVID-19..... 6688
- **PE-791/2020 RGE.12200.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a optar por un modelo de entrega o de préstamos de dispositivos electrónicos a los alumnos y alumnas de la región para el curso 2020-2021 dada la emergencia COVID-19..... 6688
- **PE-794/2020 RGE.12227.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19. 6688
- **PE-795/2020 RGE.12228.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ofrece contratos en atención primaria para hacer frente a la emergencia COVID-19 en peores condiciones que otras comunidades autónomas. 6688
- **PE-796/2020 RGE.12229.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el presupuesto disponible para sanidad para hacer frente a la emergencia COVID-19 y contratar al personal sanitario necesario. 6688
- **PE-798/2020 RGE.12277.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas diagnósticas por el COVID-19 que tiene previsto realizar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas entre el personal adscrito a su Consejería. 6688

- **PE-800/2020 RGEP.12280.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid. 6688
- **PE-801/2020 RGEP.12287.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2. 6688
- **PE-802/2020 RGEP.12304.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el modo y grado de desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo por el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid desde la declaración del estado de alarma por el COVID-19 hasta la fecha. 6689
- **PE-803/2020 RGEP.12353.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha alojado durante la emergencia COVID-19 alguna persona no sanitaria en alguna habitación perteneciente a los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid para el alojamiento de personal sanitario. 6689
- **PE-808/2020 RGEP.12373.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia durante las distintas fases de la desescalada con motivo del COVID-19. 6689
- **PE-809/2020 RGEP.12374.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay diseñado un Plan de Modernización y Transformación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que adecúe el trabajo de los órganos judiciales a la nueva situación consecuencia del COVID-19. 6689
- **PE-813/2020 RGEP.12393.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a instalar el Gobierno Regional en los juzgados sistemas de videoconferencia para evitar la celebración de juicios y la toma de declaraciones de forma presencial adecuando las actuaciones judiciales a la situación producida por el COVID-19. 6689
- **PE-814/2020 RGEP.12394.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas alternativas que va a implementar la Consejería de Justicia como solución alternativa a la resolución de conflictos que están surgiendo y van a surgir en el ámbito laboral, civil y mercantil como consecuencia del COVID-19... 6689
- **PE-815/2020 RGEP.12395.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios de orientación jurídica desde que se decretó el estado de alarma. 6689
- **PE-817/2020 RGEP.12397.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones formativas que tiene la Consejería de Justicia para reforzar el uso, por el personal al servicio de la Administración de Justicia, de las nuevas tecnologías ante la nueva situación de trabajo telemático consecuencia del COVID-19. 6689-6690

- **PE-818/2020 RGE.12398.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos sobre nuevas tecnologías que va a celebrar el Gobierno Regional en los próximos meses para fomentar el trabajo telemático para el personal al servicio de la Comunidad de Madrid. 6690
- **PE-819/2020 RGE.12399.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas organizativas y materiales que va a adoptar la Consejería de Justicia en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de Menores dependientes de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor para adaptar el funcionamiento de los Centros a la nueva situación derivada del COVID-19..... 6690
- **PE-820/2020 RGE.12400.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que va a implantar la Comunidad de Madrid el expediente judicial digital ante el nuevo escenario laboral ocasionado por el COVID-19. . 6690

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-7374/2020 RGE.12214 (Transformada de PE-793/2020 RGE.12214).** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del personal del Gobierno de la Comunidad de Madrid hospedado en hoteles destinados a alojar personal sanitario durante la crisis del COVID-19. 6690
- **PI-7375/2020 RGE.12278 (Transformada de PE-799/2020 RGE.12278).** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mamparas tienen previsto instalar en las distintas sedes judiciales, desglosadas por edificios, para garantizar la seguridad del personal ante la amenaza del COVID-19..... 6690
- **PI-7376/2020 RGE.12354 (Transformada de PE-804/2020 RGE.12354).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos altos cargos de la Comunidad de Madrid se han alojado durante la emergencia COVID-19 en habitaciones pertenecientes a establecimientos turísticos cedidos para el alojamiento de personal sanitario. 6691
- **PI-7377/2020 RGE.12355 (Transformada de PE-805/2020 RGE.12355).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas nombradas por algún miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid se han alojado durante la emergencia COVID-19 en habitaciones pertenecientes a establecimientos turísticos cedidos para el alojamiento de personal sanitario. 6691
- **PI-7378/2020 RGE.12357 (Transformada de PE-807/2020 RGE.12357).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas habitaciones de los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19 para personal sanitario ha reservado para personal no sanitario. 6691
- **PI-7379/2020 RGE.12375 (Transformada de PE-810/2020 RGE.12375).** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para el resto de la legislatura en relación a la implantación del trabajo telemático del personal al servicio de la Comunidad de Madrid. 6691

— **PI-7380/2020 RGEF.12376 (Transformada de PE-811/2020 RGEF.12376)**. De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsiones de reforzar el personal al servicio de la Administración de Justicia dependiente de la Comunidad de Madrid hasta final de año para atender los retrasos producidos en los procesos judiciales en marcha. 6691

— **PI-7381/2020 RGEF.12377 (Transformada de PE-812/2020 RGEF.12377)**. De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de adquisición de equipos informáticos que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para facilitar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia dependiente de la Comunidad de Madrid durante este año como consecuencia de la pandemia. 6691

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-672(XI)/2019 RGEF.13603**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó el final de contrato con la empresa Indra para el desarrollo del software "Nexus Educación". 6692

— **PE-678(XI)/2019 RGEF.13968**. Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto abonar las subvenciones a la rehabilitación de Planes anteriores de Rehabilitación (Decretos 11/2001, de 25 de enero y 12/2005 de 27 de enero de la Comunidad de Madrid), que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid. 6692-6693

— **PE-679(XI)/2019 RGEF.13969**. Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado para continuar con la tramitación de las ayudas a la rehabilitación calificadas al amparo de los Decretos 11/2001 y 12/2005 de la Comunidad de Madrid y que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid, en las distintas zonas de la Ciudad de Madrid y en los municipios de la región, declaradas en su momento Zonas de Rehabilitación Integral ZRI. 6693-6694

— **PE-711(XI)/2019 RGEF.14142**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado programa de renovación de edificios y viviendas dirigido a incrementar la eficiencia energética. 6694

— **PE-712(XI)/2019 RGEF.14143**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones tanto para los profesionales como para los particulares, y la instalación de puntos de recarga. 6694-6695

— **PE-719(XI)/2019 RGEF.5025 (Transformada de PCOP-11(XI)/2019 RGEF.5025)**. Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que se ha cumplido con la Ley de Protección de Datos en el traslado de las historias clínicas del Pabellón Médico Quirúrgico, del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón". 6695

- **PE-720(XI)/2019 RGEF.5076 (Transformada de PCOP-15(XI)/2019 RGEF.5076)**. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBlfobia en la Comunidad de Madrid. 6695-6696
- **PE-721(XI)/2019 RGEF.5222 (Transformada de PCOP-20(XI)/2019 RGEF.5222)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno para mitigar el previsible incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto para 2019 previsto por la AIREF en su informe 46/2019. 6696
- **PE-722(XI)/2019 RGEF.5299 (Transformada de PCOP-21(XI)/2019 RGEF.5299)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del grado de ejecución de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 6696
- **PE-723(XI)/2019 RGEF.5300 (Transformada de PCOP-22(XI)/2019 RGEF.5300)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja el Consejo de Gobierno con respecto del proyecto de la llegada del tren al municipio de Navalcarnero. 6697
- **PE-724(XI)/2019 RGEF.5677 (Transformada de PCOP-24(XI)/2019 RGEF.5677)**. Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la denuncia presentada por el Sindicato SUMMAT Asamblea de Trabajadores-SUMMA112, ante la falta efectiva de recursos materiales y humanos, del SUMMA112 para atender las emergencias en la Comunidad de Madrid. 6697
- **PE-726(XI)/2019 RGEF.5697 (Transformada de PCOP-26(XI)/2019 RGEF.5697)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dotar a todas las Brigadas Forestales de una autobomba pesada para mejorar su capacidad en la lucha contra los incendios forestales. 6697-6698
- **PE-731(XI)/2019 RGEF.5853 (Transformada de PCOP-32(XI)/2019 RGEF.5853)**. Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna acción para asegurar la igualdad real entre los y las estudiantes del Colegio Santa María de la Hispanidad, del municipio de Madrid. 6698
- **PE-734(XI)/2019 RGEF.5974 (Transformada de PCOP-54(XI)/2019 RGEF.5974)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28-06-19, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre. 6698
- **PE-740(XI)/2019 RGEF.6122 (Transformada de PCOP-66(XI)/2019 RGEF.6122)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace, como máxima responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del hecho de que un incendio que se inicia en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 haya terminado asolando más de 2.000 Has en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real. 6698-6699

- **PE-741(XI)/2019 RGEF.6123 (Transformada de PCOP-67(XI)/2019 RGEF.6123)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace, como máxima responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la actuación de la Agencia de Seguridad y Emergencias en el terrible incendio que se inició en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 y que terminó asolando más de 2.000 Has en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real. 6699
- **PE-743(XI)/2019 RGEF.6139 (Transformada de PCOP-69(XI)/2019 RGEF.6139)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema de los lodos vertidos en Pinto y Alcalá de Henares. 6699
- **PE-747(XI)/2019 RGEF.6231 (Transformada de PCOP-75(XI)/2019 RGEF.6231)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Consejo de Gobierno de dotar a Navalcarnero de un servicio de pediatría estable y con los recursos necesarios y/o adecuados para el municipio. 6699-6700
- **PE-749(XI)/2019 RGEF.6234 (Transformada de PCOP-77(XI)/2019 RGEF.6234)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los hechos de presunto maltrato animal grabados en el matadero de Villarejo de Salvanés y publicados por distintos medios de comunicación el 18-09-19. 6700-6701
- **PE-751(XI)/2019 RGEF.6321 (Transformada de PCOP-86(XI)/2019 RGEF.6321)**. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación con Telemadrid para la presente Legislatura. 6701
- **PE-752(XI)/2019 RGEF.6337 (Transformada de PCOP-88(XI)/2019 RGEF.6337)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Señora Presidenta que la estructura, número de Consejeros y Altos Cargos de su Gobierno es coherente con los principios de austeridad y eficacia que siempre ha defendido su Partido. 6701
- **PE-754(XI)/2019 RGEF.6350 (Transformada de PCOP-91(XI)/2019 RGEF.6350)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo para acabar con el déficit de pediatras en los centros de salud. . 6701-6702
- **PE-758(XI)/2019 RGEF.6361 (Transformada de PCOP-97(XI)/2019 RGEF.6361)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los reiterados incumplimientos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que pone de manifiesto la Intervención General en los hospitales de la Comunidad. 6702
- **PE-759(XI)/2019 RGEF.6369 (Transformada de PCOP-98(XI)/2019 RGEF.6369)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los despidos efectuados por la Dirección del Hospital Vallalba (Quirón Salud/Fresenius) de los profesionales elegidos para negociar con la empresa mejoras de las condiciones laborales de sus departamentos (una trabajadora de quirófano y un trabajador de UCI) el viernes 30 de agosto y el viernes 6 de septiembre, respectivamente. 6702-6703

- **PE-760(XI)/2019 RGEF.6402 (Transformada de PCOP-100(XI)/2019 RGEF.6402).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la función social de las viviendas con protección pública cuando éstas se transmiten a fondos de inversión..... 6703
- **PE-761(XI)/2019 RGEF.6405 (Transformada de PCOP-101(XI)/2019 RGEF.6405).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: sentido en que planea el Gobierno reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en relación con la transmisión de vivienda protegida. 6703
- **PE-768(XI)/2019 RGEF.6519 (Transformada de PCOP-109(XI)/2019 RGEF.6519).** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno en materia educativa para luchar contra la LGTBIfobia en las aulas de la Comunidad de Madrid. 6704
- **PE-771(XI)/2019 RGEF.6531 (Transformada de PCOP-112(XI)/2019 RGEF.6531).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, presentada el 28-11-18 por la Consejería de Sanidad en la Mesa Sectorial y puesta en marcha en 14 centros seleccionados de las siete direcciones asistenciales de atención primaria. 6704
- **PE-774(XI)/2019 RGEF.6616 (Transformada de PCOP-117(XI)/2019 RGEF.6616).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo ha recurrido ante el Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que refrendaba la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA al fondo de inversión Goldman Sachs-Azora. 6704-6705
- **PE-775(XI)/2019 RGEF.6666 (Transformada de PCOP-119(XI)/2019 RGEF.6666).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de Metro de Madrid... 6705
- **PE-776(XI)/2019 RGEF.6728 (Transformada de PCOP-120(XI)/2019 RGEF.6728).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el número de Viceconsejerías y Altos Cargos de la Vicepresidencia responde al principio de austeridad en el gasto público. 6705
- **PE-777(XI)/2019 RGEF.6729 (Transformada de PCOP-121(XI)/2019 RGEF.6729).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que el número de Consejeros del Gobierno, en general, y de Altos Cargos en la Vicepresidencia, en particular, responde al compromiso de regeneración política y austeridad en el gasto público..... 6705
- **PE-785(XI)/2019 RGEF.6940 (Transformada de PCOP-184(XI)/2019 RGEF.6940).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes. 6706
- **PE-786(XI)/2019 RGEF.6941 (Transformada de PCOP-185(XI)/2019 RGEF.6941).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la nueva Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades o se va a mantener el convenio firmado en 2016 con la iglesia católica por el que se destinan 1,8 millones de euros para la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio histórico artístico y documental situado en los municipios de la región cuya titularidad corresponde a la iglesia católica o alguna de sus personas jurídicas. 6706

- **PE-788(XI)/2019 RGEF.6971 (Transformada de PCOP-195(XI)/2019 RGEF.6971).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la iniciativa conocida como "Pin Parental" que se está haciendo llegar a los centros educativos de nuestra región. 6706
- **PE-791(XI)/2019 RGEF.7003 (Transformada de PCOP-203(XI)/2019 RGEF.7003).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a las casas de apuestas..... 6706-6707
- **PE-792(XI)/2019 RGEF.7004 (Transformada de PCOP-204(XI)/2019 RGEF.7004).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir la ludopatía. 6707
- **PE-793(XI)/2019 RGEF.7010 (Transformada de PCOP-207(XI)/2019 RGEF.7010).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué han destinado la transferencia recibida por la Comunidad de Madrid vinculada a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2018..... 6707
- **PE-794(XI)/2019 RGEF.7074 (Transformada de PCOP-210(XI)/2019 RGEF.7074).** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación de la nueva sede de los juzgados de Navalcarnero. 6707-6708
- **PE-795(XI)/2019 RGEF.7079 (Transformada de PCOP-212(XI)/2019 RGEF.7079).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo para regular el precio del alquiler. 6708
- **PE-797(XI)/2019 RGEF.7084 (Transformada de PCOP-215(XI)/2019 RGEF.7084).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión. 6708
- **PE-798(XI)/2019 RGEF.7109 (Transformada de PCOP-217(XI)/2019 RGEF.7109).** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si entre los planes del Gobierno Regional se encuentra la privatización total o parcial de Metro de Madrid..... 6708
- **PE-803(XI)/2019 RGEF.7150 (Transformada de PCOP-223(XI)/2019 RGEF.7150).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas..... 6708
- **PE-804(XI)/2019 RGEF.7151 (Transformada de PCOP-224(XI)/2019 RGEF.7151).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes en política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 6709
- **PE-805(XI)/2019 RGEF.7241 (Transformada de PCOP-241(XI)/2019 RGEF.7241).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué hay todavía Altos Cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid que no han publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad sus fichas biográficas, declaraciones de bienes y últimas declaraciones de la Renta..... 6709

- **PE-806(XI)/2019 RGEF.7243 (Transformada de PCOP-243(XI)/2019 RGEF.7243).**
Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué el Vicepresidente y Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno Comunidad de Madrid, último responsable de Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no ha publicado todavía en el Portal de Transparencia su ficha biográfica, declaración de bienes y últimas declaraciones de la Renta. 6709
- **PE-807(XI)/2019 RGEF.7245 (Transformada de PCOP-245(XI)/2019 RGEF.7245).**
Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué el Vicepresidente y Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno Comunidad de Madrid, último responsable de Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no ha publicado todavía en el Portal de Transparencia su ficha biográfica, declaración de bienes y últimas declaraciones de la Renta. 6710
- **PE-810(XI)/2019 RGEF.7258 (Transformada de PCOP-249(XI)/2019 RGEF.7258).**
Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación arrendaticia del inmueble de viviendas y garajes propiedad de la Agencia de Vivienda Social sito en la calle Embalse de Vellón, 2-16 de Madrid. 6710
- **PE-811(XI)/2019 RGEF.7259 (Transformada de PCOP-250(XI)/2019 RGEF.7259).**
Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: según ha declarado el Consejero de Vivienda y Administración Local, se está procediendo a la "regularización" de cerca de la mitad de las viviendas ocupadas ilegalmente propiedad de la Agencia de Vivienda Social; en relación con lo anterior se pregunta en qué consiste este procedimiento y cuáles son los requisitos exigidos. 6710-6711
- **PE-812(XI)/2019 RGEF.7260 (Transformada de PCOP-251(XI)/2019 RGEF.7260).**
Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmó públicamente -ABC, 29-09-19- que "ya es hora de que el derecho de la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real"; en relación con lo anterior se pregunta si podría aclarar cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47. 6711
- **PE-813(XI)/2019 RGEF.7261 (Transformada de PCOP-252(XI)/2019 RGEF.7261).**
Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de regularización que está llevando a cabo de las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social (antiguo IVIMA) ocupadas ilegalmente. 6711-6712
- **PE-814(XI)/2019 RGEF.7264 (Transformada de PCOP-255(XI)/2019 RGEF.7264).**
Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: según ha declarado el Consejero de Vivienda y Administración Local se está procediendo a la "regularización" de cerca de la mitad de las viviendas ocupadas ilegalmente propiedad de la agencia de Vivienda Social; en relación con lo anterior se pregunta en qué consiste este procedimiento y cuáles son los requisitos exigidos. 6712
- **PE-825(XI)/2019 RGEF.7344 (Transformada de PCOP-272(XI)/2019 RGEF.7344).**
Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno proponer una nueva ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho a un acceso efectivo a la vivienda en la región. 6713

- **PE-828(XI)/2019 RGEF.7367 (Transformada de PCOP-275(XI)/2019 RGEF.7367).**
Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de la emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid..... 6713
- **PE-830(XI)/2019 RGEF.7408 (Transformada de PCOP-281(XI)/2019 RGEF.7408).**
Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la construcción de un Colegio de Educación Especial Público en Torrejón de Ardoz..... 6713
- **PE-834(XI)/2019 RGEF.7449 (Transformada de PCOP-291(XI)/2019 RGEF.7449).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué, a fecha de hoy, no han realizado la convocatoria del año 2019 para la concesión de subvenciones a instituciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad. 6713
- **PE-835(XI)/2019 RGEF.7523 (Transformada de PCOP-293(XI)/2019 RGEF.7523).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han modificado los proyectos educativos de intervención referidos a los menores tutelados o bajo la guarda legal de la Comunidad de Madrid, al objeto de paliar la crisis educativa existente y que ha supuesto el aumento, en los últimos años, del nivel de delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid, según los informes de la Fiscalía General del Estado en los años 2017 y 2018. 6714
- **PE-836(XI)/2019 RGEF.7525 (Transformada de PCOP-295(XI)/2019 RGEF.7525).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos MENAS han estado tutelados o con guarda legal en la Comunidad de Madrid durante los años 2015 a 2019, ambos inclusive. 6714
- **PE-837(XI)/2019 RGEF.7526 (Transformada de PCOP-296(XI)/2019 RGEF.7526).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid..... 6714-6715
- **PE-838(XI)/2019 RGEF.7528 (Transformada de PCOP-298(XI)/2019 RGEF.7528).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad..... 6715-6716
- **PE-839(XI)/2019 RGEF.7529 (Transformada de PCOP-299(XI)/2019 RGEF.7529).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros. 6716
- **PE-840(XI)/2019 RGEF.7531 (Transformada de PCOP-301(XI)/2019 RGEF.7531).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes se han tramitado en los Centros de Menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los Centros de los años 2015 a 2019, ambos inclusive. 6716
- **PE-842(XI)/2019 RGEF.7533 (Transformada de PCOP-303(XI)/2019 RGEF.7533).**
Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura que están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid. 6716-6717

- **PE-843(XI)/2019 RGEF.7534 (Transformada de PCOP-304(XI)/2019 RGEF.7534).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad..... 6717
- **PE-844(XI)/2019 RGEF.7535 (Transformada de PCOP-305(XI)/2019 RGEF.7535).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad..... 6718
- **PE-845(XI)/2019 RGEF.7556 (Transformada de PCOP-307(XI)/2019 RGEF.7556).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la obesidad infantil en la Comunidad de Madrid... 6718-6719
- **PE-846(XI)/2019 RGEF.7558 (Transformada de PCOP-308(XI)/2019 RGEF.7558).** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que haya pasado de un período medio de pago global a proveedores de 28,56 días en agosto de 2018 a 42,56 en agosto de 2019..... 6719
- **PE-848(XI)/2019 RGEF.7594 (Transformada de PCOP-317(XI)/2019 RGEF.7594).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la aplicación de tecnología Blockchain puede permitir al Gobierno mejorar en transparencia..... 6719-6720
- **PE-849(XI)/2019 RGEF.7595 (Transformada de PCOP-318(XI)/2019 RGEF.7595).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha ordenado el Consejo de Gobierno para que todos los edificios de la Comunidad de Madrid consuman un 100% de energía renovable..... 6720
- **PE-850(XI)/2019 RGEF.7606 (Transformada de PCOP-319(XI)/2019 RGEF.7606).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón que ha motivado la modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal. 6721
- **PE-851(XI)/2019 RGEF.7607 (Transformada de PCOP-320(XI)/2019 RGEF.7607).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal..... 6721
- **PE-852(XI)/2019 RGEF.7608 (Transformada de PCOP-321(XI)/2019 RGEF.7608).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que supone la modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal. 6721-6722
- **PE-853(XI)/2019 RGEF.7609 (Transformada de PCOP-322(XI)/2019 RGEF.7609).** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón que ha motivado el cierre de diez camas en las que se ubicaban los pacientes de Otorrino en el Hospital Universitario Ramón y Cajal..... 6722

- **PE-859(XI)/2019 RGEF.7740 (Transformada de PCOP-336(XI)/2019 RGEF.7740).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un minucioso y determinante proyecto que aborde, de manera definitiva, el gravísimo problema demográfico que padecemos, de manera que resuelva el remplazo generacional en la Comunidad de Madrid. 6723
- **PE-860(XI)/2019 RGEF.7741 (Transformada de PCOP-337(XI)/2019 RGEF.7741).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para que las familias numerosas puedan reagrupar a todos sus hijos en el mismo colegio, independientemente de la ratio estipulado. 6723
- **PE-861(XI)/2019 RGEF.7742 (Transformada de PCOP-338(XI)/2019 RGEF.7742).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se tiene en cuenta la perspectiva de familia numerosa a la hora de conceder becas de ayuda a comedor. 6723
- **PE-862(XI)/2019 RGEF.7743 (Transformada de PCOP-339(XI)/2019 RGEF.7743).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en las condiciones de acceso a las becas o ayudas en el ámbito educativo, como por ejemplo las becas de Bachillerato de este curso, tienen como condición que no se considere a los miembros de la familia mayores de 18 años como computables a la hora de establecer la renta per cápita que sirve para el acceso a la beca o ayuda. 6723-6724
- **PE-863(XI)/2019 RGEF.7745 (Transformada de PCOP-341(XI)/2019 RGEF.7745).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Dirección de Infancia, Familias y Natalidad va a considerar como prioritario la rebaja del IVA en los productos infantiles y si va a instar esa rebaja al Gobierno de la Nación. 6724
- **PE-864(XI)/2019 RGEF.7747 (Transformada de PCOP-343(XI)/2019 RGEF.7747).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el programa ACCEDE no se corresponde con la Ley de Gratuidad de libros de texto que se aprobó en este mismo Pleno, dejando fuera a las familias numerosas y discriminando a las familias por la elección de centro escolar. 6724
- **PE-865(XI)/2019 RGEF.7748 (Transformada de PCOP-344(XI)/2019 RGEF.7748).**
Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno Regional a través de la Dirección de Familia se opone a mantener la categoría especial cuando a la familia le fue concedida dicha categoría por motivos de renta o de discapacidad. 6724-6725
- **PE-917(XI)/2019 RGEF.7859 (Transformada de PCOP-402(XI)/2019 RGEF.7859).** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar a cuadrar la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019. 6725
- **PE-918(XI)/2019 RGEF.7862 (Transformada de PCOP-405(XI)/2019 RGEF.7862).**
Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de las mancomunidades de residuos en la Comunidad de Madrid. 6725-6726

- **PE-919(XI)/2019 RGEF.7867 (Transformada de PCOP-408(XI)/2019 RGEF.7867)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético. 6726
- **PE-922(XI)/2019 RGEF.7957 (Transformada de PCOP-421(XI)/2019 RGEF.7957)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid). 6726
- **PE-923(XI)/2019 RGEF.8114 (Transformada de PCOP-422(XI)/2019 RGEF.8114)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación del "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico de adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80%. 6726
- **PE-925(XI)/2019 RGEF.8117 (Transformada de PCOP-425(XI)/2019 RGEF.8117)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19). . 6727
- **PE-926(XI)/2019 RGEF.8118 (Transformada de PCOP-426(XI)/2019 RGEF.8118)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo. 6727
- **PE-927(XI)/2019 RGEF.8142 (Transformada de PCOP-429(XI)/2019 RGEF.8142)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil. 6727
- **PE-928(XI)/2019 RGEF.8143 (Transformada de PCOP-430(XI)/2019 RGEF.8143)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres. 6728
- **PE-931(XI)/2019 RGEF.8146 (Transformada de PCOP-433(XI)/2019 RGEF.8146)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. 6728-6729
- **PE-933(XI)/2019 RGEF.8148 (Transformada de PCOP-435(XI)/2019 RGEF.8148)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región. 6729

- **PE-936(XI)/2019 RGEF.8151 (Transformada de PCOP-438(XI)/2019 RGEF.8151)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño. 6729
- **PE-938(XI)/2019 RGEF.8187 (Transformada de PCOP-442(XI)/2019 RGEF.8187)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían. 6729-6730
- **PE-945(XI)/2019 RGEF.8302 (Transformada de PCOP-460(XI)/2019 RGEF.8302)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid la competente para velar por el buen funcionamiento de dicho servicio público. 6730
- **PE-946(XI)/2019 RGEF.8303 (Transformada de PCOP-461(XI)/2019 RGEF.8303)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Presidenta de la Comunidad de Madrid la encargada de valorar los contenidos que se emiten a través de Radio Televisión Madrid. 6730
- **PE-947(XI)/2019 RGEF.8325 (Transformada de PCOP-463(XI)/2019 RGEF.8325)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid. 6730-6731
- **PE-953(XI)/2019 RGEF.8347 (Transformada de PCOP-472(XI)/2019 RGEF.8347)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último. 6731
- **PE-958(XI)/2019 RGEF.8375 (Transformada de PCOP-481(XI)/2019 RGEF.8375)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la partida de gasto de 15 millones de compra de vehículos corresponde todo a coches de bajas emisiones. 6731
- **PE-984(XI)/2019 RGEF.8493 (Transformada de PCOP-513(XI)/2019 RGEF.8493)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la ampliación del IES Rafael Frühbeck de Burgos, en el municipio de Leganés. 6731
- **PE-985(XI)/2019 RGEF.8497 (Transformada de PCOP-514(XI)/2019 RGEF.8497)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el contrato SUMMA PA/SE/02/13 denominado "Servicio de Atención de Llamadas adscritas a la Gerencia del SUMMA 112 por parte del contratista, UTE "Ferroser Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima-Ferroviaal Servicios, Sociedad Anónima". 6732

- **PE-988(XI)/2019 RGEF.8584 (Transformada de PCOP-519(XI)/2019 RGEF.8584)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad y de universalidad que establece el Real Decreto Ley 7/2018, en la Comunidad de Madrid..... 6732-6733
- **PE-990(XI)/2019 RGEF.8637 (Transformada de PCOP-530(XI)/2019 RGEF.8637)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el Gobierno de la Comunidad de Madrid por los que se ha producido una desviación presupuestaria en la partida "Intereses de demora". 6733
- **PE-991(XI)/2019 RGEF.8638 (Transformada de PCOP-531(XI)/2019 RGEF.8638)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la última subvención tramitada del Programa de Empleo para Municipios Rurales ha sido suficiente. 6733
- **PE-992(XI)/2019 RGEF.8644 (Transformada de PCOP-536(XI)/2019 RGEF.8644)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid. 6734

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-814/2020 RGEF.12112**. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación del curso 2020-2021 dado el escenario de emergencia COVID-19 en el que se encuentra la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 6734-6735
- **C-833/2020 RGEF.12205**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús anunciada durante la crisis de COVID-19. (Por vía art. 208 RAM) 6735
- **C-841/2020 RGEF.12233**. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención de Salud Mental para dar respuesta en la post-crisis COVID-19. (Por vía art. 208 RAM)..... 6735

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-783/2020 RGEF.11798**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión de crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM) 6736

- **C-815/2020 RGE.12125.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de desescalada previstos ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6736
- **C-816/2020 RGE.12126.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: impacto de la emergencia COVID-19 en el turismo en la región de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 6736
- **C-817/2020 RGE.12127.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes para reducir el impacto de la emergencia COVID-19 en el turismo en la región de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 6737
- **C-818/2020 RGE.12128.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de reconversión del turismo madrileño dada la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6737
- **C-819/2020 RGE.12179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6737
- **C-820/2020 RGE.12180.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Infantil y Primaria ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6738
- **C-821/2020 RGE.12181.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6738
- **C-822/2020 RGE.12182.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6738
- **C-823/2020 RGE.12183.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6739
- **C-824/2020 RGE.12184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6739

- **C-825/2020 RGEP.12185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6739
- **C-826/2020 RGEP.12186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6740
- **C-827/2020 RGEP.12187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de Área Territorial Madrid Capital ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6740
- **C-828/2020 RGEP.12188.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Norte ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6740
- **C-829/2020 RGEP.12189.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de Área Territorial Madrid-Sur ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6741
- **C-830/2020 RGEP.12190.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Este ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6741
- **C-831/2020 RGEP.12191.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Oeste ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 6741
- **C-832/2020 RGEP.12204.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús anunciada durante la crisis de COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6742
- **C-834/2020 RGEP.12219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre su papel ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6742
- **C-835/2020 RGEP.12220.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6742

- **C-836/2020 RGEP.12221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6743
- **C-837/2020 RGEP.12222.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Coordinación socio-sanitaria, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6743
- **C-838/2020 RGEP.12223.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6743
- **C-839/2020 RGEP.12224.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistema de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6744
- **C-840/2020 RGEP.12232.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención de Salud Mental para dar respuesta en la post-crisis COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6744
- **C-842/2020 RGEP.12274.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: informar sobre cómo se está produciendo la incorporación del personal de la administración de Justicia en las distintas sedes judiciales para garantizar su seguridad con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6744-6745
- **C-843/2020 RGEP.12301.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ASPAYM-Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: gestión de la Oficina de Vida Independiente adscrita a su entidad durante la crisis del coronavirus. (Por vía art. 211 RAM) 6745
- **C-844/2020 RGEP.12340.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por su Dirección General desde la declaración del Estado de Alarma derivado de la situación provocada por la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6745
- **C-845/2020 RGEP.12361.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la industria madrileña con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6745-6746

- **C-846/2020 RGEP.12362.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid post COVID-19 en cuanto a las medidas contempladas en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 209 RAM) 6746
- **C-847/2020 RGEP.12363.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los autónomos en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6746
- **C-848/2020 RGEP.12364.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación del comercio minorista en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6747
- **C-849/2020 RGEP.12365.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la economía social en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6747
- **C-850/2020 RGEP.12366.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación del empleo y la formación en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6747
- **C-851/2020 RGEP.12367.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la hostelería en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6748

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1318/2020 RGEP.12113.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas. 6748
- **PCOP-1319/2020 RGEP.12114.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria. 6749

- **PCOP-1320/2020 RGEF.12117.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando la Consejería de Educación una reducción de alumnos por clase de cara a la vuelta al cole para paliar los efectos de un posible rebrote de COVID..... 6749
- **PCOP-1321/2020 RGEF.12118.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Educación en materia de ratios por clase de cara a septiembre, habida cuenta de los efectos que ha provocado la pandemia. 6749
- **PCOP-1322/2020 RGEF.12119.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece a la Consejería de Educación la apuesta de 15 alumnos por clase que ha aplicado Francia para la vuelta al cole..... 6750
- **PCOP-1323/2020 RGEF.12120.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para facilitar el acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, habilitando la posibilidad de citas telemáticas y el suministro de materiales para preservar las garantías jurídicas y médicas de este servicio regulado por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, como han hecho ya en otras comunidades como Galicia o Cataluña. 6750
- **PCOP-1325/2020 RGEF.12123.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que está teniendo la crisis de la COVID-19 sobre el parque de alquiler de viviendas de la Comunidad de Madrid..... 6750
- **PCOP-1326/2020 RGEF.12137.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respalda el Gobierno con medios de la sanidad pública madrileña la oferta masiva de pruebas serológicas dirigidas a toda la población..... 6751
- **PCOP-1328/2020 RGEF.12174.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las colas en los barrios para recibir comidas provocadas por la crisis del coronavirus..... 6751
- **PCOP-1329/2020 RGEF.12175.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno Regional para atender la necesidad de alimentos provocada por la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid..... 6751
- **PCOP-1331/2020 RGEF.12210.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús a través de un contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento anunciada durante la crisis sanitaria de COVID-19... 6752
- **PCOP-1332/2020 RGEF.12211.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la realización masiva de test COVID-19 a la población como la organizada en Torrejón de Ardoz. 6752
- **PCOP-1333/2020 RGEF.12212.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios solicita la Consejería de Educación al Gobierno el retorno de los alumnos de segundo de bachillerato al cole de cara al 1 de junio, habida cuenta de que todavía no se ha superado la crisis del COVID-19. 6752

- **PCOP-1334/2020 RGE.12225.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19. 6753
- **PCOP-1335/2020 RGE.12226.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las condiciones de los contratos ofrecidos por la Comunidad de Madrid en la atención primaria durante la emergencia COVID-19. 6753
- **PCOP-1336/2020 RGE.12235.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de contratación que han llevado a cabo para garantizar la rápida identificación y contención de las fuentes de contagio de COVID-19. 6753
- **PCOP-1337/2020 RGE.12246.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad llevar a cabo la construcción de infraestructuras sanitarias prometidas a lo largo de la epidemia de la COVID-19. 6754
- **PCOP-1338/2020 RGE.12247.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las contrataciones realizadas para poner en marcha el hospital de campaña de IFEMA. 6754
- **PCOP-1341/2020 RGE.12250.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha reforzado el Gobierno de la Comunidad el déficit de profesionales sanitarios para afrontar la desescalada de la epidemia de la COVID con seguridad. 6754
- **PCOP-1342/2020 RGE.12285.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2. 6755
- **PCOP-1343/2020 RGE.12286.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid. 6755
- **PCOP-1344/2020 RGE.12295.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen prevista la adaptación curricular para garantizar que se incorpore en el próximo curso la materia que no se haya podido impartir este trimestre por el cierre de los colegios con motivo de la epidemia producida por el COVID-19. 6755
- **PCOP-1345/2020 RGE.12296.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el criterio de selección de alumnos presenciales si por seguridad frente a un rebrote del COVID-19 en el inicio del próximo curso sólo pudieran acudir al centro educativo un 50 % de ellos. 6756
- **PCOP-1346/2020 RGE.12297.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen los centros educativos de la Comunidad de Madrid, equipos de coordinación para ayudar a la organización de las familias con varios hijos en el centro ante una prevista vuelta semi-presencial a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19. 6756

- **PCOP-1347/2020 RGEF.12298.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno coordinar las acciones necesarias entre las Consejerías correspondientes para garantizar la educación de los niños madrileños, la ayuda a sus familias y su seguridad y protección, así como la de sus profesores y la del personal que trabaja en los centros educativos, ante la vuelta a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19..... 6756
- **PCOP-1348/2020 RGEF.12299.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un plan de contingencia educativo ante un posible repunte de contagios por el COVID-19 en el inicio del próximo curso escolar..... 6757
- **PCOP-1350/2020 RGEF.12316.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace sobre el grado de funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid mediante teletrabajo del personal a su servicio durante la crisis del COVID-19 hasta la fecha. 6757
- **PCOP-1351/2020 RGEF.12317.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno dotar el Programa Accede de préstamo de libros, con libros digitales y tablets, en previsión de un escenario de rebrote del COVID-19 en otoño del próximo curso. 6757
- **PCOP-1352/2020 RGEF.12318.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas higiénicas que ha previsto el Gobierno para evitar el contagio del COVID-19 cuando alumnos, profesores y personal de servicios vuelvan a los centros educativos. 6758
- **PCOP-1353/2020 RGEF.12319.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid, de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores, a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso. 6758
- **PCOP-1354/2020 RGEF.12320.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno la posibilidad de que cada centro cuente con personal sanitario (ATS) con la función de controlar posibles casos y dar charlas a padres y alumnos sobre todo lo que se sabe sobre el COVID-19, forma de contagio y consecuencias del mismo..... 6758
- **PCOP-1355/2020 RGEF.12321.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno a las familias madrileñas su derecho a elegir los centros educativos y escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, caso de ser concertados, en esta época de crisis económica derivada del COVID-19, que tanto las familias como estos centros atraviesan. 6759
- **PCOP-1356/2020 RGEF.12322.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos que se han previsto para garantizar a los alumnos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid sus prácticas en centros de trabajo en el escenario de una formación semi-presencial por repunte de contagios del COVID-19, en el próximo inicio del curso. 6759

- **PCOP-1357/2020 RGEF.12330.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reforzar la asistencia en Salud Mental en la región por la crisis del coronavirus. 6759
- **PCOP-1358/2020 RGEF.12331.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para las siguientes fases de desescalada por la crisis del coronavirus para el colectivo de personas con discapacidad..... 6760
- **PCOP-1359/2020 RGEF.12332.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos o valoraciones del Gobierno para la remodelación de la Consejería de Sanidad con la creación de la Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19, en plena crisis del coronavirus. 6760
- **PCOP-1360/2020 RGEF.12342.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa solucionar el Gobierno los problemas de acceso a la vivienda derivados de los efectos provocados por la COVID-19. 6760
- **PCOP-1361/2020 RGEF.12343.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno aumentar el parque público de vivienda para responder a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19. 6761
- **PCOP-1362/2020 RGEF.12345.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: papel que tendrán las políticas medioambientales en el Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19. 6761
- **PCOP-1363/2020 RGEF.12346.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las vías de financiación del Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19. 6761
- **PCOP-1364/2020 RGEF.12347.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medida en que varía el Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19 los planes previos de la Comunidad de Madrid. 6762
- **PCOP-1365/2020 RGEF.12348.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno en las residencias de mayores de cara a un posible rebrote de la COVID-19... 6762
- **PCOP-1366/2020 RGEF.12349.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno las medidas de rastreo anunciadas para los diferentes cambios de fase derivadas de la crisis de la COVID-19. 6762
- **PCOP-1367/2020 RGEF.12350.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para la reactivación industrial tras la crisis de la COVID-19..... 6763
- **PCOP-1368/2020 RGEF.12351.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno respecto de las nuevas necesidades de movilidad derivadas de la desescalada de la COVID-19..... 6763

- **PCOP-1369/2020 RGE.12352.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para la conciliación familiar en la desescalada de la COVID-19..... 6763
- **PCOP-1370/2020 RGE.12378.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha para los agricultores y ganaderos de la Comunidad, en relación con la crisis del COVID-19 en el sector. 6764
- **PCOP-1371/2020 RGE.12379.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, para paliar las consecuencias sociales del COVID-19 en el distrito de Villaverde y en otras zonas vulnerables de la ciudad..... 6764
- **PCOP-1372/2020 RGE.12380.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que la solución para superar el "atasco" existente en la administración regional de Justicia como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19 es con la creación de un Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid. 6764
- **PCOP-1373/2020 RGE.12381.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno Regional para que no exista representación de los grupos parlamentarios que componen la Asamblea de Madrid en el recientemente creado Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid. 6765
- **PCOP-1374/2020 RGE.12382.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que se deben efectuar pruebas diagnósticas por el COVID-19 a todo el personal adscrito a la Administración de Justicia. 6765
- **PCOP-1375/2020 RGE.12383.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha existido coordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad durante la crisis del COVID-19. 6765
- **PCOP-1376/2020 RGE.12390.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas durante la crisis del COVID-19. 6766
- **PCOP-1379/2020 RGE.12410.** Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo de los incentivos que con motivo del COVID-19 ha anunciado el Gobierno Regional para adquirir vehículos eléctricos de movilidad personal cero emisiones y de la concesión de bono créditos ambientales. 6766
- **PCOP-1380/2020 RGE.12411.** Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para reducir las trabas y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los ciudadanos y a los empresarios y a los autónomos de la región afectados por la crisis del COVID-19.. 6766
- **PCOP-1381/2020 RGE.12412.** Del Diputado Sr. Erguido Cano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con la Oficina 360 y la simplificación normativa que se incluye en el Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19..... 6767

- **PCOP-1383/2020 RGEF.12414.** Del Diputado Sr. de los Santos González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los cursos virtuales de formación para las entidades locales puestos en marcha durante la pandemia del COVID-19. 6767
- **PCOP-1384/2020 RGEF.12415.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que pueden tener las medidas económicas y subidas de impuestos anunciadas por el Gobierno de España en los planes para la reactivación de la Comunidad de Madrid tras COVID-19.. 6767
- **PCOP-1385/2020 RGEF.12416.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política, social y económica actual en la Comunidad de Madrid a raíz del COVID-19. 6768
- **PCOP-1387/2020 RGEF.12418.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo podría compensar la Comunidad de Madrid los efectos en el endeudamiento público que podrían ocasionar los sobrecostes derivados de la aplicación de las medidas aprobadas para paliar la pandemia de COVID-19 y las contempladas en el Plan de Reconstrucción propuesto por el Gobierno..... 6768
- **PCOP-1388/2020 RGEF.12419.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las medidas compensatorias incluidas en el Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid que puedan permitir a las familias a sobrellevar el sobrecoste de los materiales y productos de protección frente al COVID-19, de uso obligatorio durante la fase de desescalada..... 6768
- **PCOP-1389/2020 RGEF.12420.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas compensatorias que tiene el Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid para solventar las pérdidas de rentabilidad en los productos y servicios de las Pymes por el sobrecoste de materiales y productos sanitarios que son ya hoy obligatorios por motivos de seguridad frente al COVID-19. 6769
- **PCOP-1391/2020 RGEF.12422.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020 de manera que enfoquen de manera transversal las medidas propuestas para paliar los efectos económicos de la actual situación, así como una posible aparición de un rebrote de COVID-19. 6769
- **PCOP-1392/2020 RGEF.12423.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna medida dentro del Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid para incentivar la relocalización de industria y sectores productivos estratégicos..... 6769
- **PCOP-1395/2020 RGEF.12426.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto desarrollar un espacio diferenciado dentro del Portal de Transparencia donde se muestre a todos los ciudadanos la finalidad y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid. 6770

- **PCOP-1397/2020 RGEF.12463.** De la Diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para garantizar la permanencia en la universidad de los estudiantes más afectados por la crisis provocada por el COVID-19..... 6770
- **PCOP-1398/2020 RGEF.12464.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los mecanismos de protección social en nuestra región, ante la crisis del COVID-19 y sus secuelas. 6770
- **PCOP-1399/2020 RGEF.12465.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han utilizado para la elaboración de los protocolos dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con COVID-19 procedentes de centros residenciales. 6771
- **PCOP-1400/2020 RGEF.12473.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno elaborados unos criterios de seguridad para el retorno a las clases en todos los niveles educativos tras la suspensión de la actividad docente por el COVID-19. 6771
- **PCOP-1401/2020 RGEF.12474.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19..... 6771
- **PCOP-1402/2020 RGEF.12475.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19..... 6772
- **PCOP-1403/2020 RGEF.12476.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser los planes de actuación de su Gobierno sobre los Convenios sobre los centros de educación infantil con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cuyo pago fue suspendido por el Gobierno por la crisis del COVID-19. 6772
- **PCOP-1404/2020 RGEF.12479.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión que se está haciendo del Plan Individual de Vida Independiente (PIVI)..... 6772
- **PCOP-1405/2020 RGEF.12480.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno acerca de la coherencia entre la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid y las condiciones de estabilidad presupuestaria que la Unión Europea exige para permitir que España acceda a los fondos de la Unión Europea para la crisis del Coronavirus. 6773

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-856/2020 RGEF.12110.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria. 6773

- **PCOC-857/2020 RGE.12111.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas. 6773-6774
- **PCOC-858/2020 RGE.12130.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: tipo de medidas que ha establecido la Consejería para atender a las personas mayores que sufren "soledad no deseada" durante la crisis de la COVID-19... 6774
- **PCOC-859/2020 RGE.12136.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para las adjudicaciones de los contratos de limpieza de hoteles que han prestado servicio en la crisis del COVID-19 a la empresa Clece, sin publicidad y por un valor acumulado de más de 6 millones de euros..... 6774
- **PCOC-864/2020 RGE.12177.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las colas en los barrios para recibir comidas provocadas por la crisis de coronavirus. 6774-6775
- **PCOC-865/2020 RGE.12178.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno Regional para atender la necesidad de alimentos provocada por la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid. 6775
- **PCOC-866/2020 RGE.12192.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el acceso a dispositivos electrónicos, imprescindibles dada la emergencia COVID-19, para el curso 2020-2021, de todos los alumnos y alumnas de la región. 6775
- **PCOC-867/2020 RGE.12193.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar la universalización de acceso a dispositivos electrónicos, en el curso 2020-2021, de los alumnos y alumnas de la región dado el escenario del COVID-19..... 6775-6776
- **PCOC-868/2020 RGE.12206.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de la crisis sanitaria de COVID-19 llevada a cabo desde su Consejería..... 6776
- **PCOC-869/2020 RGE.12207.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús a través de un contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento anunciada durante la crisis sanitaria de COVID-19. 6776
- **PCOC-870/2020 RGE.12208.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la realización masiva de test COVID-19 a la población como la organizada en Torrejón de Ardoz. 6776-6777

- **PCOC-871/2020 RGE.12218.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las condiciones de los contratos ofrecidos por la Comunidad de Madrid en la atención primaria durante la emergencia COVID-19. 6777
- **PCOC-872/2020 RGE.12230.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19..... 6777
- **PCOC-873/2020 RGE.12234.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas en materia de contratación que han llevado a cabo para garantizar la rápida identificación y contención de las fuentes de contagio de COVID-19..... 6777-6778
- **PCOC-874/2020 RGE.12283.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2..... 6778
- **PCOC-875/2020 RGE.12284.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid. 6778
- **PCOC-876/2020 RGE.12289.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen prevista la adaptación curricular para garantizar que se incorpore en el próximo curso la materia que no se haya podido impartir este trimestre por el cierre de los colegios con motivo de la epidemia producida por el COVID-19. 6778-6779
- **PCOC-877/2020 RGE.12290.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el criterio de selección de alumnos presenciales si por seguridad frente a un rebrote del COVID-19 en el inicio del próximo curso solo pudieran acudir al centro educativo un 50% de ellos. 6779
- **PCOC-878/2020 RGE.12291.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen los centros educativos de la Comunidad de Madrid, equipos de coordinación para ayudar a la organización de las familias con varios hijos en el centro ante una prevista vuelta semi-presencial a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19. 6779
- **PCOC-879/2020 RGE.12292.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un equipo en su departamento que coordine con otras Consejerías la seguridad, protección, ayudas a las familias, ante la vuelta a los colegios después del cierre de los mismos con motivo de la epidemia producida por el COVID-19..... 6779-6780
- **PCOC-880/2020 RGE.12293.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un plan de contingencia educativo ante un posible repunte de contagios por el COVID-19 en el inicio del próximo curso escolar. 6780

- **PCOC-881/2020 RGE.12294.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si está la Consejería preparada para garantizar la formación correcta a los alumnos tanto con medios humanos y tecnológicos adecuados, caso de reproducirse la situación de confinamiento ante un repunte de contagios por el COVID-19 en el próximo curso. 6780
- **PCOC-882/2020 RGE.12305.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: balance que hace sobre el grado de funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid mediante teletrabajo del personal a su servicio durante la crisis del COVID-19 hasta la fecha. 6780-6781
- **PCOC-883/2020 RGE.12306.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno para la efectiva dotación de medios de protección del personal de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en su reincorporación al trabajo por la reactivación de la actividad judicial. 6781
- **PCOC-884/2020 RGE.12307.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado la Consejería de Educación dotar el programa Accede de préstamo de libros, con libros digitales y tablets en previsión de un escenario de rebrote del COVID-19 en otoño del próximo curso. 6781
- **PCOC-885/2020 RGE.12308.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas higiénicas que ha previsto el Gobierno para evitar el contagio del COVID-19 cuando alumnos, profesores y personal de servicios vuelvan a los centros educativos. 6781-6782
- **PCOC-886/2020 RGE.12309.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso. 6782
- **PCOC-887/2020 RGE.12310.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: tipo de medidas que se contempla adoptar para el control de la cercanía social en las aulas a fin de garantizar la seguridad en el marco del COVID-19 una vez se vuelva a la enseñanza presencial. 6782
- **PCOC-888/2020 RGE.12311.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado la Consejería de Educación la posibilidad de que cada centro educativo de la Comunidad de Madrid cuente con personal sanitario (ATS) con la función de controlar posibles casos e informar a padres y alumnos sobre el COVID-19, formas de contagio, medidas a tomar y consecuencias del mismo. 6782-6783
- **PCOC-889/2020 RGE.12312.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno a las familias madrileñas su derecho a la libre elección de centro educativo y/o escuela infantil, caso de ser concertados, en esta época de crisis por el COVID-19, que tanto las familias como estos centros atraviesan. 6783

- **PCOC-890/2020 RGE.12313.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que se han previsto para la puesta en marcha de los comedores escolares cuando se vuelva a las aulas tras la pandemia..... 6783
- **PCOC-891/2020 RGE.12314.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para ayudar a resolver los problemas de las rutas escolares en la Comunidad de Madrid si se comienza el curso con medidas de distanciamiento social. 6783-6784
- **PCOC-892/2020 RGE.12315.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: protocolos se han previsto para garantizar a los alumnos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid sus prácticas en centros de trabajo, en el escenario de una formación semi-presencial por repunte de contagios del COVID-19 en el próximo inicio del curso. 6784
- **PCOC-893/2020 RGE.12323.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno Regional para reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en la educación madrileña. 6784
- **PCOC-894/2020 RGE.12324.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas desarrollar el Gobierno Regional de cara a reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en las próximas semanas y meses. 6784-6785
- **PCOC-896/2020 RGE.12326.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la llamada “nueva normalidad” para la adecuación de la atención de los usuarios atendidos en la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera. 6785
- **PCOC-897/2020 RGE.12327.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto al empleo protegido destinado a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19. 6785
- **PCOC-898/2020 RGE.12328.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la medicalización de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19 para estar preparados si hay un repunte de afectados. 6785-6786
- **PCOC-899/2020 RGE.12329.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: propuestas que tiene el Gobierno para un Plan de Transición hacia la “nueva normalidad”, en la Cartera de Servicios destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19. 6786
- **PCOC-900/2020 RGE.12333.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta, durante la crisis de la COVID-19, cómo se ha estado ejerciendo la custodia patrimonial que le es obligada a su Consejería. 6786

- **PCOC-901/2020 RGE.12368.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado desde la Dirección General de Administración Local con motivo de paliar los efectos del COVID-19. 6786-6787
- **PCOC-902/2020 RGE.12369.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la situación de crisis de los autónomos madrileños por motivo del COVID-19.. 6787
- **PCOC-903/2020 RGE.12370.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: presupuesto que va a dedicar el Gobierno Regional a ayudas al alquiler de vivienda con motivo de paliar los efectos del COVID-19. 6787
- **PCOC-904/2020 RGE.12371.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado desde la Agencia de Vivienda Social con motivo de paliar los efectos del COVID-19. 6787-6788
- **PCOC-906/2020 RGE.12408.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/21 teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19. 6788
- **PCOC-907/2020 RGE.12409.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si han tenido en cuenta que en el curso 2020/2021 la Comunidad de Madrid seguirá afectada por el COVID-19, al cerrar aulas y líneas en diferentes centros educativos..... 6788
- **PCOC-908/2020 RGE.12468.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno elaborados unos criterios de seguridad para el retorno a las clases en todos los niveles educativos tras la suspensión de la actividad docente por el COVID. . 6788-6789
- **PCOC-909/2020 RGE.12469.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19. 6789
- **PCOC-910/2020 RGE.12470.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19. 6789
- **PCOC-911/2020 RGE.12471.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser los planes de actuación de su Gobierno sobre los Convenios sobre los centros de educación infantil con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cuyo pago fue suspendido por el Gobierno por la crisis del COVID-19..... 6789-6790

— **PCOC-912/2020 RGEPI.12472.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si plantea su Gobierno coordinar la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid con el resto de Comunidades Autónomas, cuya fecha se ha modificado por la crisis del COVID-19. 6790

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-7245/2020 RGEPI.12134.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan específico para acometer la situación de aumento de plásticos de un solo uso derivados de la crisis del COVID-19. 6790

— **PI-7246/2020 RGEPI.12138.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de "Suministro de mamparas de protección de pie y sobremesa, para sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19", con la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe estimado de 304.000 euros; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6790-6791

— **PI-7247/2020 RGEPI.12139.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato titulado suministro de mamparas separadoras en las oficinas de empleo, tramitado por la necesidad de proteger a los empleados públicos de las oficinas de empleo del COVID-19, por un importe de 61.064 euros; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6791

— **PI-7248/2020 RGEPI.12140.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 15.900.000 euros para la concesión de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6791

— **PI-7249/2020 RGEPI.12141.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación, con carácter de emergencia, del "Plan de medios inicial en radio e internet para la difusión de la campaña de publicidad sobre el coronavirus" durante el periodo del 11 al 31 de marzo de 2020, con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., por un importe total de 299.292,51 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6791

— **PI-7250/2020 RGEPI.12142.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de "ropa hospitalaria y de uniformidad para hospitales del SERMAS", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 115.908,26 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6791

- **PI-7251/2020 RGEPI.12143.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de actualización de desarrollos de aplicaciones para incorporar protocolos COVID-19", por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., por un importe total estimado de 101.047,10 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20..... 6791
- **PI-7252/2020 RGEPI.12144.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario" como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Accenture, S.L, por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20..... 6791-6792
- **PI-7253/2020 RGEPI.12145.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de ampliación del centro de atención personalizada (CAP) para la atención de llamadas COVID-19", para ofrecer información a los ciudadanos, por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica, por un importe total estimado de 311.308,80 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6792
- **PI-7254/2020 RGEPI.12146.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de lanzadera de apps móviles COVID-19", por la empresa INDRA Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., por un importe total estimado de 84.845,20 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6792
- **PI-7255/2020 RGEPI.12147.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de otros suministros para hoteles habilitados para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 186.793,37 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6792
- **PI-7256/2020 RGEPI.12148.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Suministro de sondas HW y licencias Alienvault para los CPDs del SERMAS COVID-19", por la empresa Oesia Networks, S.L., por un importe total estimado de 109.384 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. ... 6792
- **PI-7257/2020 RGEPI.12149.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros y servicios como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.649.004,52 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20..... 6792

- **PI-7258/2020 RGEP.12150.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 855.261,06 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20..... 6792-6793
- **PI-7259/2020 RGEP.12151.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de residuos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.755,30 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6793
- **PI-7260/2020 RGEP.12152.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material médico para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 9.801 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6793
- **PI-7261/2020 RGEP.12153.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.289.950,72 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20..... 6793
- **PI-7262/2020 RGEP.12154.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 10 plazas de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia, para menores afectados por la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 110.400 euros y un plazo estimado del 1 de mayo al 31 de julio de 2020; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6793
- **PI-7263/2020 RGEP.12155.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas (incluido el conductor) y sus conductores para los centros de salud de la Comunidad de Madrid con motivo de la situación de emergencia sanitaria por un importe estimado de 124.509 euros y un plazo de ejecución de 7 días; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6793

- **PI-7264/2020 RGEPI.12156.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Consejero de Sanidad, sobre la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (modificada por la Disposición Final Segunda de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20. 6793-6794
- **PI-7265/2020 RGEPI.12157.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la prórroga (cuarta), así como la modificación del contrato del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, con la empresa "Société Hospitalière d'Assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en España", por un importe de 11.087.338,91 euros (IVA exento); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.. 6794
- **PI-7266/2020 RGEPI.12158.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo prorrogados por motivo de la emergencia COVID-19. 6794
- **PI-7267/2020 RGEPI.12159.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo suspendidos por motivo de la emergencia COVID-19. 6794
- **PI-7269/2020 RGEPI.12161.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo cancelados por motivo de la emergencia COVID-19. 6794
- **PI-7270/2020 RGEPI.12162.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo modificados por motivo de la emergencia COVID-19. 6794
- **PI-7280/2020 RGEPI.12195.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades, asociaciones o plataformas con las que se ha reunido el Gobierno para abordar las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19. Desglose por fecha. ... 6794
- **PI-7281/2020 RGEPI.12196.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados por la Comunidad de Madrid sobre las necesidades, dada la emergencia COVID-19, de dispositivos electrónicos del alumnado para el curso 2020-2021. 6794
- **PI-7282/2020 RGEPI.12197.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas con necesidad de dispositivos electrónicos sobrevenidas por la emergencia COVID-19. 6795
- **PI-7283/2020 RGEPI.12198.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución por DAT de alumnos y alumnas con necesidades de dispositivos electrónicos sobrevenidas por la emergencia COVID-19. ... 6795

- **PI-7284/2020 RGEPI.12199.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento presupuestario previsto para hacer frente a la emergencia COVID-19 y a las necesidades de dispositivos electrónicos de los alumnos y alumnas de la región. 6795
- **PI-7285/2020 RGEPI.12201.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones realizadas desde residencias privadas a residencias públicas y a residencias municipales desde el 1 de marzo hasta última fecha conocida. 6795
- **PI-7286/2020 RGEPI.12202.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de altos cargos de la Comunidad de Madrid a los que la Consejería de Sanidad ha derivado a los hoteles cedidos a la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19..... 6795
- **PI-7287/2020 RGEPI.12203.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de personal eventual de la Comunidad de Madrid a los que la Consejería de Sanidad ha derivado a los hoteles cedidos a la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19. 6795
- **PI-7289/2020 RGEPI.12237.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las reuniones mantenidas hasta la fecha por el Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital. 6795
- **PI-7291/2020 RGEPI.12239.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de lavandería de ropa en los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19.La información se facilitará en formato digital. 6795
- **PI-7292/2020 RGEPI.12240.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de limpieza de los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital. 6796
- **PI-7293/2020 RGEPI.12241.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de pacientes atendidos en los hoteles medicalizados para hacer frente a COVID-19, desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha, desagregado por hotel y duración de la estancia. La información se facilitará en formato digital. 6796
- **PI-7294/2020 RGEPI.12242.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de profesionales sanitarios a los que se les ha facilitado alojamiento para hacer frente a COVID-19, desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha, desagregado por establecimiento y duración de la estancia. La información se facilitará en formato digital. 6796

- **PI-7295/2020 RGEPI.12243.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios generados en los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital. 6796
- **PI-7296/2020 RGEPI.12244.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de restauración transportado a los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital. 6796
- **PI-7297/2020 RGEPI.12251.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como abdomen agudo atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6796
- **PI-7298/2020 RGEPI.12252.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por categorías profesionales y por centros de salud donde se hizo efectiva la baja laboral, en formato digital reutilizable por el usuario. 6796
- **PI-7299/2020 RGEPI.12253.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Atención primaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por direcciones asistenciales de Atención Primaria y por centros de salud, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797
- **PI-7300/2020 RGEPI.12254.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones quirúrgicas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797
- **PI-7301/2020 RGEPI.12255.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas externas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosadas por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797
- **PI-7302/2020 RGEPI.12256.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales contagiados por el coronavirus en la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797
- **PI-7303/2020 RGEPI.12257.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato realizado para el servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA con la empresa Severiano Servicio Móvil S.A.U. 6797

- **PI-7304/2020 RGEPI.12258.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pruebas diagnósticas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosadas por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797
- **PI-7305/2020 RGEPI.12259.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas del contrato del servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA con la empresa Severiano Servicio Móvil S.A.U. 6797
- **PI-7306/2020 RGEPI.12260.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes fallecidos en atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6797-6798
- **PI-7307/2020 RGEPI.12261.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como infartos agudos de miocardio atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6798
- **PI-7308/2020 RGEPI.12262.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. (Ibermansa)..... 6798
- **PI-7309/2020 RGEPI.12263.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato suscrito con de la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. (Ibermansa) para la realización del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña IFEMA. 6798
- **PI-7310/2020 RGEPI.12264.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como insuficiencia cardiaca atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6798
- **PI-7311/2020 RGEPI.12265.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación de la ampliación del servicio del Centro de Atención Personalizada (CAP) con la empresa Ute Indra Bpo-Indra-Telefónica para atender llamadas COVID-19, en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los meses de marzo, abril y mayo del 2020..... 6798
- **PI-7312/2020 RGEPI.12266.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la contratación del servicio de montaje de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA así como del resto de servicios prestados en el IFEMA por parte de la Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A. 6798

- **PI-7313/2020 RGEPI.12267.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA con la empresa Ilunion Lavanderías, S.A. 6798
- **PI-7314/2020 RGEPI.12268.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa Clece, S.A. 6799
- **PI-7315/2020 RGEPI.12269.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato realizado para el servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa CLECE, S.A. 6799
- **PI-7316/2020 RGEPI.12270.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato suscrito con la empresa Ferrovial, S.A. (o cualquiera de sus filiales Ferrovial Servicios, S.A., etc...) por el servicio de mantenimiento en el Hospital de Campaña IFEMA. 6799
- **PI-7317/2020 RGEPI.12271.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de pacientes testados con PCR de los pacientes atendidos en Atención Primaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por pacientes sospechosos, contactos directos de los pacientes y pacientes con enfermedad respiratoria compatible con la COVID-19 6799
- **PI-7318/2020 RGEPI.12272.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en la UCI en atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6799
- **PI-7319/2020 RGEPI.12273.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en las urgencias de atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario. 6799
- **PI-7320/2020 RGEPI.12275.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Justicia para la elaboración del Plan de Actualización de la Administración de Justicia que se ha elaborado con motivo del COVID-19. 6799
- **PI-7321/2020 RGEPI.12276.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el número de ordenadores que han sido entregados al personal de la Administración de Justicia, desglosados por sedes judiciales y personal que lo ha recibido para facilitar el teletrabajo con motivo del COVID-19. 6799-6800
- **PI-7323/2020 RGEPI.12288.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 10 plazas de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia, para menores afectados por la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 110.400 euros y un plazo estimado del 1 de mayo al 31 de julio de 2020. 6800

- **PI-7325/2020 RGEPI.12303.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que están o han sido dotados de medios informáticos (software o hardware) facilitado por la Comunidad y de qué tipo (ordenador portátil, acceso remoto u otros), para el desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo durante la crisis del COVID-19..... 6800
- **PI-7326/2020 RGEPI.12358.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas no pertenecientes al personal sanitario que se han alojado parcial o totalmente durante la emergencia COVID-19 en alguno de los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid para albergar al personal sanitario. 6800
- **PI-7327/2020 RGEPI.12359.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19 para el alojamiento del personal sanitario: nombre, dirección, número de plazas, tasa de ocupación diaria desde el comienzo de la emergencia COVID-19 hasta la fecha. 6800
- **PI-7328/2020 RGEPI.12360.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe destinado por la Comunidad de Madrid en el alojamiento de personal no sanitario en alojamientos turísticos durante la emergencia COVID-19 con el fin de garantizar la ejecución de sus funciones y su seguridad sanitaria..... 6800
- **PI-7329/2020 RGEPI.12384.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número funcionarios al servicio de la Administración de Justicia que van a cambiar su turno de trabajo con motivo de la crisis sanitaria COVID-19 en las distintas fases de la desescalada, desglosado por órdenes jurisdiccionales, indicando la ubicación de la sede judicial y el cuerpo al que pertenecen los funcionarios..... 6800
- **PI-7330/2020 RGEPI.12385.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de contratación anunciados por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión de la Comisión de Mujer, celebrada en la sede del Parlamento Regional el pasado día 18-05-20, para la apertura de los cinco nuevos centros de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 6801
- **PI-7332/2020 RGEPI.12387.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Justicia para dar las autorizaciones de teletrabajo al personal al servicio de la Administración de Justicia... 6801
- **PI-7333/2020 RGEPI.12388.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado la Comunidad de Madrid para evitar el trabajo presencial del personal al servicio de la Administración en las sedes judiciales durante el estado de alarma..... 6801
- **PI-7334/2020 RGEPI.12389.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empleados públicos al servicio de la Comunidad de Madrid que está teletrabajando durante el estado de alarma desglosado por la Consejería a la que están adscritos y cuerpo o categoría laboral a la que pertenecen.... 6801

- **PI-7335/2020 RGEF.12427.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario” como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa ACCENTURE, S.L., por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido). 6801
- **PI-7336/2020 RGEF.12428.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de ampliación del Centro de Atención Personalizada (CAP) para la atención de llamadas COVID-19”, para ofrecer información a los ciudadanos, por la UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFÓNICA, por un importe total estimado de 311.308,80 euros (IVA incluido). 6801
- **PI-7337/2020 RGEF.12429.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de lanzadera de apps móviles COVID-19”, por la empresa INDRA Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., por un importe total estimado de 84.845,20 euros (IVA incluido). 6801
- **PI-7338/2020 RGEF.12430.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las Resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de “ropa hospitalaria y de uniformidad para hospitales del SERMAS”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 115.908,26 euros (IVA incluido). 6802
- **PI-7339/2020 RGEF.12431.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las Resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.289.950,72 euros (IVA incluido). 6802
- **PI-7340/2020 RGEF.12432.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros y servicios como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.649.004,52 euros (IVA incluido). 6802
- **PI-7341/2020 RGEF.12433.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de otros suministros para hoteles habilitados para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 186.793,37 euros (IVA incluido). 6802

- **PI-7342/2020 RGEPI.12434.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 855.261,06 euros (IVA incluido). 6802
- **PI-7343/2020 RGEPI.12435.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material médico para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 9.801 euros (IVA incluido). 6802-6803
- **PI-7344/2020 RGEPI.12436.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de residuos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.755,30 euros (IVA incluido). 6803
- **PI-7345/2020 RGEPI.12437.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de actualización de desarrollos de aplicaciones para incorporar protocolos COVID-19”, por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L., por un importe total estimado de 101.047,10 euros (IVA incluido). 6803
- **PI-7346/2020 RGEPI.12438.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Suministro de sondas HW y licencias Alienvault para los CPDs del SERMAS COVID-19”, por la empresa Oesia Networks, S.L., por un importe total estimado de 109.384 euros (IVA incluido). 6803
- **PI-7347/2020 RGEPI.12439.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de “Suministro de mamparas de protección de pie y sobremesa, para sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19”, con la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe estimado de 304.000 euros. 6803
- **PI-7349/2020 RGEPI.12441.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe citado en el acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato titulado suministro de mamparas separadoras en las oficinas de empleo, tramitado por necesidad de proteger a los empleados públicos de las oficinas de empleo del Covid-19, por un importe de 61.064 euros. 6803

- **PI-7350/2020 RGEPI.12442.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas (incluido el conductor) y sus conductores para los centros de salud de la Comunidad de Madrid con motivo de la situación de emergencia sanitaria por un importe estimado de 124.509 euros y un plazo de ejecución de 7 días. 6803-6804
- **PI-7351/2020 RGEPI.12443.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de desinfección de las sedes de la Consejería de Vivienda y Administración Local, adjudicada a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por un importe estimado de 18.957,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 semanas. 6804
- **PI-7353/2020 RGEPI.12445.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la "Ampliación del servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario" como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Accenture, S.L., por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido). 6804
- **PI-7354/2020 RGEPI.12446.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 174.536,02 euros (IVA incluido). 6804
- **PI-7355/2020 RGEPI.12447.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de laboratorio y sanitario y equipos de protección (EPIS) para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 10.968.170,94 euros (IVA incluido). 6804
- **PI-7356/2020 RGEPI.12448.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de recogida y suministro de contenedores de residuos sanitarios clase III (material infeccioso) para la retirada de residuos utilizados en la prevención del COVID-19 en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por un importe estimado de 140.000 euros y un plazo estimado de seis meses. 6804

- **PI-7357/2020 RGE.12449.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la Orden, de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del Servicio de desinfección de las sedes de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, adjudicada a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por un importe estimado de 8.270,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 semanas. 6805

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de junio de 2020, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Juventud por el Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral. 6805

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de junio de 2020, por el que toma conocimiento del escrito RGE.9133/2020, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Vivienda y Administración Local. 6805

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de junio de 2020, por el que se califica el escrito RGE.12215/2020, presentado por 62 Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, y se admite a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020. 6805-6806

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de junio de 2020, por el que toma conocimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión de Radio Televisión Madrid, por el que se designa a Dña. Alicia Delibes Liniers como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid. 6806

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PNL-123/2020 RGEP.12216 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La epidemia de la COVID-19 y los procesos de desescalada requieren no sólo de la adaptación y reordenación del sistema sanitario, sino de la aplicación de nuevos mecanismos y recursos que aseguren las máximas condiciones de seguridad a la hora de localizar, detectar, testar, aislar y seguir a los nuevos casos y a sus contactos.

Las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid, han puesto de relieve las debilidades de la estructura tanto en Atención Primaria como en Salud Pública para contener y hacer frente al exhaustivo seguimiento que precisa la gravedad de la situación por la que ha atravesado la región. Las medidas a tomar no sólo deben de cumplir con los objetivos políticos de pasar de fase sino que deben ser ambiciosas y rigurosas y no deben dejar espacio ni a las improvisaciones ni a las medidas aisladas o cortoplacistas que pongan de nuevo en riesgo la salud de la población.

Para ello, no sólo es necesario un refuerzo en recursos humanos en las ya deficitarias áreas de Atención Primaria y Salud Pública, sino que es imprescindible ampliar los recursos y los dispositivos de vigilancia y control como recomiendan organismos internacionales especializados como el ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control) y CDC europeo (Center of Disease Control and

Prevention) así como elaborar planes de contingencia en caso de rebrote de la epidemia y estrategias para la asistencia de patologías NO COVID de forma segura y eficiente.

Por todo ello, para que la Comunidad de Madrid emprenda una desescalada segura, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Recuperar el déficit de profesionales en Atención Primaria en todas sus categorías, asegurando la contratación de mínimo un año de todos los profesionales que terminan su formación a finales de mayo (unos 235 en Medicina Familiar y Comunitaria y unos 50 en Enfermería Familiar y Comunitaria) así como la búsqueda activa de profesionales hasta recuperar el déficit estructural que se cifra en: 600 Médicos de Medicina Familiar y Comunitaria, 150 pediatras y 1200 enfermeras.

Asegurar la apertura de todos los centros asistenciales tanto ordinarios como de urgencias (SUAP) y garantizar que todos los centros de salud tienen cita en un máximo de 24h y cuentan con capacidad diagnóstica (PCR e IgM por ELISA), tanto técnica como humana, para realizar un diagnóstico en menos de 24 horas, disminuyendo la variabilidad actual en el cumplimiento de este requisito.

2. Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una Unidad para el rastreo de casos y contactos. Además de contratar a los residentes recién formados (unos 20 profesionales) y de contar con el apoyo de los residentes en formación, es necesario reforzar los servicios de Salud Pública recuperando las plantillas no repuestas en los últimos 20 años (unos 30 técnicos de Salud Pública escala medicina y enfermería) y ampliando las mismas con una búsqueda activa de profesionales técnicos vinculados a las diferentes áreas de Salud Pública mediante ofertas de empleo estables y atractivas que adecúen la Salud Pública a los retos presentes y futuros.

Es imperativo **establecer una estructura sólida de rastreo y control de casos y contactos.** El rastreo de contactos es una intervención central de salud pública que juega un papel importante en el control de COVID-19 y que requiere de:

I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. Según el ECDC y el CDC, se necesitaría para esta tarea un mínimo de un rastreador por cada 5.000 habitantes. En las actuales circunstancias de la Comunidad de Madrid necesitamos un mínimo de 1.300 rastreadores formados para tal labor, supervisados por los profesionales especialistas en Salud Pública.

II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). El seguimiento diario de los contactos puede realizarse a través de los centros de llamadas con personal formado a tal efecto. Teniendo en cuenta que cada caso detectado puede generar una media de 30 contactos (de los cuales un tercio podrían ser de alto riesgo), que los contactos hay que rastrearlos durante 14 días y que cada llamada supone una media de 5-10 minutos, necesitaríamos asegurar un mínimo de 750 operarios con formación en rastreo de contactos, con posibilidades de duplicar el servicio en caso de aumento de los casos o repunte de la epidemia.

III. **Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles.** Se implementará de forma prioritaria e inmediata el software específico de gestión de contactos Go.Data desarrollado por la OMS.

Se podrá explorar el uso de aplicaciones móviles que, sin ser herramientas que sustituyan el seguimiento manual de los contactos, ofrece muchas posibilidades siempre y cuando respeten la privacidad y las normas de protección de datos tal y como han publicado la Comisión Europea, junto con eHealth Network y ECDC, en la guía sobre el uso de tales aplicaciones de rastreo de contactos para garantizar la interoperabilidad transfronteriza y salvaguardar la protección de datos.

3. **Desarrollar un Sistema de Información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios** (frecuentación de las urgencias, camas de agudos, camas de UCI, casos diagnosticados y fallecidos por cada centro hospitalario, rangos de edad, etc.).

4. **Asegurar la disponibilidad de material de protección** a los profesionales sin restricciones en ningún centro sanitario y con stock suficiente para asegurar su protección. Asegurar asimismo la protección de los pacientes vulnerables (inmunodeprimidos, con enfermedades crónicas, mayores, etc.) con la dispensación regular de mascarillas FFP2 a través de la receta electrónica.

5. **Elaborar un Plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos** que contemple la creación de circuitos independientes COVID/NO COVID, y que asegure que, caso de ser necesario, se pueda realizar ordenadamente la ampliación de recursos, evitando la lógica improvisación de la fase aguda de la pandemia en el mes de marzo; que, apoyado en una Atención Primaria reforzada podría realizar el seguimiento de los casos leves sin la reapertura de Centros Sanitarios de Observación. Así mismo, se deberá realizar un inventario general de dotación para críticos, tales como respiradores y demás material de cuidados críticos.

6. **Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad “NO COVID” asociada al colapso de recursos vivido.** Situado en los siguientes parámetros: establecer plantas y zonas quirúrgicas y asistenciales “COVID/NO COVID” en cada hospital, y caso de no ser posible, establecer planes de colaboración intercentros. Y, ante la eventualidad de un rebrote, establecer planes de contingencia hospitalarios, que deberán tener también una especial consideración con las necesidades de las personas en residencias de mayores y discapacitados; y desarrollo de hospitales “NO COVID” que puedan atender la demanda ajena a la pandemia. Así mismo, el plan debe contemplar la apertura de los centros sanitarios en turno de tarde, al menos hasta la absorción de las listas de espera generadas durante el primer pico de la pandemia (marzo/abril 2020).

———— PNL-124/2020 RGEP.12217 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la

disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La epidemia de la COVID-19 y los procesos de desescalada requieren no sólo de la adaptación y reordenación del sistema sanitario, sino de la aplicación de nuevos mecanismos y recursos que aseguren las máximas condiciones de seguridad a la hora de localizar, detectar, testar, aislar y seguir a los nuevos casos y a sus contactos.

Las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid, han puesto de relieve las debilidades de la estructura tanto en Atención Primaria como en Salud Pública para contener y hacer frente al exhaustivo seguimiento que precisa la gravedad de la situación por la que ha atravesado la región. Las medidas a tomar no sólo deben de cumplir con los objetivos políticos de pasar de fase sino que deben ser ambiciosas y rigurosas y no deben dejar espacio ni a las improvisaciones ni a las medidas aisladas o cortoplacistas que pongan de nuevo en riesgo la salud de la población.

Para ello, no sólo es necesario un refuerzo en recursos humanos en las ya deficitarias áreas de Atención Primaria y Salud Pública, sino que es imprescindible ampliar los recursos y los dispositivos de vigilancia y control como recomiendan organismos internacionales especializados como el ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control) y CDC europeo (Center of Disease Control and Prevention) así como elaborar planes de contingencia en caso de rebrote de la epidemia y estrategias para la asistencia de patologías NO COVID de forma segura y eficiente.

Por todo ello, para que la Comunidad de Madrid emprenda una desescalada segura, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Recuperar el déficit de profesionales en Atención Primaria en todas sus categorías, asegurando la contratación de mínimo un año de todos los profesionales que terminan su formación a finales de mayo (unos 235 en Medicina Familiar y Comunitaria y unos 50 en Enfermería Familiar y Comunitaria) así como la búsqueda activa de profesionales hasta recuperar el déficit estructural que se cifra en: 600 Médicos de Medicina Familiar y Comunitaria, 150 pediatras y 1200 enfermeras.

Asegurar la apertura de todos los centros asistenciales tanto ordinarios como de urgencias (SUAP) y garantizar que todos los centros de salud tienen cita en un máximo de 24h y cuentan con capacidad diagnóstica (PCR e IgM por ELISA), tanto técnica como humana, para realizar un diagnóstico en menos de 24 horas, disminuyendo la variabilidad actual en el cumplimiento de este requisito.

2. Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una Unidad para el rastreo de casos y contactos. Además de contratar a los residentes recién formados (unos 20 profesionales) y de contar con el apoyo de los residentes en formación, es necesario reforzar los servicios de Salud Pública

recuperando las plantillas no repuestas en los últimos 20 años (unos 30 técnicos de Salud Pública escala medicina y enfermería) y ampliando las mismas con una búsqueda activa de profesionales técnicos vinculados a las diferentes áreas de Salud Pública mediante ofertas de empleo estables y atractivas que adecúen la Salud Pública a los retos presentes y futuros.

Es imperativo **establecer una estructura sólida de rastreo y control de casos y contactos**. El rastreo de contactos es una intervención central de salud pública que juega un papel importante en el control de COVID-19 y que requiere de:

I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. Según el ECDC y el CDC, se necesitaría para esta tarea un mínimo de un rastreador por cada 5.000 habitantes. En las actuales circunstancias de la Comunidad de Madrid necesitamos un mínimo de 1.300 rastreadores formados para tal labor, supervisados por los profesionales especialistas en Salud Pública.

II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). El seguimiento diario de los contactos puede realizarse a través de los centros de llamadas con personal formado a tal efecto. Teniendo en cuenta que cada caso detectado puede generar una media de 30 contactos (de los cuales un tercio podrían ser de alto riesgo), que los contactos hay que rastrearlos durante 14 días y que cada llamada supone una media de 5-10 minutos, necesitaríamos asegurar un mínimo de 750 operarios con formación en rastreo de contactos, con posibilidades de duplicar el servicio en caso de aumento de los casos o repunte de la epidemia.

III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. Se implementará de forma prioritaria e inmediata el software específico de gestión de contactos Go.Data desarrollado por la OMS.

Se podrá explorar el uso de aplicaciones móviles que, sin ser herramientas que sustituyan el seguimiento manual de los contactos, ofrece muchas posibilidades siempre y cuando respeten la privacidad y las normas de protección de datos tal y como han publicado la Comisión Europea, junto con eHealth Network y ECDC, en la guía sobre el uso de tales aplicaciones de rastreo de contactos para garantizar la interoperabilidad transfronteriza y salvaguardar la protección de datos.

3. Desarrollar un Sistema de Información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios (frecuentación de las urgencias, camas de agudos, camas de UCI, casos diagnosticados y fallecidos por cada centro hospitalario, rangos de edad, etc.).

4. Asegurar la disponibilidad de material de protección a los profesionales sin restricciones en ningún centro sanitario y con stock suficiente para asegurar su protección. Asegurar asimismo la protección de los pacientes vulnerables (inmunodeprimidos, con enfermedades crónicas, mayores, etc.) con la dispensación regular de mascarillas FFP2 a través de la receta electrónica.

5. Elaborar un Plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos que contemple la creación de circuitos independientes COVID/NO COVID, y que asegure que, caso de ser necesario, se pueda realizar ordenadamente la ampliación de recursos, evitando la lógica improvisación de la fase aguda

de la pandemia en el mes de marzo; que, apoyado en una Atención Primaria reforzada podría realizar el seguimiento de los casos leves sin la reapertura de Centros Sanitarios de Observación. Así mismo, se deberá realizar un inventario general de dotación para críticos, tales como respiradores y demás material de cuidados críticos.

6. Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad “NO COVID” asociada al colapso de recursos vivo. Situado en los siguientes parámetros: establecer plantas y zonas quirúrgicas y asistenciales “COVID/NO COVID” en cada hospital, y caso de no ser posible, establecer planes de colaboración intercentros. Y, ante la eventualidad de un rebrote, establecer planes de contingencia hospitalarios, que deberán tener también una especial consideración con las necesidades de las personas en residencias de mayores y discapacitados; y desarrollo de hospitales “NO COVID” que puedan atender la demanda ajena a la pandemia. Así mismo, el plan debe contemplar la apertura de los centros sanitarios en turno de tarde, al menos hasta la absorción de las listas de espera generadas durante el primer pico de la pandemia (marzo/abril 2020).

———— PNL-125/2020 RGEF.12279 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la elaboración y propuesta a esta Cámara de unos nuevos presupuestos de “emergencia social” para el ejercicio 2020, lo suficientemente flexibles para sostener la actividad económica y la renta de los madrileños, que prioricen los aspectos que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España sufre desde finales de febrero los terribles efectos de la pandemia del virus de Wuhan. A mediados del mes de marzo, por el Real Decreto 463/2020, se decretó el Estado de Alarma en nuestro país, inicialmente por quince días que después se ha ido prorrogando en sucesivas ocasiones previa autorización del Congreso de los Diputados.

Ese Real Decreto impuso graves limitaciones de la libertad a los ciudadanos, incluyendo el confinamiento de una buena parte de ellos y la prohibición de apertura de la mayoría de empresas y establecimientos comerciales del país. Cientos de miles de negocios se han visto afectados por la limitación de circulación de personas establecida en el artículo 7 del referido Real Decreto, con los evidentes perjuicios que se generan fundamentalmente a autónomos, sector primario, comercios, profesionales independientes, emprendedores y pymes, que han tenido que cesar en su actividad y que no generarán ingreso alguno durante el período previsto en el decreto de alarma.

Las medidas adoptadas por el Gobierno a través de los diferentes Reales Decretos-Ley aprobados posteriormente (en particular los 6, 7 y 8) han afectado con dureza a la economía española, especialmente a los autónomos y pymes. Las consecuencias están siendo aterradoras para las familias, muchas de las cuales han perdido o van a perder sus empleos y en todo caso van a ver -si no lo han hecho ya- rebajados sus ingresos.

El tejido empresarial está sufriendo un golpe terrible, viéndose muchas empresas obligadas a la realización de EREs y ERTes, que en muchos casos son la antesala de un cierre definitivo del negocio. Mientras tanto, el Gobierno sólo contempla aplazamientos de impuestos -en lugar de suspenderlos-, y líneas de avales para endeudarse, lo que para una buena parte sólo servirá para agrandar el problema. Las ayudas, escasas, con condiciones de difícil cumplimiento, y sometidas a un laberinto burocrático.

La urgencia de la situación hace insostenible que las distintas Administraciones sigan soportando el actual nivel de gasto político, mientras los españoles están aguantando de forma ejemplar una de las mayores crisis que ha azotado España.

La prioridad de los poderes públicos debe ser solucionar la actual crisis sanitaria y paliar las consecuencias de la subsecuente crisis económica que ya están experimentando los hogares españoles. Por tanto, es un deber inexcusable de las Administraciones revisar el destino de los fondos públicos -fondos extraídos de la riqueza que generan los propios españoles- y reorientar cualquier gasto no esencial a la solución y mitigación de las crisis sanitaria y económica que vamos a atravesar en España en los próximos meses.

Esta revisión presupuestaria deberá atender prioritariamente los siguientes aspectos:

- 1.º La contención del impacto negativo sobre el empleo y la actividad empresarial.
- 2.º El fomento de la actividad empresarial y la consiguiente contratación de trabajadores.
- 3.º La contención fiscal. La moderación en el gravamen a ciudadanos, autónomos y empresas permitirá una más pronta recuperación de la actividad económica.
- 4.º La contención en el gasto público no esencial. Las carencias puestas de manifiesto en relación con la dotación de medios de muchos servicios públicos obligan a reflexionar sobre la asignación de los fondos públicos, priorizando las bases de nuestro estado de bienestar y la protección de nuestros ciudadanos.

Ni un sólo euro de dinero público puede destinarse a otra cosa que no sea ayudar a los españoles a salir de la actual emergencia sanitaria y económica.

Por ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la elaboración y propuesta a esta Cámara de unos nuevos presupuestos de “emergencia social” para el ejercicio 2020, lo suficientemente flexibles para sostener la actividad económica y la renta de los madrileños, que prioricen los siguientes aspectos:

1. Contener el impacto negativo sobre el empleo y la actividad empresarial en la Comunidad de Madrid como consecuencia de las medidas adoptadas en la lucha contra la pandemia del virus de Wuhan.
2. Fomentar la actividad económica madrileña y los consiguientes mantenimiento y creación de empleo.
3. Contener y reducir la carga fiscal de ciudadanos, autónomos y empresas, mediante la eliminación temporal y excepcional de tributos autonómicos vinculados a la actividad empresarial en la Comunidad de Madrid.
4. Contener en el gasto público no esencial, priorizando la dotación de medios a los servicios públicos madrileños que estén directamente vinculados con la emergencia sanitaria y la recuperación económica, de forma tal que se suspenda la ejecución durante el ejercicio 2020, con las consiguientes

reasignaciones presupuestarias, y la consiguiente cancelación de la ejecución de todas las partidas presupuestarias no ejecutadas -total o parcialmente- que se refieran a gastos no esenciales o innecesarios para la lucha contra la crisis sanitaria y la reactivación de la economía en la Comunidad de Madrid. Dichas acciones deberán incluir, entre otros, los siguientes contenidos:

4.1. La suspensión del abono de las subvenciones a sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

4.2. La suspensión de todos los procedimientos de adjudicación directa, o de concurrencia competitiva, para otorgar subvenciones o ayudas a sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

4.3. Que todas aquellas partidas de promoción y publicidad institucional de la Administración autonómica y sus organismos asociados, sean también transferidas a la mitigación de los efectos de la pandemia del virus de Wuhan, exceptuando las sanitarias y de fomento económico.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-779/2020 RGEP.12107 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria.

———— PE-780/2020 RGEP.12108 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: reducción de ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid que planea para hacer frente a la emergencia COVID-19 en el curso 2020-2021.

———— PE-781/2020 RGEP.12109 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto cerrar aulas o líneas para el curso 2020-2021 en el que la Comunidad de Madrid seguirá afectada por la emergencia COVID-19.

———— PE-782/2020 RGEP.12122 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno durante la emergencia COVID-19 para facilitar el acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, ha habilitado la posibilidad de citas telemáticas y el suministro de materiales para preservar las garantías jurídicas y médicas de este servicio regulado por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, como han hecho ya en otras comunidades como Galicia o Cataluña.

———— PE-783/2020 RGEP.12131 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han producido avances en las obras del Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid 2016-2020 en el periodo de estado de alarma, a raíz de la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19.

———— PE-784/2020 RGEP.12132 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras reserva de espacios para personas con discapacidad en los diferentes medios de transportes de la Comunidad de Madrid de cara a asegurar la distancia social y garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

———— PE-785/2020 RGEP.12133 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la revocación o minoración, debido a dificultades administrativas de los Ayuntamientos que pudieran estar derivadas de la crisis del COVID-19, de las ayudas concedidas mediante la Orden 2036/2019, de 8 de noviembre, por la que se conceden ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid o sus entes deportivos municipales por la organización o participación en actividades del deporte infantil, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional medidas para subsanar esta situación.

———— PE-786/2020 RGEP.12163 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha suspendido algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

———— PE-787/2020 RGEP.12164 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sufrido alguna alteración algún contrato la Consejería de Cultura y Turismo desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

———— PE-790/2020 RGEP.12194 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno Regional para garantizar la conciliación personal y familiar en el escenario de emergencia COVID-19.

———— PE-791/2020 RGEP.12200 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a optar por un modelo de entrega o de préstamos de dispositivos electrónicos a los alumnos y alumnas de la región para el curso 2020-2021 dada la emergencia COVID-19.

———— PE-794/2020 RGEP.12227 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19.

———— PE-795/2020 RGEP.12228 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ofrece contratos en atención primaria para hacer frente a la emergencia COVID-19 en peores condiciones que otras comunidades autónomas.

———— PE-796/2020 RGEP.12229 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el presupuesto disponible para sanidad para hacer frente a la emergencia COVID-19 y contratar al personal sanitario necesario.

———— PE-798/2020 RGEP.12277 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pruebas diagnósticas por el COVID-19 que tiene previsto realizar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas entre el personal adscrito a su Consejería.

———— PE-800/2020 RGEP.12280 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

———— PE-801/2020 RGEP.12287 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2.

———— PE-802/2020 RGEP.12304 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el modo y grado de desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo por el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid desde la declaración del estado de alarma por el COVID-19 hasta la fecha.

———— PE-803/2020 RGEP.12353 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha alojado durante la emergencia COVID-19 alguna persona no sanitaria en alguna habitación perteneciente a los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid para el alojamiento de personal sanitario.

———— PE-808/2020 RGEP.12373 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia durante las distintas fases de la desescalada con motivo del COVID-19.

———— PE-809/2020 RGEP.12374 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay diseñado un Plan de Modernización y Transformación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que adecúe el trabajo de los órganos judiciales a la nueva situación consecuencia del COVID-19.

———— PE-813/2020 RGEP.12393 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a instalar el Gobierno Regional en los juzgados sistemas de videoconferencia para evitar la celebración de juicios y la toma de declaraciones de forma presencial adecuando las actuaciones judiciales a la situación producida por el COVID-19.

———— PE-814/2020 RGEP.12394 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas alternativas que va a implementar la Consejería de Justicia como solución alternativa a la resolución de conflictos que están surgiendo y van a surgir en el ámbito laboral, civil y mercantil como consecuencia del COVID-19.

———— PE-815/2020 RGEP.12395 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios de orientación jurídica desde que se decretó el estado de alarma.

———— PE-817/2020 RGEP.12397 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones formativas que tiene la Consejería de Justicia para reforzar el uso, por el personal al servicio de la

Administración de Justicia, de las nuevas tecnologías ante la nueva situación de trabajo telemático consecuencia del COVID-19.

———— PE-818/2020 RGEP.12398 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos sobre nuevas tecnologías que va a celebrar el Gobierno Regional en los próximos meses para fomentar el trabajo telemático para el personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

———— PE-819/2020 RGEP.12399 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas organizativas y materiales que va a adoptar la Consejería de Justicia en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento de Menores dependientes de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor para adaptar el funcionamiento de los Centros a la nueva situación derivada del COVID-19.

———— PE-820/2020 RGEP.12400 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que va a implantar la Comunidad de Madrid el expediente judicial digital ante el nuevo escenario laboral ocasionado por el COVID-19.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-7374/2020 RGEP.12214 ————

(Transformada de PE-793/2020 RGEP.12214)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del personal del Gobierno de la Comunidad de Madrid hospedado en hoteles destinados a alojar personal sanitario durante la crisis del COVID-19.

———— PI-7375/2020 RGEP.12278 ————

(Transformada de PE-799/2020 RGEP.12278)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mamparas tienen previsto instalar en las distintas sedes judiciales, desglosadas por edificios, para garantizar la seguridad del personal ante la amenaza del COVID-19.

———— **PI-7376/2020 RGEP.12354** ————
(Transformada de PE-804/2020 RGEP.12354)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos altos cargos de la Comunidad de Madrid se han alojado durante la emergencia COVID-19 en habitaciones pertenecientes a establecimientos turísticos cedidos para el alojamiento de personal sanitario.

———— **PI-7377/2020 RGEP.12355** ————
(Transformada de PE-805/2020 RGEP.12355)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas nombradas por algún miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid se han alojado durante la emergencia COVID-19 en habitaciones pertenecientes a establecimientos turísticos cedidos para el alojamiento de personal sanitario.

———— **PI-7378/2020 RGEP.12357** ————
(Transformada de PE-807/2020 RGEP.12357)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas habitaciones de los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19 para personal sanitario ha reservado para personal no sanitario.

———— **PI-7379/2020 RGEP.12375** ————
(Transformada de PE-810/2020 RGEP.12375)

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para el resto de la legislatura en relación a la implantación del trabajo telemático del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-7380/2020 RGEP.12376** ————
(Transformada de PE-811/2020 RGEP.12376)

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsiones de reforzar el personal al servicio de la Administración de Justicia dependiente de la Comunidad de Madrid hasta final de año para atender los retrasos producidos en los procesos judiciales en marcha.

———— **PI-7381/2020 RGEP.12377** ————
(Transformada de PE-812/2020 RGEP.12377)

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de adquisición de equipos informáticos que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para facilitar el trabajo telemático del personal al servicio de la Administración de Justicia dependiente de la Comunidad de Madrid durante este año como consecuencia de la pandemia.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-672(XI)/2019 RGEF.13603 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó el final de contrato con la empresa Indra para el desarrollo del software "Nexus Educación".

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, la finalización del citado contrato se produjo como consecuencia de que el mismo no admitía las modificaciones en plazo y coste que hubieran sido necesarias para hacer una implantación viable, por lo que se procedió a su resolución. La información relativa al citado contrato se encuentra disponible en:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1142581588083&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&top2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA

———— PE-678(XI)/2019 RGEF.13968 ————

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto abonar las subvenciones a la rehabilitación de Planes anteriores de Rehabilitación (Decretos 11/2001, de 25 de enero y 12/2005 de 27 de enero de la Comunidad de Madrid), que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Decreto 11/2001, de 25 de enero, por el que se regula la financiación cualificada a actuaciones protegidas en materia de vivienda y su régimen jurídico para el período 2001-2004, y el Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid para el Plan de Vivienda 2005-2008 (cuya Disposición Derogatoria derogó expresamente el anterior), son normativas reguladoras de planes de vivienda y rehabilitación específicos que, como todos los planes de ayudas, comportan horizontes temporales concretos y limitados (2001-2004 el primero y 2005-2008 el segundo).

De hecho, todos los planes estratégicos de subvenciones establecen un horizonte temporal limitado, de modo que resultaría insostenible mantener indefinidamente líneas de ayudas de todos los planes antiguos que, atendiendo a otros contextos socioeconómicos, determinaron su articulación, siendo prioritario encauzar su concesión a las prioridades y objetivos de los actuales planes de vivienda y rehabilitación.

La Jurisprudencia ha avalado y ratificado la legitimidad y correcta adecuación legal de dicho criterio, en sentencias como la del Tribunal Supremo, de 6 febrero 2012, o la del Tribunal Constitucional, de 22 de octubre de 2015.

Asimismo, el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana, 2013-2016, imposibilita el pago del Plan 2009-2012 y de planes anteriores. Coherente con tal criterio, no es posible realizar el abono de ayudas de planes antiguos que se sustentan en normativas y planes formal y expresamente derogados. Sin perjuicio de ello, el Gobierno regional considera prioridad esencial apostar plenamente por las políticas de rehabilitación y regeneración urbana, mediante la implementación y desarrollo de las líneas de ayudas articuladas en el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, regulador del Plan de Vivienda 2018-2021, y en las Órdenes de desarrollo dictadas por la Comunidad de Madrid.

———— **PE-679(XI)/2019 RGEF.13969** ————

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado para continuar con la tramitación de las ayudas a la rehabilitación calificadas al amparo de los Decretos 11/2001 y 12/2005 de la Comunidad de Madrid y que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid, en las distintas zonas de la Ciudad de Madrid y en los municipios de la región, declaradas en su momento Zonas de Rehabilitación Integral ZRI.

RESPUESTA

El Decreto 11/2001, de 25 de enero, por el que se regula la financiación cualificada a actuaciones protegidas en materia de vivienda y su régimen jurídico para el período 2001-2004, y el Decreto 12/2005, de 27 de enero, por el que se regulan las ayudas económicas a la vivienda en la Comunidad de Madrid para el Plan de Vivienda 2005-2008 (cuya Disposición Derogatoria derogó expresamente el anterior), son normativas reguladoras de planes de vivienda y rehabilitación específicos que, como todos los planes de ayudas, comportan horizontes temporales concretos y limitados (2001-2004 el primero y 2005-2008 el segundo).

De hecho, todos los planes estratégicos de subvenciones establecen un horizonte temporal limitado, de modo que resultaría insostenible mantener indefinidamente líneas de ayudas de todos los planes antiguos que, atendiendo a otros contextos socioeconómicos, determinaron su articulación, siendo prioritario encauzar su concesión a las prioridades y objetivos de los actuales planes de vivienda y rehabilitación.

La jurisprudencia ha avalado y ratificado la legitimidad y correcta adecuación legal de dicho criterio, en Sentencias como la del Tribunal Supremo de 6 febrero 2012 o la del Tribunal Constitucional de 22 de octubre de 2015.

Asimismo, el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana, 2013-2016, imposibilita el pago del Plan 2009-2012 y de planes anteriores. Coherente con tal criterio, no es posible realizar el abono de ayudas de planes antiguos que se sustentan en normativas y planes formal y expresamente derogados. Sin perjuicio de ello, el Gobierno regional considera prioridad esencial apostar plenamente por las políticas de rehabilitación y regeneración urbana, mediante la implementación y desarrollo de las líneas de ayudas articuladas en el Real Decreto 106/2018, de 9 de

marzo, regulador del Plan de Vivienda 2018-2021, y en las Órdenes de desarrollo dictadas por la Comunidad de Madrid.

———— PE-711(XI)/2019 RGEF.14142 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado programa de renovación de edificios y viviendas dirigido a incrementar la eficiencia energética.

RESPUESTA

En el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Comunidad de Madrid desarrolla una serie de líneas de subvención, entre las que se encuentran las correspondientes al Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, mediante el cual se financian obras de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad, con especial atención a la envolvente edificatoria en edificios de tipología residencial colectiva. También pueden beneficiarse las viviendas individuales de estos edificios de tipología residencial colectiva y las viviendas unifamiliares, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Por otro lado, la Agencia de la Vivienda Social tiene previsto la implantación de un Plan de Eficiencia Energética en Promociones de Viviendas Sociales de su patrimonio, que implicará la renovación en zonas comunes y viviendas con criterios de sostenibilidad.

———— PE-712(XI)/2019 RGEF.14143 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones tanto para los profesionales como para los particulares, y la instalación de puntos de recarga.

RESPUESTA

Se continuará con la gestión del Plan MOVES, cuyo plazo de solicitudes se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que se encuentran actualmente en tramitación. Se financia con fondos de IDAE. Ha contado con las siguientes líneas:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas.
- Actuación 2: Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Sistema de préstamo de bicicletas eléctricas.
- Actuación 4: Planes de transporte de empresas.

Es previsible que en 2020 IDAE establezca una nueva convocatoria.

Asimismo, está previsto lanzar una nueva edición del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Plan MUS), con fondos propios de la Comunidad de Madrid, destinado a los vehículos de cero emisiones y de bajas emisiones complementando al Plan MOVES.

También continuará el funcionamiento de la Mesa de la Movilidad Eléctrica de la Comunidad de Madrid, en la que participan todas las Consejerías implicadas, las demás Administraciones

implicadas y las principales asociaciones empresariales del sector. Funciona con tres Grupos de Trabajo: infraestructuras de recarga, incentivos y sensibilización.

Ha comenzado la tramitación del Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad de Madrid, que contará con un apartado específico dedicado a la movilidad sostenible. Por tanto, una vez que se tramite y apruebe la Ley, habrán de desarrollarse las disposiciones y medidas que en ellas se contemplen en relación con esta materia.

———— PE-719(XI)/2019 RGEF.5025 ————
(Transformada de PCOP-11(XI)/2019 RGEF.5025)

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que se ha cumplido con la Ley de Protección de Datos en el traslado de las historias clínicas del Pabellón Médico Quirúrgico, del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

RESPUESTA

Se informa de que el procedimiento de traslado de las historias clínicas desde el Archivo Central del Hospital Gregorio Marañón a un archivo externo, con motivo de las obras de reforma realizadas en dichas instalaciones, se ha realizado cumpliendo escrupulosamente todas las medidas contempladas en la legislación española y europea para garantizar la confidencialidad de la documentación contenida en las historias clínicas trasladadas, incluida -por supuesto- la Ley de Protección de Datos.

———— PE-720(XI)/2019 RGEF.5076 ————
(Transformada de PCOP-15(XI)/2019 RGEF.5076)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

- La Comunidad de Madrid a través de las convocatorias anuales de subvenciones dirigidas a población vulnerable y en concreto en la línea específica dirigida al colectivo LGTBI, ha concedido a la Asociación Arcópoli subvención durante los años 2017, 2018 y 2019 (con una cuantía en cada anualidad de 40.000 €) para la puesta en marcha del "Observatorio madrileño contra la LGTBfobia". En el año 2018, según el "Informe de incidentes de odio motivados por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid", elaborado por este Observatorio, se han registrado 345 incidentes de odio, con 317 víctimas registradas de los cuales han sido denunciados 101 (lo que representa un 30 %).
- En el año 2016 se llevó a cabo una campaña de difusión: "Ante el odio denuncia: 112 te ayudamos", basada en la emisión de carteles, algunos de ellos fueron expuestos en la Red de Metro, y un video que se emite en Canal Metro Madrid.

Como consecuencia de ello, el organismo Emergencias Madrid 112 introdujo la motivación LGTBfóbica en los incidentes, amenazas o agresiones que les son comunicados. Dicho

organismo remite mensualmente a la Dirección General de Igualdad los datos de las llamadas recibidas que a continuación se detallan:

AÑO	TIPO DE LLAMADA POR MOTIVOS LGTBI			
	Agresión	Amenaza	Otros	Total general
2016	23	38	0	61
2017	27	62	0	89
2018	32	60	4	96
2019	41	79	6	136
Total general	123	239	10	382

- Acciones formativas, divulgativas y de sensibilización llevadas a cabo a través de la formación impartida desde el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI. En el año 2019 se han realizado 684 acciones formativas a las que han asistido 18.582 profesionales y personas usuarias de distintos ámbitos. En estas formaciones se difunden los carteles de la campaña, así como los carteles y dípticos del Programa, al que pueden acudir en caso de agresiones (tanto el cartel como los dípticos están colgados en la web de la Comunidad de Madrid).

———— PE-721(XI)/2019 RGEP.5222 ————

(Transformada de PCOP-20(XI)/2019 RGEP.5222)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno para mitigar el previsible incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto para 2019 previsto por la AIREF en su informe 46/2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre esta pregunta, el Gobierno ya ha informado en el Pleno de la Asamblea del 10 de octubre de 2019 en respuesta a la PCOP-19(XI)/2019 RGEP.5221, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 36.

———— PE-722(XI)/2019 RGEP.5299 ————

(Transformada de PCOP-21(XI)/2019 RGEP.5299)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del grado de ejecución de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 6 de noviembre de 2019, donde se sustanció la Comparecencia C-292(XI)/2019 RGEP.6772 (del Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales, al objeto de informar sobre planes de su encomienda para esta Legislatura).

———— PE-723(XI)/2019 RGEP.5300 ————
(Transformada de PCOP-22(XI)/2019 RGEP.5300)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que maneja el Consejo de Gobierno con respecto del proyecto de la llegada del tren al municipio de Navalcarnero.

RESPUESTA

Actualmente, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid está realizando un estudio de evaluación global de este proyecto, con un análisis de la situación actual de las obras y de su aprovechamiento para sistemas alternativos de transporte.

———— PE-724(XI)/2019 RGEP.5677 ————
(Transformada de PCOP-24(XI)/2019 RGEP.5677)

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la denuncia presentada por el Sindicato SUMMAT Asamblea de Trabajadores-SUMMA112, ante la falta efectiva de recursos materiales y humanos, del SUMMA112 para atender las emergencias en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un importante esfuerzo para dotar con los medios necesarios al SUMMA 112. Especialmente, en lo que se refiere al personal de refuerzo orientado a cubrir el aumento de la demanda asistencial, tanto en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) como en las Unidades de Atención Domiciliaria (UAD) en determinados períodos y franjas horarias específicas.

Este personal de refuerzo tiene un carácter dinámico y no estático, y se asigna en función de la actividad asistencial en fines de semana y festivos, con el fin de lograr la máxima eficiencia en la gestión de la atención sanitaria.

En cuanto a los recursos materiales, cuenta con el Plan de renovación y mejora de dotaciones de equipos electromédicos de todos los SUAP adscritos al SUMMA 112, por importe de más de 646 mil €, que permitirá disponer de 40 monitores desfibriladores, 12 derivaciones, 120 sistemas de diagnóstico integrado, 40 aspiradores de secreciones de altas prestaciones, 40 neveras para productos farmacéuticos con sistema de control de temperaturas y 79 camillas eléctricas de dos cuerpos.

———— PE-726(XI)/2019 RGEP.5697 ————
(Transformada de PCOP-26(XI)/2019 RGEP.5697)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dotar a todas las Brigadas Forestales de una autobomba pesada para mejorar su capacidad en la lucha contra los incendios forestales.

RESPUESTA

Las Bombas Forestales Pesadas están repartidas por el territorio de la Comunidad, existiendo las que están adscritas a un retén, como las que pertenecen, como medios propios, al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, especialmente en los Puestos de Incendios Forestales (PIF).

La media nacional en número de camiones autobomba/ha forestal x 100.000 es de 6,90, mientras que en la Comunidad de Madrid ese dato asciende a 29,70, el valor más alto que casi triplica al siguiente.

Las Bombas Forestales Ligeras, son vehículos de pronto ataque, que proporcionan una mejor agilidad y transitabilidad que los vehículos pesados, especialmente en áreas de montaña, siendo adecuados para primer ataque, vigilancia y patrullaje.

Por todo lo cual se considera importante mantener la diversificación de recursos de autobombas de ambos tipos, así como helicópteros para el recurso hídrico en la lucha contra incendios forestales.

———— PE-731(XI)/2019 RGEP.5853 ————

(Transformada de PCOP-32(XI)/2019 RGEP.5853)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna acción para asegurar la igualdad real entre los y las estudiantes del Colegio Santa María de la Hispanidad, del municipio de Madrid.

RESPUESTA

La igualdad real está garantizada, en ese y en todos los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

———— PE-734(XI)/2019 RGEP.5974 ————

(Transformada de PCOP-54(XI)/2019 RGEP.5974)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28-06-19, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre.

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida por la Mesa de la Asamblea con número de registro 5974, formulada por Íñigo Henríquez de Luna Losada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se informa de que dicha pregunta fue contestada por el Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales en la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del pasado 16 de octubre de 2019. No obstante, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad valora positivamente las actuaciones realizadas con motivo de dicho incendio ocurrido a finales de junio del año pasado.

———— PE-740(XI)/2019 RGEP.6122 ————

(Transformada de PCOP-66(XI)/2019 RGEP.6122)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace, como máxima responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del hecho de que un incendio que se inicia en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 haya

terminado asolando más de 2.000 Has en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real.

RESPUESTA

Las cuestiones que plantea Su Señoría encuentran respuesta en la intervención del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, recogida en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2019, páginas 514 y ss.

———— PE-741(XI)/2019 RGEP.6123 ————

(Transformada de PCOP-67(XI)/2019 RGEP.6123)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace, como máxima responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la actuación de la Agencia de Seguridad y Emergencias en el terrible incendio que se inició en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 y que terminó asolando más de 2.000 Has en los t.m. de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real.

RESPUESTA

Las cuestiones que plantea Su Señoría encuentran respuesta en la intervención del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, recogida en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2019, páginas 514 y ss.

———— PE-743(XI)/2019 RGEP.6139 ————

(Transformada de PCOP-69(XI)/2019 RGEP.6139)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema de los lodos vertidos en Pinto y Alcalá de Henares.

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid se promueve una gestión sostenible de los lodos de depuración de aguas residuales, de acuerdo con las directrices y líneas de actuación contempladas en el Plan de gestión de estos materiales, incluido en la Estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, que recoge los principios de la economía circular, así como la normativa vigente en la materia y los objetivos exigidos por la Unión Europea.

Los lodos de depuración, debidamente tratados, constituyen una fuente de materia orgánica y de nutrientes para su utilización en la actividad agraria, que resulta ser su destino más apto, al permitir su incorporación a los ciclos naturales de la materia y la energía, en línea con los principios de la economía circular.

———— PE-747(XI)/2019 RGEP.6231 ————

(Transformada de PCOP-75(XI)/2019 RGEP.6231)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Consejo de Gobierno de dotar a Navalcarnero de un servicio de pediatría estable y con los recursos necesarios y/o adecuados para el municipio.

RESPUESTA

El Centro de Salud Navalcarnero es cabecera de una zona básica de salud que incluye además los consultorios locales situados en los municipios de El Álamo, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales. El Centro de Salud de Navalcarnero está adecuadamente dimensionado para las necesidades asistenciales de la población pediátrica, el problema se centra en la falta de cobertura de plazas que se ha producido al coincidir una renuncia y una reducción de jornada por lo que se está intentando resolver la situación desde la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, tanto para la contratación de suplentes que ocupen dichas plazas, en condiciones que sean atractivas para los profesionales, como activando medidas organizativas que garanticen la atención.

La falta de profesionales en Atención Primaria, y especialmente de pediatras, es un problema global que afecta a todas las Comunidades Autónomas y, en este sentido, desde muy distintos ámbitos, se está trabajando para dar respuesta a esta situación. En nuestro caso tratamos de ofertar una situación laboral estable, a través de interinidades, y trabajamos en línea con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que en su documento Marco estratégico para la Atención Primaria y comunitaria, tiene como acción a medio plazo "Identificar Zonas Especiales de Salud y plazas de difícil cobertura que, por sus especiales características demográficas y geográficas, y por cuestiones derivadas de la estacionalidad, precisarán una estrategia diferenciada, acordada en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, para la contratación de profesionales y para la prestación de servicios, en la que estén implicadas las diferentes Administraciones con competencias en el territorio."

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

- Doblajes de los siguientes profesionales: una pediatra del turno de mañana del centro de salud, un médico de familia de otra Dirección Asistencial y una pediatra de otro Equipo de Atención Primaria.
- Se activa protocolo centro espejo (centro de salud que atiende a la población del centro que presenta falta de pediatras) los días que no hay pediatra en turno de tarde.

Estas medidas paliar la ausencia de pediatras, pero lo que es imposible garantizar es la permanencia de los profesionales ante ofertas que les puedan resultar más atractivas o ante situaciones de conciliación con la vida familiar.

Pese a la dificultad que supone localizar pediatras, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria trabaja intensamente para cubrir todas las plazas de Pediatría, y de hecho en los últimos tres años se han creado 59 plazas de pediatría en los centros de salud de nuestra Comunidad.

———— PE-749(XI)/2019 RGEP.6234 ————
(Transformada de PCOP-77(XI)/2019 RGEP.6234)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los hechos de presunto maltrato animal grabados en el matadero de Villarejo de Salvanés y publicados por distintos medios de comunicación el 18-09-19.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid se posiciona en contra de cualquier tipo de maltrato ejercido hacia los animales.

———— PE-751(XI)/2019 RGEP.6321 ————
(Transformada de PCOP-86(XI)/2019 RGEP.6321)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en relación con Telemadrid para la presente Legislatura.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, ya fue respondida el día 24 de octubre de 2019 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, con motivo de la PCOP-141(XI)/2019 RGEP.6801.

———— PE-752(XI)/2019 RGEP.6337 ————
(Transformada de PCOP-88(XI)/2019 RGEP.6337)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Señora Presidenta que la estructura, número de Consejeros y Altos Cargos de su Gobierno es coherente con los principios de austeridad y eficacia que siempre ha defendido su Partido.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre esta pregunta, el Gobierno ya ha informado en el Pleno de la Asamblea, del 3 de octubre de 2019, en contestación a la Comparecencia C-131(XI)/2019 RGEP.6333, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 26.

———— PE-754(XI)/2019 RGEP.6350 ————
(Transformada de PCOP-91(XI)/2019 RGEP.6350)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo para acabar con el déficit de pediatras en los centros de salud.

RESPUESTA

La falta de profesionales en Atención Primaria, y especialmente de pediatras, es un problema global que afecta a todas las Comunidades Autónomas, ya que resulta imposible garantizar la permanencia de los profesionales ante ofertas que les pueda resultar más atractivas o ante situaciones de conciliación con la vida familiar.

En este sentido, se informa de que se está trabajando activamente desde diversos ámbitos para dar respuesta a esta situación. De este modo, destacar que se trabaja en línea con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (en su documento Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, presenta esta acción a medio plazo) para identificar zonas especiales de salud y plazas de difícil cobertura que por sus especiales características demográficas y geográficas precisan de una estrategia diferenciada que será acordada en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

La propuesta de modificación organizativa de los Centros de Salud no tiene relación con ninguna reducción de plantilla, si bien al contrario al favorecer la conciliación de los profesionales, como se ha venido demostrando en los últimos tres años, donde se ha producido un incremento en torno al 8 % y se han consolidado los puestos de trabajo de más de 1.000 profesionales a través de interinidades.

En esta línea y pese a la dificultad que supone localizar pediatras, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria trabaja intensamente para cubrir todas las plazas de pediatría de manera que en los tres últimos años se han creado 59 plazas de pediatría en los centros de salud de nuestra Comunidad.

———— PE-758(XI)/2019 RGEP.6361 ————
(Transformada de PCOP-97(XI)/2019 RGEP.6361)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre los reiterados incumplimientos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que pone de manifiesto la Intervención General en los hospitales de la Comunidad.

RESPUESTA

La contratación mediante uso de contratos menores se considera una forma legal de contratación por todas las Administraciones públicas, puesto que este tipo de contratación se encuentra recogido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concretamente en su artículo 118. En el punto 1 de este artículo se definen de la manera siguiente: "Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000, euros, cuando se trate de contratos de obras, o de 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministros o servicios." Por tanto es necesario clarificar que este tipo de contratos se pueden utilizar legalmente por cualquier Administración.

Estos contratos se encuentran controlados y fiscalizados por la Intervención General, de forma que siempre que haya aplicación o empleo de los fondos públicos este órgano de control va a realizar las comprobaciones tanto físicas como documentales, con el fin de obtener evidencia suficiente sobre el correcto empleo de los fondos públicos.

———— PE-759(XI)/2019 RGEP.6369 ————
(Transformada de PCOP-98(XI)/2019 RGEP.6369)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los despidos efectuados por la Dirección del Hospital Villalba (Quirón Salud/Fresenius) de los profesionales elegidos para negociar con la empresa mejoras de las condiciones laborales de sus departamentos (una trabajadora de quirófano y un trabajador de UCI) el viernes 30 de agosto y el viernes 6 de septiembre, respectivamente.

RESPUESTA

Las modalidades de contratación, como la que rige en el Hospital de Villalba, se han realizado al amparo de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, que contempla la gestión de los centros tanto, con provisión directa de los servicios, como con provisión indirecta a través de consorcios, fundaciones u otros entes dotados de personalidad jurídica, acuerdos o convenios con personas o entidades públicas o privadas y fórmulas

de gestión integrada o compartida y al amparo de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid carece de competencias para establecer las condiciones laborales de los trabajadores de las distintas empresas concesionarias, puesto que los trabajadores están sujetos al convenio específico de cada sector.

Por otro lado, los derechos y obligaciones de los trabajadores de los centros sanitarios se encuentran recogidos en la Ley del Estatuto de los Trabajadores (RD 2/2015, de 23 de octubre) y en el Estatuto Básico del Empleado Público (RD 5/2015, de 30 de octubre). En este sentido, el Hospital de Villalba cumple la legislación correspondiente a los derechos laborales de sus trabajadores.

———— PE-760(XI)/2019 RGEP.6402 ————
(Transformada de PCOP-100(XI)/2019 RGEP.6402)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la función social de las viviendas con protección pública cuando éstas se transmiten a fondos de inversión.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 6 de noviembre de 2019, donde se sustanció la PCOC-55(XI)/2019 RGEP.6645.

———— PE-761(XI)/2019 RGEP.6405 ————
(Transformada de PCOP-101(XI)/2019 RGEP.6405)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: sentido en que planea el Gobierno reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en relación con la transmisión de vivienda protegida.

RESPUESTA

Se adaptará el contenido del artículo correspondiente de dicho Reglamento, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 3 de julio, por la que se establece el mecanismo de naturaleza no tributaria compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y se adoptan medidas en materia de vivienda protegida.

De tal forma, la transmisión de vivienda protegida en arrendamiento, se realizará, previa autorización de la Consejería competente en materia de vivienda, a un nuevo titular o titulares, con derecho de adquisición preferente para personas jurídicas de reconocida dedicación a la gestión de vivienda protegida con fines sociales, pudiendo retener si así lo acuerdan, la gestión de las promociones. El nuevo titular o titulares deberán ser personas jurídicas que cumplan con la definición de promotor que establece el Reglamento y tendrán la obligación de atenerse a las condiciones, plazos y rentas máximas establecidos, subrogándose en los derechos y obligaciones del anterior promotor. En cualquier caso, dichas enajenaciones no podrán ir en perjuicio de terceros.

———— PE-768(XI)/2019 RGEF.6519 ————
(Transformada de PCOP-109(XI)/2019 RGEF.6519)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto el Gobierno en materia educativa para luchar contra la LGTBIfobia en las aulas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se dio cuenta de ello en Comparecencia C-220(XI)/2019 RGEF.6520 del Consejero de Educación y Juventud en el Pleno celebrado el 17 de octubre de 2019 (Diario de Sesiones núm. 46).

———— PE-771(XI)/2019 RGEF.6531 ————
(Transformada de PCOP-112(XI)/2019 RGEF.6531)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, presentada el 28-11-18 por la Consejería de Sanidad en la Mesa Sectorial y puesta en marcha en 14 centros seleccionados de las siete direcciones asistenciales de atención primaria.

RESPUESTA

La modificación organizativa propuesta no reduce los horarios de atención de los centros de salud a la población (mantenimiento de los horarios establecidos) y no tiene impacto en la accesibilidad.

La actividad no ha desaparecido en ningún centro en ninguna categoría profesional en el tramo comprendido entre las 18:30 y las 21:00 horas, manteniéndose la oferta de huecos en agenda por encima de la misma y estando garantizada la continuidad asistencial en Atención Primaria.

Esta modificación organizativa ha hecho posible la oferta de huecos por encima de la actividad en tramos horarios de la tarde en medicina de familia y pediatría, lo que ha permitido una mayor accesibilidad incluso por tramo horario.

Por otro lado, la percepción de los profesionales ha resultado positiva y ha permitido revisar y reorganizar la situación en cada centro desde la visión de equipo, contando con la opinión de todos.

Por todo ello la modificación organizativa propuesta es considerada una medida favorable puesto que contribuye a la adaptación, a la fluctuación diaria de la demanda asistencial, a la eficiencia de los recursos disponibles y a la satisfacción de usuarios y profesionales.

———— PE-774(XI)/2019 RGEF.6616 ————
(Transformada de PCOP-117(XI)/2019 RGEF.6616)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo ha recurrido ante el Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que refrendaba la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA al fondo de inversión Goldman Sachs-Azora.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 6 de noviembre de 2019, donde se sustanció la PCOC-53(XI)/2019 RGEF.6615 (Diario de Sesiones núm. 62).

———— PE-775(XI)/2019 RGEF.6666 ————
(Transformada de PCOP-119(XI)/2019 RGEF.6666)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de Metro de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en por el Consejero a la PCOP-34(XI)/2019 RGEF.5899, en la sesión del día 3 de octubre de 2019.

———— PE-776(XI)/2019 RGEF.6728 ————
(Transformada de PCOP-120(XI)/2019 RGEF.6728)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el número de Viceconsejerías y Altos Cargos de la Vicepresidencia responde al principio de austeridad en el gasto público.

RESPUESTA

El principio de austeridad debe basarse en criterios de eficiencia en las inversiones y gastos, en la eliminación de duplicidades y en la simplificación de procesos. Este es el principio que rige la gestión que se realiza desde la Vicepresidencia y desde la Consejería de Transparencia y Deportes.

No podemos confundir la austeridad con la infradotación de recursos para la gestión de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Las competencias de cada Consejería requieren equipos de gestión, que coordinan y supervisan los Viceconsejeros y Altos Cargos.

———— PE-777(XI)/2019 RGEF.6729 ————
(Transformada de PCOP-121(XI)/2019 RGEF.6729)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que el número de Consejeros del Gobierno, en general, y de Altos Cargos en la Vicepresidencia, en particular, responde al compromiso de regeneración política y austeridad en el gasto público.

RESPUESTA

El principio de austeridad debe basarse en criterios de eficiencia en las inversiones y gastos, en la eliminación de duplicidades y en la simplificación de procesos. Este es el principio que rige la gestión que se realiza desde la Vicepresidencia, Transparencia y Deportes.

No podemos confundir la austeridad con la infradotación de recursos para la gestión de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Las competencias de cada Consejería requieren equipos de gestión, que coordinan y supervisan los Viceconsejeros y Altos Cargos.

———— PE-785(XI)/2019 RGEP.6940 ————
(Transformada de PCOP-184(XI)/2019 RGEP.6940)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades diferentes a las existentes.

RESPUESTA

La Directora General de Patrimonio respondió a estas cuestiones durante su comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo del día 5 de noviembre de 2019, por lo que sus respuestas pueden encontrarse en la transcripción de dicha comparecencia. (Diario de Sesiones núm. 58).

———— PE-786(XI)/2019 RGEP.6941 ————
(Transformada de PCOP-185(XI)/2019 RGEP.6941)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa la nueva Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid extender convenios con otras entidades o se va a mantener el convenio firmado en 2016 con la iglesia católica por el que se destinan 1,8 millones de euros para la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio histórico artístico y documental situado en los municipios de la región cuya titularidad corresponde a la iglesia católica o alguna de sus personas jurídicas.

RESPUESTA

La Directora General de Patrimonio respondió a estas cuestiones durante su comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo del día 5 de noviembre de 2019, por lo que sus respuestas pueden encontrarse en la transcripción de dicha comparecencia. (Diario de Sesiones núm. 58).

———— PE-788(XI)/2019 RGEP.6971 ————
(Transformada de PCOP-195(XI)/2019 RGEP.6971)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la iniciativa conocida como "Pin Parental" que se está haciendo llegar a los centros educativos de nuestra región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el asunto planteado ya ha sido contestado por el Consejero de Educación y Juventud con motivo de la PCOP-316(XI)/2019 RGEP.7593 sustanciada en el Pleno del 21 de noviembre de 2019, y por la Presidenta de la Comunidad con motivo de la PCOP-407(XI)/2019 RGEP.7866, sustanciada en el Pleno del 17 de octubre de 2019, según consta en el Diario de Sesiones de esas fechas.

———— PE-791(XI)/2019 RGEP.7003 ————
(Transformada de PCOP-203(XI)/2019 RGEP.7003)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a las casas de apuestas.

RESPUESTA

Se informa a Su Señoría que el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha dado cumplida respuesta a esta cuestión en los Plenos de la Asamblea correspondientes al 10 de octubre y al 14 de noviembre de 2019, cuyos Diarios de Sesiones son los núms. 36 y 75, respectivamente.

———— PE-792(XI)/2019 RGEF.7004 ————
(Transformada de PCOP-204(XI)/2019 RGEF.7004)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir la ludopatía.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Consejero de Sanidad ofreció la información correspondiente en el Pleno, de fecha 3 de octubre de 2019, en contestación a la PCOP-173(XI)/2019 RGEF.6836 que puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 26.

Por lo que respecta a la competencia de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, se ha dado cumplida respuesta a esta cuestión en los Plenos de la Asamblea correspondientes al 10 de octubre y al 14 de noviembre de 2019, cuyos Diarios de Sesiones son los núms. 36 y 75, respectivamente.

———— PE-793(XI)/2019 RGEF.7010 ————
(Transformada de PCOP-207(XI)/2019 RGEF.7010)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué han destinado la transferencia recibida por la Comunidad de Madrid vinculada a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2018.

RESPUESTA

La Dirección General de Igualdad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad realizó del 5 al 30 de noviembre de 2018 una campaña de difusión para la prevención de la violencia de género con la que combatir la pervivencia de actitudes sociales que toleran y sostienen la violencia contra las mujeres.

El importe de la campaña fue de 1.768.444,86 € y en marzo del año 2019 se presentó la justificación ante el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El resto de actuaciones que se están llevando a cabo por la Dirección general de Igualdad con cargo a los fondos recibidos en 2018, deben justificarse ante el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en marzo de 2020, por lo que hasta que no se presente esa justificación, no estará completo.

———— PE-794(XI)/2019 RGEF.7074 ————
(Transformada de PCOP-210(XI)/2019 RGEF.7074)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación de la nueva sede de los juzgados de Navalcarnero.

RESPUESTA

La nueva sede judicial de Navalcarnero se halla en pleno proceso de ejecución del contrato, siendo la previsión es que la obra esté terminada a lo largo del último trimestre de 2020.

———— PE-795(XI)/2019 RGEP.7079 ————
(Transformada de PCOP-212(XI)/2019 RGEP.7079)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo para regular el precio del alquiler.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 4 de diciembre de 2019, donde se sustanció la PCOC-78(XI)/2019 RGEP.7078 (Diario de Sesiones núm. 95).

———— PE-797(XI)/2019 RGEP.7084 ————
(Transformada de PCOP-215(XI)/2019 RGEP.7084)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid actuará en función de las resoluciones judiciales que recaigan y en defensa de los intereses de los madrileños.

———— PE-798(XI)/2019 RGEP.7109 ————
(Transformada de PCOP-217(XI)/2019 RGEP.7109)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si entre los planes del Gobierno Regional se encuentra la privatización total o parcial de Metro de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras a las comparecencias acumuladas del Consejero, en la sesión del día 18 de octubre de 2019.

———— PE-803(XI)/2019 RGEP.7150 ————
(Transformada de PCOP-223(XI)/2019 RGEP.7150)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 14 de octubre de 2019, donde se sustanció la Comparecencia C-57(XI)/2019 RGEP.5833 (Diario de Sesiones núm. 40).

———— PE-804(XI)/2019 RGEP.7151 ————
(Transformada de PCOP-224(XI)/2019 RGEP.7151)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes en política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Nos remitimos al Diario de Sesiones de la Comisión de Vivienda y Administración Local, de fecha 14 de octubre de 2019, donde se sustanció la Comparecencia C-57(XI)/2019 RGEP.5833 (Diario de Sesiones núm. 40).

———— PE-805(XI)/2019 RGEP.7241 ————
(Transformada de PCOP-241(XI)/2019 RGEP.7241)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué hay todavía Altos Cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid que no han publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad sus fichas biográficas, declaraciones de bienes y últimas declaraciones de la Renta.

RESPUESTA

En relación a esta pregunta, lo primero que debe significarse es que a la fecha de su formulación la publicación de la declaración de bienes y de las declaraciones de la renta no respondían a una obligación legal, sino a un acto voluntario de los altos cargos, que en cualquier caso se materializó como muestra de su compromiso con la transparencia.

El hecho de que en el momento de la formulación de la pregunta hubiera alguno sin publicar puede responder al hecho que su nombramiento fuera más tardío.

———— PE-806(XI)/2019 RGEP.7243 ————
(Transformada de PCOP-243(XI)/2019 RGEP.7243)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué el Vicepresidente y Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno Comunidad de Madrid, último responsable de Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no ha publicado todavía en el Portal de Transparencia su ficha biográfica, declaración de bienes y últimas declaraciones de la Renta.

RESPUESTA

En relación a esta pregunta, lo primero que debe significarse es que a la fecha de su formulación la publicación de la declaración de bienes y de las declaraciones de la renta no respondían a una obligación legal, sino a un acto voluntario de los altos cargos, que en cualquier caso se materializó con anterioridad a la entrada en vigor de la obligación, como muestra de su compromiso con la transparencia.

En cualquier caso se trata de una información que ya se encuentra publicada.

———— PE-807(XI)/2019 RGEP.7245 ————
(Transformada de PCOP-245(XI)/2019 RGEP.7245)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar por qué el Vicepresidente y Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno Comunidad de Madrid, último responsable de Transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no ha publicado todavía en el Portal de Transparencia su ficha biográfica, declaración de bienes y últimas declaraciones de la Renta.

RESPUESTA

En relación a esta pregunta, lo primero que debe significarse es que a la fecha de su formulación la publicación de la declaración de bienes y de las declaraciones de la renta no respondían a una obligación legal, sino a un acto voluntario de los altos cargos, que en cualquier caso se materializó con anterioridad a la entrada en vigor de la obligación, como muestra de su compromiso con la transparencia.

En cualquier caso se trata de una información que ya se encuentra publicada.

———— PE-810(XI)/2019 RGEP.7258 ————
(Transformada de PCOP-249(XI)/2019 RGEP.7258)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación arrendaticia del inmueble de viviendas y garajes propiedad de la Agencia de Vivienda Social sito en la calle Embalse de Vellón, 2-16 de Madrid.

RESPUESTA

La situación arrendaticia de la promoción de la c/ Embalse de El Vellón, 2-16 de Madrid es de 211 viviendas en alquiler y 9 en fase de reparación. Desde la Agencia de Vivienda Social se ha impulsado un nuevo proyecto donde la gestión del edificio se va a realizar a través de un administrador contratado por la Agencia de Vivienda Social, con el fin de mejorar la administración y la convivencia vecinal.

———— PE-811(XI)/2019 RGEP.7259 ————
(Transformada de PCOP-250(XI)/2019 RGEP.7259)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: según ha declarado el Consejero de Vivienda y Administración Local, se está procediendo a la "regularización" de cerca de la mitad de las viviendas ocupadas ilegalmente propiedad de la Agencia de Vivienda Social; en relación con lo anterior se pregunta en qué consiste este procedimiento y cuáles son los requisitos exigidos.

RESPUESTA

La Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, contempla en el artículo 14 el Régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a favor de ocupantes sin título suficiente anteriores al 1 de enero de 2016, medida que se adoptó por la situación económica y siempre que conforme a la ley fuera posible. Esta regularización incluía la novedad de no ser automática por el cumplimiento de una serie de condiciones, sino que precisaba de un requisito indispensable: la ausencia de conflictividad. Esto excluye por tanto la posibilidad de cualquier regularización de viviendas ocupadas ilegalmente.

Se considera de la máxima importancia combatir desde la más estricta legalidad las ocupaciones ilegales en aras de cumplir con el ordenamiento jurídico, para que quienes tienen derecho a las viviendas de la Comunidad de Madrid puedan tener acceso efectivo a las mismas.

El Gobierno regional se marcó como prioridad al inicio de la presente Legislatura hacer frente a esta práctica, para lo cual constituyó el pasado mes de octubre la Mesa de Vivienda y Okupación de la que forman parte la Consejería de Presidencia; la de Justicia, Interior y Víctimas; la de Vivienda y Administración Local; y la de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; junto con el Ayuntamiento de Madrid.

En esta reunión, entre otras cosas, se acordó impulsar la coordinación con las autoridades judiciales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, para luchar contra la ocupación, para adoptar sinergias y protocolos que mejoren la coordinación y la eficacia de las medidas que se adopten, que permitan acortar al máximo los plazos para llevar a cabo la recuperación de viviendas que hayan sido usurpadas.

Además, recientemente se ha presentado denuncia por parte de la Consejería de Vivienda y Administración Local y la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante el Fiscal Superior de Madrid por delito de usurpación y posible pertenencia a organización o grupo criminal de los moradores de varios inmuebles que hacen de la propia ocupación un negocio delictivo, alquilando y subarrendando viviendas sobre las que no se tiene ningún título jurídico.

———— PE-812(XI)/2019 RGEP.7260 ————
(Transformada de PCOP-251(XI)/2019 RGEP.7260)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmó públicamente -ABC, 29-09-19- que "ya es hora de que el derecho de la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real"; en relación con lo anterior se pregunta si podría aclarar cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47.

RESPUESTA

Nos remitirnos al Diario de Sesiones del Pleno, de fecha 10 de octubre de 2019, donde se sustanció la PCOP-256(XI)/2019 RGEP.7265 (Diario de Sesiones núm. 36).

———— PE-813(XI)/2019 RGEP.7261 ————
(Transformada de PCOP-252(XI)/2019 RGEP.7261)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de regularización que está llevando a cabo de las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social (antiguo IVIMA) ocupadas ilegalmente.

RESPUESTA

Desde la entrada en vigor del artículo 14 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y en cumplimiento de ésta, se han llevado a cabo los procedimientos de regularización a instancias de las familias que así lo han solicitado, de modo que muchas familias que se encontraban en situación irregular ahora tienen un contrato de arrendamiento y pagan sus rentas.

No obstante, dicha Ley impide la regularización a aquellos ocupantes que hayan sido condenados por delito de usurpación de la vivienda en la que residan o de cualquier otra de titularidad pública, o que se encuentren incurso en causa penal por dicho delito, en tanto no se dicte sentencia firme absolutoria.

Tampoco podrá suscribirse el contrato de arrendamiento cuando consten sentencias judiciales condenatorias consecuencia de conflictos vecinales o informes de la Agencia de Vivienda Social o de cualquier otro órgano administrativo acreditativos de conflictividad vecinal de los que resulte responsable el solicitante u otro miembro de la unidad familiar.

———— PE-814(XI)/2019 RGEP.7264 ————
(Transformada de PCOP-255(XI)/2019 RGEP.7264)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: según ha declarado el Consejero de Vivienda y Administración Local se está procediendo a la "regularización" de cerca de la mitad de las viviendas ocupadas ilegalmente propiedad de la agencia de Vivienda Social; en relación con lo anterior se pregunta en qué consiste este procedimiento y cuáles son los requisitos exigidos.

RESPUESTA

La Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, contempla en el artículo 14 el Régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a favor de ocupantes sin título suficientes anteriores al 1 de enero de 2016, medida que se adoptó por la situación económica y siempre que conforme a la ley fuera posible. Esta regularización incluía la novedad de no ser automática por el cumplimiento de una serie de condiciones, sino que precisaba de un requisito indispensable: la ausencia de conflictividad. Esto excluye por tanto la posibilidad de cualquier regularización de viviendas ocupadas ilegalmente.

Se considera de la máxima importancia combatir desde la más estricta legalidad las ocupaciones ilegales en aras de cumplir con el ordenamiento jurídico, para que quienes tienen derecho a las viviendas de la Comunidad de Madrid puedan tener acceso efectivo a las mismas.

El Gobierno regional se marcó como prioridad al inicio de la presente Legislatura hacer frente a esta práctica, para lo cual constituyó el pasado mes de octubre la Mesa de Vivienda y Okupación, de la que forman parte la Consejería de Presidencia; la de Justicia, Interior y Víctimas; la de Vivienda y Administración Local; y la de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; junto con el Ayuntamiento de Madrid.

En esta reunión, entre otras cosas, se acordó impulsar la coordinación con las autoridades judiciales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, para luchar contra la ocupación, para adoptar sinergias y protocolos que mejoren la coordinación y la eficacia de las medidas que se adopten, que permitan acortar al máximo los plazos para llevar a cabo la recuperación de viviendas que hayan sido usurpadas.

Además, recientemente se ha presentado denuncia por parte de la Consejería de Vivienda y Administración Local y la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante el Fiscal Superior de Madrid por delito de usurpación y posible pertenencia a organización o grupo criminal de los moradores de varios inmuebles que hacen de la propia ocupación un negocio delictivo, alquilando y subarrendando viviendas sobre las que no se tiene ningún título jurídico.

———— PE-825(XI)/2019 RGEP.7344 ————
(Transformada de PCOP-272(XI)/2019 RGEP.7344)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno proponer una nueva ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho a un acceso efectivo a la vivienda en la región.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid sí dispone de una Ley de vivienda protegida, así como de demás normativa de desarrollo reglamentario, no sólo en materia de vivienda protegida sino además en relación con otras cuestiones sectoriales, en el ámbito de las competencias que al respecto tiene reconocidas.

———— PE-828(XI)/2019 RGEP.7367 ————
(Transformada de PCOP-275(XI)/2019 RGEP.7367)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de la emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se ha dado cuenta de ello en diferentes intervenciones en Pleno y en Comisión de Educación, tanto de la Presidenta de la Comunidad de Madrid como del Consejero y del Dirección General de Juventud.

Ejemplo de ello es la PCOP-350(XI)/2019 RGEP.7800 (Diario de Sesiones núm. 46, de 17 de octubre de 2019).

———— PE-830(XI)/2019 RGEP.7408 ————
(Transformada de PCOP-281(XI)/2019 RGEP.7408)

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra la construcción de un Colegio de Educación Especial Público en Torrejón de Ardoz.

RESPUESTA

Se encuentra en planificación.

———— PE-834(XI)/2019 RGEP.7449 ————
(Transformada de PCOP-291(XI)/2019 RGEP.7449)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué, a fecha de hoy, no han realizado la convocatoria del año 2019 para la concesión de subvenciones a instituciones para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad.

RESPUESTA

Se dio cuenta de ello por parte del Consejero en el Pleno del 17 de octubre de 2019, en respuesta a la PCOP-270(XI)/2019 RGEP.7317 (Diario de Sesiones núm. 46).

———— PE-835(XI)/2019 RGEP.7523 ————
(Transformada de PCOP-293(XI)/2019 RGEP.7523)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han modificado los proyectos educativos de intervención referidos a los menores tutelados o bajo la guarda legal de la Comunidad de Madrid, al objeto de paliar la crisis educativa existente y que ha supuesto el aumento, en los últimos años, del nivel de delitos cometidos por menores en la Comunidad de Madrid, según los informes de la Fiscalía General del Estado en los años 2017 y 2018.

RESPUESTA

Esta misma pregunta ya fue contestada en primer lugar por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 17 de octubre de 2019 en respuesta a la PCOP-300(XI)/2019 RGEP.7530, y en segundo lugar por parte de la Directora General de Infancia, Familias y Natalidad en la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que tuvo lugar el 4 de noviembre de 2019 en respuesta a la PCOC-146(XI)/2019 RGEP.7516.

———— PE-836(XI)/2019 RGEP.7525 ————
(Transformada de PCOP-295(XI)/2019 RGEP.7525)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos MENAS han estado tutelados o con guarda legal en la Comunidad de Madrid durante los años 2015 a 2019, ambos inclusive.

RESPUESTA

Los datos solicitados son los siguientes:

**MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS CON MEDIDA DE PROTECCIÓN
EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

AÑO	TOTAL A 31 DE DICIEMBRE
2015	134
2016	177
2017	294
2018	636
2019	671

———— PE-837(XI)/2019 RGEP.7526 ————
(Transformada de PCOP-296(XI)/2019 RGEP.7526)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La intervención con los niños/as y adolescentes migrantes no acompañados se orienta precisamente a su adaptación a la cultura española. De hecho, está dirigida a lograr ocho grandes objetivos:

1. Conocer la situación personal y social del menor para elaborar su proyecto individual a corto/medio plazo.
2. Favorecer el proceso de adaptación cultural y social de los menores en nuestro país.
3. Promover y favorecer el proceso de documentación de los menores.
4. Posibilitar un marco de convivencia que ofrezca seguridad a los menores, a través de un contexto estructurado, organizado y predecible.
5. Facilitar el proceso de adaptación de los menores a un contexto residencial, favoreciendo así su futura incorporación a otro recurso residencial de la Red de protección.
6. Adquirir y/o consolidar hábitos básicos de salud, higiene y alimentación.
7. Iniciar el proceso de aprendizaje del castellano.
8. Adquirir aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura, cálculo).

Estos objetivos se plasman en dos fases. La primera se centra en que el menor interiorice la normativa del centro en el que reside y en elaborar su proyecto individual. La segunda fase se orienta a incorporar a los menores a recursos externos formativos así como a alcanzar mayores cotas de autonomía y responsabilidad, favoreciendo, en todo momento, el aprendizaje de la lengua castellana y la incorporación de conocimientos básicos de la cultura española, así como a lograr la adaptación e integración social en nuestra Comunidad de Madrid.

El nivel de adaptación es muy positivo, se está logrando integrar a esta población sin más problemática que la de su propia adolescencia y la definición de su proyecto migratorio.

———— PE-838(XI)/2019 RGEP.7528 ————
(Transformada de PCOP-298(XI)/2019 RGEP.7528)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad.

RESPUESTA

Los centros de protección de menores son centros destinados al acogimiento residencial de menores sobre los que se suma una medida de protección, tutela o guarda, que buscan promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, en concreto la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por las leyes de modificación a la infancia del año 2015. Para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad, utilizan los mismos

medios y recursos de los que pueden valerse los profesores en el aula, es decir, medios de carácter educativo.

En los centros públicos se gestionan a través de la Agencia Madrileña de Atención Social, contando con medios y personal públicos. Y, en el caso de los centros concertados, la gestión se realiza a través de contratos con la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

Solo en algunos casos, y por la particularidad de los mismos (centros de acogida y centros de trastornos de conducta), los centros cuentan con medidas de seguridad, si bien principalmente orientadas a garantizar la seguridad de los menores.

En cualquier caso, las condiciones de seguridad de los trabajadores están garantizadas, tal y como ocurre en todos los recursos de la red de protección de menores.

———— PE-839(XI)/2019 RGEP.7529 ————
(Transformada de PCOP-299(XI)/2019 RGEP.7529)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que ya fueron contestadas por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2019 en respuesta a la PCOP-306(XI)/2019 RGEP.7536, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 63.

———— PE-840(XI)/2019 RGEP.7531 ————
(Transformada de PCOP-301(XI)/2019 RGEP.7531)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes se han tramitado en los Centros de Menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los Centros de los años 2015 a 2019, ambos inclusive.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que ya fueron contestadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2019 en respuesta a la PCOP-294(XI)/2019 RGEP.7524, por lo que nos remitimos a lo dicho por la Presidenta que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 96 de dicho Pleno.

———— PE-842(XI)/2019 RGEP.7533 ————
(Transformada de PCOP-303(XI)/2019 RGEP.7533)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura que están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La intervención con los niños/as y adolescentes migrantes no acompañados se orienta precisamente a su adaptación a la cultura española. De hecho, está dirigida a lograr ocho grandes objetivos:

1. Conocer la situación personal y social del menor para elaborar su proyecto individual a corto/medio plazo.
2. Favorecer el proceso de adaptación cultural y social de los menores en nuestro país.
3. Promover y favorecer el proceso de documentación de los menores.
4. Posibilitar un marco de convivencia que ofrezca seguridad a los menores, a través de un contexto estructurado, organizado y predecible.
5. Facilitar el proceso de adaptación de los menores a un contexto residencial, favoreciendo así su futura incorporación a otro recurso residencial de la Red de protección.
6. Adquirir y/o consolidar hábitos básicos de salud, higiene y alimentación.
7. Iniciar el proceso de aprendizaje del castellano.
8. Adquirir aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura, cálculo).

Estos objetivos se plasman en dos fases. La primera se centra en que el menor interiorice la normativa del centro en el que reside y en elaborar su proyecto individual. La segunda fase se orienta a incorporar a los menores a recursos externos formativos así como a alcanzar mayores cotas de autonomía y responsabilidad, favoreciendo, en todo momento, el aprendizaje de la lengua castellana y la incorporación de conocimientos básicos de la cultura española, así como a lograr la adaptación e integración social en nuestra Comunidad de Madrid.

El nivel de adaptación es muy positivo, se está logrando integrar a esta población sin más problemática que la de su propia adolescencia y la definición de su proyecto migratorio.

———— PE-843(XI)/2019 RGEP.7534 ————
(Transformada de PCOP-304(XI)/2019 RGEP.7534)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el asunto planteado ya fue contestado por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 17 de octubre de 2019 en respuesta a la PCOP-297(XI)/2019 RGEP.7527, según consta en el Diario de Sesiones de esta fecha.

———— PE-844(XI)/2019 RGEP.7535 ————
(Transformada de PCOP-305(XI)/2019 RGEP.7535)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad.

RESPUESTA

Los centros de protección de menores son centros destinados al acogimiento residencial de menores sobre los que se suma una medida de protección, tutela o guarda, que buscan promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, en concreto la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por las Leyes de Modificación a la Infancia del año 2015. Para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad, utilizan los mismos medios y recursos de los que pueden valerse los profesores en el aula, es decir, medios de carácter educativo.

En los centros públicos se gestionan a través de la Agencia Madrileña de Atención Social, contando con medios y personal públicos. Y, en el caso de los centros concertados, la gestión se realiza a través de contratos con la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.

Solo en algunos casos, y por la particularidad de los mismos (centros de acogida y centros de trastornos de conducta), los centros cuentan con medidas de seguridad, si bien principalmente orientadas a garantizar la seguridad de los menores.

En cualquier caso, las condiciones de seguridad de los trabajadores están garantizadas, tal y como ocurre en todos los recursos de la red de protección de menores.

———— PE-845(XI)/2019 RGEP.7556 ————
(Transformada de PCOP-307(XI)/2019 RGEP.7556)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la obesidad infantil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El control de obesidad infantil es un reto para la salud pública, por su alta prevalencia y por su asociación con otras patologías en la niñez, adolescencia y en la vida adulta. En el ámbito de sus competencias, la Dirección General de Salud Pública, dispone de diferentes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para analizar las características epidemiológicas de la obesidad y el sedentarismo en la población menor de edad de la región, y tiene en marcha distintas líneas de trabajo dirigidas a mejorar la alimentación, disminuir el sedentarismo e incrementar la actividad física entre la población, como medio para mantener unos hábitos saludables y por tanto promover la salud y prevenir la aparición de algunas enfermedades especialmente la obesidad y el sobrepeso.

El estudio ELOIN de vigilancia epidemiológica, muestra una elevada prevalencia de exceso de peso en la población infantil de la Comunidad de Madrid (aproximadamente uno de cada cuatro niños y niñas) y una fuerte asociación con el bajo nivel educativo y socioeconómico familiar.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de actuar en edades tempranas de la vida y priorizar las intervenciones y los recursos dirigidos a los grupos y territorios de bajo nivel educativo y

socioeconómico. Además, es necesario fomentar los hábitos saludables, especialmente la práctica de la actividad física diaria y la reducción del tiempo de uso de pantallas de TV, ordenadores y videojuegos, facilitando las condiciones del entorno que los hagan posible y haciendo hincapié en las actividades realizadas en el ámbito familiar y durante los fines de semana.

———— PE-846(XI)/2019 RGEP.7558 ————
(Transformada de PCOP-308(XI)/2019 RGEP.7558)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que haya pasado de un período medio de pago global a proveedores de 28,56 días en agosto de 2018 a 42,56 en agosto de 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el incremento en el período medio de pago global a proveedores, en el período de referencia, se debe al bloqueo de parte de los recursos de la Comunidad de Madrid provenientes de las entregas a cuenta de 2019.

———— PE-848(XI)/2019 RGEP.7594 ————
(Transformada de PCOP-317(XI)/2019 RGEP.7594)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la aplicación de tecnología Blockchain puede permitir al Gobierno mejorar en transparencia.

RESPUESTA

En relación a esta pregunta, el primer desafío que presenta la tecnología Blockchain es definirla de forma sencilla. La "cadena de bloques" es un protocolo que capacita a las personas para crear confianza mediante códigos encriptados inteligentes. Blockchain permite hacer un registro de operaciones que se distribuyen y sincronizan entre muchos ordenadores y que no puede alterarse sin consenso. Cada participante de esta red puede consultar la información, lo que crea confianza en el sistema, según el informe Building Block(chain)s for a Better Planet, elaborado por PwC y el Stanford Woods Institute para World Economic Forum. El Blockchain aporta trazabilidad, transparencia y confianza.

En el marco de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que ya ha entrado en vigor y que es la Ley más vanguardista y ambiciosa de España y probablemente Europa, el uso de esta tecnología podría suponer un paso más, sin duda, cuya implementación podría suponer un coste económico elevado en términos de desarrollos tecnológicos y cambios en la cultura organizativa de difícil ejecución en estos momentos, dado que en pocas organizaciones públicas y privadas se está dotando de este tipo de tecnología.

A este respecto, si algo va a cambiar esta tecnología es la forma en la que vamos a participar en la democracia en el futuro cuando su uso esté normalizado en empresas y organizaciones públicas. Muchos expertos sostienen que el Blockchain puede mejorar la gestión de la Administración pública, permitir la economía colaborativa con mayor seguridad para todas las partes o contribuir a las políticas de sostenibilidad, en el marco de las smart cities. Otros argumentan que con este protocolo se podrá usar el Big Data para los mercados de predicción, por lo que se podrá pronosticar, por ejemplo, las tasas de desempleo que causarán determinadas inversiones públicas.

Sin embargo, esta tecnología no es condición indispensable para hacer aportaciones de mejora en la implementación de la Transparencia y Gobierno Abierto: el conjunto de actuaciones puestas en marcha a través del nuevo Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid potencia la colaboración de los ciudadanos en una mejor prestación de los servicios públicos, con un modelo de gestión que apuesta por la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos.

———— PE-849(XI)/2019 RGEF.7595 ————
(Transformada de PCOP-318(XI)/2019 RGEF.7595)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha ordenado el Consejo de Gobierno para que todos los edificios de la Comunidad de Madrid consuman un 100% de energía renovable.

RESPUESTA

De acuerdo al Pliego de Prescripciones técnicas del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica en edificios de la Administración regional, los 2.273 edificios dependientes del Gobierno regional van a consumir energía 100 % renovable o cogeneración de alta eficiencia certificado a través de Garantías de Origen.

<http://www.comunidad.madrid/noticias/2019/11/12/destinamos-100-millones-edificios-publicos-consuman-unicamente-energias-renovables>

Asimismo el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid, contempla actuaciones en energías renovables y cogeneración analizando las posibilidades del uso de las energías renovables para autoconsumo eléctrico y térmico. En este sentido establece un objetivo de aprovechamiento de energías renovables en un 25 % de los edificios de la Comunidad de Madrid para 2025, tanto con sistemas de aprovechamiento térmico como de generación eléctrica.

En cuanto a los edificios cuya titularidad no sea de la Administración regional, se han venido aprobando sucesivos planes de ayuda de fomento de implantación de instalaciones de generación renovables, tanto en el ámbito industrial como en el residencial.

http://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354769035492&pageid=1255430110117&pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPsAE_fichaConvocaPrestac

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/06/11/BOCM-20190611-15.PDF

Finalmente, la Ley de sostenibilidad de la Comunidad de Madrid actualmente en tramitación tiene entre, entre otros, los siguientes objetivos:

- La promoción de la generación autóctona de energía, fundamentalmente de origen renovable, lo que permitirá además reducir la dependencia energética de la región.
- La promoción de la generación distribuida y el autoconsumo de energía.

———— PE-850(XI)/2019 RGEP.7606 ————
(Transformada de PCOP-319(XI)/2019 RGEP.7606)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón que ha motivado la modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

RESPUESTA

Se informa de que la ocupación de camas por el Servicio de Otorrinolaringología en al área asignada para ello es baja. En concreto, a lo largo del año 2019 la ocupación media de las 10 camas ha sido de 7,3 siendo muchas de las que lo que técnicamente se denomina como "estancia cero", esto es, pacientes que ingresan a primera hora de la mañana para ser dados de alta a lo largo de la tarde.

Estos pacientes pueden ser intervenidos en el Hospital de Día Quirúrgico, con lo que esta ocupación sería mucho menor.

El índice de ocupación del Hospital se mantiene estable en torno al 80 %, debido a la constante disminución de la estancia media, y a la reducción de estancias potencialmente evitables, por lo que no se puede hablar de falta de camas y sí de un futuro de mayor confort para los pacientes al poder transformar más habitaciones dobles en individuales.

Liberados ya los controles B y C (donde antes se ubicaba la Unidad del Dolor y un bloque quirúrgico ya trasladado), queda acometer la demolición del Control A, donde actualmente se encuentran las consultas de Reumatología, que pasarán a ocupar la planta 2 C/A, lugar donde, hasta ahora se ubicaban las camas de Otorrinolaringología.

Esto mejorará la accesibilidad de los pacientes a estas consultas, evitando su dispersión por el edificio central. Conviene recordar que, exceptuando la Unidad Coronaria (otra unidad de críticos) las camas de Otorrinolaringología eran el último resto de hospitalización de la planta segunda, siguiendo la tendencia natural de aproximar todas las actividades de Consultas Externas a las cotas más bajas del edificio.

———— PE-851(XI)/2019 RGEP.7607 ————
(Transformada de PCOP-320(XI)/2019 RGEP.7607)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

RESPUESTA

Se informa de que se ha procedido a reasignar las camas de hospitalización del Servicio de Otorrinolaringología desde la planta 2 D/A, con baja ocupación a lo largo del año, a la sala polivalente quirúrgica de la 10 C/B, de igual manera que se ha distribuido los pacientes en los meses de verano. Se resuelve así la necesidad de reubicar las consultas de Reumatología como paso final a la construcción de la nueva UVI Médica que, prácticamente, duplica la capacidad de la actual.

———— PE-852(XI)/2019 RGEP.7608 ————
(Transformada de PCOP-321(XI)/2019 RGEP.7608)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que supone la modificación que se ha llevado a cabo en la Unidad de Otorrino del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

RESPUESTA

La modificación de la unidad de Otorrinolaringología y de otros servicios va a permitir mejorar la accesibilidad de los pacientes de varias especialidades y la potenciación de las prestaciones que ofrecen varios servicios médicos. La reordenación de estos espacios va a permitir que las camas de hospitalización no se disminuyan en ningún caso.

Los pacientes de Otorrinolaringología van a mantener la misma calidad en su asistencia de forma que van a ser tratados en la sala polivalente en la que se encuentran los pacientes ingresados de Cirugía Maxilofacial, especialidad que podría considerarse muy próxima a la ORL tanto por área anatómica de las intervenciones quirúrgicas como por sus potenciales complicaciones, sobre todo en lo que se refiere a problemas con la permeabilidad de la vía aérea, estando el personal de enfermería plenamente habituado al manejo de dichos problemas. Esta planta dispone, además, de dos salas de curas, en una de las cuales ya se atienden estas potenciales complicaciones.

———— PE-853(XI)/2019 RGEP.7609 ————
(Transformada de PCOP-322(XI)/2019 RGEP.7609)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón que ha motivado el cierre de diez camas en las que se ubicaban los pacientes de Otorrino en el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

RESPUESTA

Se informa de que la ocupación de camas por el Servicio de Otorrinolaringología en al área asignada para ello es baja. En concreto, a lo largo del año 2019 la ocupación media de las 10 camas ha sido de 7,3 siendo muchas de las que lo que técnicamente se denomina como "estancia cero", esto es, pacientes que ingresan a primera hora de la mañana para ser dados de alta a lo largo de la tarde.

Estos pacientes pueden ser intervenidos en el Hospital de Día Quirúrgico, con lo que esta ocupación sería mucho menor.

El índice de ocupación del Hospital se mantiene estable en torno al 80 %, debido a la constante disminución de la estancia media, y a la reducción de estancias potencialmente evitables, por lo que no se puede hablar de falta de camas y sí de un futuro de mayor confort para los pacientes al poder transformar más habitaciones dobles en individuales.

Liberados ya los controles B y C (donde antes se ubicaba la Unidad del Dolor y un bloque quirúrgico ya trasladado), queda acometer la demolición del Control A, donde actualmente se encuentran las consultas de Reumatología, que pasarán a ocupar la planta 2 C/A, lugar donde, hasta ahora se ubicaban las camas de Otorrinolaringología.

Esto mejorará la accesibilidad de los pacientes a estas consultas, evitando su dispersión por el edificio central. Conviene recordar que, exceptuando la Unidad Coronaria (otra unidad de críticos) las camas de Otorrinolaringología eran el último resto de hospitalización de la planta segunda, siguiendo la tendencia natural de aproximar todas las actividades de Consultas Externas a las cotas más bajas del edificio.

———— PE-859(XI)/2019 RGEP.7740 ————
(Transformada de PCOP-336(XI)/2019 RGEP.7740)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un minucioso y determinante proyecto que aborde, de manera definitiva, el gravísimo problema demográfico que padecemos, de manera que resuelva el remplazo generacional en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se trata de una pregunta abierta, referida a un problema complejo, que no solo afecta a nuestro territorio autonómico. Dado que los expertos coinciden en señalar que son muchos y variados los factores que pueden estar incidiendo en el escaso número de hijos que hoy se tienen, indudablemente se trata de un problema cuya resolución supera con mucho el ámbito competencia de actuación de la Comunidad de Madrid, pese a nuestro firme compromiso con la protección y el apoyo a la natalidad, las familias y la infancia.

———— PE-860(XI)/2019 RGEP.7741 ————
(Transformada de PCOP-337(XI)/2019 RGEP.7741)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para que las familias numerosas puedan reagrupar a todos sus hijos en el mismo colegio, independientemente de la ratio estipulado.

RESPUESTA

La normativa estatal en relación a la ratio es preceptiva para la Comunidad Autónoma, por lo que por encima de ella no se puede escolarizar.

No obstante, en los baremos de admisión se da puntuación a las familias numerosas tanto de carácter general como especial. Y asimismo, se puntúa (con diez puntos) por cada uno de los hermanos matriculados en el centro.

———— PE-861(XI)/2019 RGEP.7742 ————
(Transformada de PCOP-338(XI)/2019 RGEP.7742)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se tiene en cuenta la perspectiva de familia numerosa a la hora de conceder becas de ayuda a comedor.

RESPUESTA

Se tiene en cuenta a la hora de determinar la renta per cápita.

———— PE-862(XI)/2019 RGEP.7743 ————
(Transformada de PCOP-339(XI)/2019 RGEP.7743)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en las condiciones de acceso a las becas o ayudas en el ámbito educativo, como por ejemplo las becas de Bachillerato de este curso, tienen como condición que no se considere a los miembros de la familia mayores de 18 años como computables a la hora de establecer la renta per cápita que sirve para el acceso a la beca o ayuda.

RESPUESTA

Se está tramitando la convocatoria de ayudas de cheque de Educación Infantil en la que se ampliará la edad hasta los 25 años.

———— PE-863(XI)/2019 RGEP.7745 ————
(Transformada de PCOP-341(XI)/2019 RGEP.7745)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Dirección de Infancia, Familias y Natalidad va a considerar como prioritario la rebaja del IVA en los productos infantiles y si va a instar esa rebaja al Gobierno de la Nación.

RESPUESTA

Se considera prioritaria cualquier actuación orientada a la protección y el apoyo a la maternidad, las familias y la infancia, si bien se informa de que el Impuesto del Valor Añadido es un impuesto indirecto de competencia estatal, que grava el consumo de cualquier producto o servicio, y que, por tanto, corresponde al Gobierno de la Nación determinar los tipos aplicables a cada contraprestación sujeta al mismo.

———— PE-864(XI)/2019 RGEP.7747 ————
(Transformada de PCOP-343(XI)/2019 RGEP.7747)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el programa ACCEDE no se corresponde con la Ley de Gratuidad de libros de texto que se aprobó en este mismo Pleno, dejando fuera a las familias numerosas y discriminando a las familias por la elección de centro escolar.

RESPUESTA

A través del Programa ACCEDE se desarrolla la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y Material Curricular de la Comunidad de Madrid, siguiendo el mandato de la propia Ley. El Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el reglamento de dicho Programa, cumple con lo dispuesto por la citada Ley de Gratuidad.

———— PE-865(XI)/2019 RGEP.7748 ————
(Transformada de PCOP-344(XI)/2019 RGEP.7748)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno Regional a través de la Dirección de Familia se opone a mantener la categoría especial cuando a la familia le fue concedida dicha categoría por motivos de renta o de discapacidad.

RESPUESTA

En la Sentencia 409/2019, de 25 de marzo de 2019, dictada por el Tribunal Supremo, se fija el siguiente criterio interpretativo aplicable a la cuestión planteada:

«El párrafo segundo del artículo 6 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadido por la Disposición Final Quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, que "Modifica el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia", debe interpretarse en el sentido de

que el Título de Familia Numerosa en la circunstancia a que se refiere ese párrafo sigue en vigor no solo en su existencia sino, además, en la categoría que antes ostentara».

Por ello, se ha restituido la categoría especial a las unidades familiares que a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, hubieren perdido dicha categoría.

El informe recibido por la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Abogacía del Estado, de 15 de abril de 2019, relativa a los efectos y aplicación de la Sentencia del Tribunal Supremo establece que:

El citado criterio interpretativo no afectaría a las situaciones que se explicitan a continuación:

- Familias que se clasifican en la categoría especial porque sus ingresos anuales no superan el umbral de rentas que establece la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, (artículo 4.2) para este supuesto el artículo 17.2 de la meritada Ley regula la obligación específica para estas familias de presentar anualmente una declaración expresiva de los ingresos habidos en la unidad familiar en el año anterior, que condiciona el mantenimiento de la categoría.
- Familias que tienen algún hijo con discapacidad reconocida y que en virtud del artículo 4.3 computó doble para determinar la clasificación de la categoría especial, si en revisión posterior del grado de discapacidad dejara de computar doble.

Como se establece en el informe de Abogacía del Estado, hasta la propia Ley, en el párrafo primero del artículo 6, prevé que el título de familia numerosa puede dejar de renovarse o dejarse sin efecto cuando varíen “las condiciones que dieron motivo a la expedición del título” y ello suponga un cambio de categoría o la pérdida de la condición de familia numerosa. La aplicación de lo dicho por el Tribunal Supremo al párrafo primero del artículo 6 de la Ley llevaría a soluciones contra legem, pues impediría la revisión o modificación del título de familia numerosa cuando las condiciones hubiesen cambiado.

———— PE-917(XI)/2019 RGEP.7859 ————
(Transformada de PCOP-402(XI)/2019 RGEP.7859)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que emplearán fondos procedentes del Canal de Isabel II y de obras sin ejecutar a cuadrar la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el asunto planteado ha sido contestado en el Pleno de la Asamblea de Madrid del 19 de diciembre de 2019, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-918(XI)/2019 RGEP.7862 ————
(Transformada de PCOP-405(XI)/2019 RGEP.7862)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de las mancomunidades de residuos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las Mancomunidades, tanto de recogida como de tratamiento de los residuos domésticos, están realizando una importante labor para conseguir una adecuada gestión de los mencionados residuos, sin perjuicio de que deban potenciarse sus estructuras y ser apoyadas desde la Comunidad de Madrid, en sus competencias de planificación y coordinación, para permitirles seguir desarrollando dicha labor con una mayor eficacia.

———— PE-919(XI)/2019 RGEP.7867 ————
(Transformada de PCOP-408(XI)/2019 RGEP.7867)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a eliminar el Consejero de Educación y Juventud el PIN Parental que existe actualmente en el sistema educativo que permite elegir entre religión u otros contenidos de carácter ético.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el asunto planteado ha sido respondido por el Consejero de Educación y Juventud en el Pleno del día 17 de octubre de 2019, al contestar la PCOP-407(XI)/2019 RGEP.7866, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-922(XI)/2019 RGEP.7957 ————
(Transformada de PCOP-421(XI)/2019 RGEP.7957)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actualización de su Plan Económico Financiero de julio de 2018 (Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad de Madrid).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional no tiene previsto actualizar el Plan Económico Financiero aprobado en julio de 2018, por cuanto su vencimiento se agota el 31 de diciembre de 2019.

———— PE-923(XI)/2019 RGEP.8114 ————
(Transformada de PCOP-422(XI)/2019 RGEP.8114)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de que, según el pliego publicado el pasado 4 de octubre en el portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para la adjudicación del "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid", el criterio económico de adjudicación (35,06M €) tenga un peso del 80 %.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras por la Consejera Delegada de Metro a la PCOP-184(XI)/2019 RGEP.6940, en la sesión del día 20 de diciembre de 2019.

———— PE-925(XI)/2019 RGEP.8117 ————
(Transformada de PCOP-425(XI)/2019 RGEP.8117)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios económicos (calculados o aproximados a octubre de 2019) de la implementación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre estas preguntas, el Gobierno ya ha informado en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, del 13 de noviembre de 2019, en respuesta a la PCOC-192(XI)/2019 RGEP.8112, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 74 de la misma.

———— PE-926(XI)/2019 RGEP.8118 ————
(Transformada de PCOP-426(XI)/2019 RGEP.8118)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los 473,7 millones de euros (ahorro de 298,7 millones de euros e incremento de ingresos de 175 millones de euros) hasta finales de 2019, que según la anterior Consejera de Economía generaría la ejecución del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (a ejecutar entre el 1-06-16 y el 31-12-19) que se calcula desde la Consejería que falta o no (a octubre de 2019) para alcanzar dicho objetivo.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre esta pregunta, el Gobierno ya ha informado en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, del 13 de noviembre de 2019, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones de la misma (Diario de Sesiones núm. 74).

———— PE-927(XI)/2019 RGEP.8142 ————
(Transformada de PCOP-429(XI)/2019 RGEP.8142)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil.

RESPUESTA

La pobreza infantil es la situación que viven los menores de familias y hogares pobres. La valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil es la misma que sobre las situaciones de pobreza en su conjunto, si bien en este caso existe el riesgo adicional de lo que se conoce como "transmisión intergeneracional de la pobreza", que supone que los hijos de hogares pobres se vean en serias dificultades para abandonar esta situación. Esta circunstancia sí representa una preocupación extraordinaria para el Gobierno y un empeño especial en la promoción de políticas de apoyo y refuerzo educativo, de salud, de atención temprana, de vivienda, así como de respaldo a las familias numerosas, y una particular atención a las monoparentales, puesto que unas y otras conllevan, en términos estadísticos, una condición de mayor riesgo de pobreza y exclusión.

———— PE-928(XI)/2019 RGEP.8143 ————
(Transformada de PCOP-430(XI)/2019 RGEP.8143)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid publicó en el año 2014 un análisis riguroso de la situación de las mujeres en las empresas, en el que se estudió con detalle la diferencia y la discriminación salarial entre éstas y sus compañeros varones, y la evolución de ambos fenómenos y sus causas, de la manera más exhaustiva posible, de acuerdo a los datos proporcionados por la encuesta cuatrienal de estructura salarial, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, encuesta bietápica cuyas unidades de primera etapa son los centros de trabajo y cuyas unidades de segunda etapa son los asalariados que trabajan en los mismos, el cual fue actualizado en el año 2017.

Medición la brecha y la discriminación salarial en la Comunidad de Madrid:

http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/economia/actualiz_brecha_salarial_madrid_informe_29_03_17_6.pdf

Aunque las principales cifras sobre brecha salarial muestran un panorama optimista en la Comunidad de Madrid, los datos revelan que todavía hay que seguir apostando, promoviendo y trabajando desde los poderes públicos, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, y de la propia sociedad en su conjunto, para que estas cifras lleguen a ser insignificantes.

En consecuencia, se sigue trabajando para lograr, no solo la eliminación de la discriminación salarial, que excede en sí misma del objetivo de la igualdad de género al constituir per se una transgresión del propio sistema -inadmisible en un Estado de derecho-, sino también para lograr la desaparición de la brecha salarial que aún persiste entre mujeres y hombres, puesto que se trata de uno de los aspectos clave de la igualdad entre mujeres y hombres, con todo lo que conlleva en términos de potencialidad y autonomía personal y profesional.

———— PE-931(XI)/2019 RGEP.8146 ————
(Transformada de PCOP-433(XI)/2019 RGEP.8146)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

RESPUESTA

En la Comunidad de Madrid las personas mayores de 65 años representan alrededor del 17 % de la población total, mientras que los mayores de 80 años superan el 5 % de la población. Siendo un colectivo tan numeroso y con un papel fundamental en nuestra sociedad, surgió la Estrategia Madrileña de atención a las personas mayores 2017-2021, cuyo objetivo primordial es mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de nuestra región mediante actuaciones que impulsen la participación activa de este colectivo así como la consolidación del sistema de atención a la dependencia.

Esta Estrategia, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 21 de marzo de 2017, responde al firme compromiso con las personas mayores y las que se encuentran en situación de dependencia.

Es una Estrategia ambiciosa y transversal, en la que están implicadas las distintas Consejerías del Gobierno regional y con la que nos marcamos como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de nuestra región, mediante actuaciones que impulsen la participación activa de este colectivo en la vida comunitaria y permitan la integración plena de la atención a la dependencia en el seno del sistema público de servicios sociales, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales.

Además, se están desarrollando diferentes Programas de Envejecimiento Activo y se está trabajando en el Programa Soledad no Deseada y Promoción del Buen Trato al Mayor.

———— PE-933(XI)/2019 RGE.8148 ————
(Transformada de PCOP-435(XI)/2019 RGE.8148)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región.

RESPUESTA

La población extranjera residente en la Comunidad de Madrid es muy diversa y reúne perfiles muy diferentes, por lo que no resulta posible efectuar una valoración uniforme, referida al conjunto. No obstante, la imagen que muestran las últimas ediciones del Barómetro de la Inmigración y de la Encuesta Regional de Inmigración, realizados por la Comunidad de Madrid en 2018 y 2019 respectivamente, es, en términos generales y en cuanto a integración, oportunidades, condiciones de vida y convivencia, muy positiva. Ambos documentos pueden consultarse en el portal de la Comunidad de Madrid en Internet.

———— PE-936(XI)/2019 RGE.8151 ————
(Transformada de PCOP-438(XI)/2019 RGE.8151)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras a las comparecencias acumuladas del Consejero, en la sesión del día 18 de octubre de 2019.

———— PE-938(XI)/2019 RGE.8187 ————
(Transformada de PCOP-442(XI)/2019 RGE.8187)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen estudios que aborden de qué forma se realizarían las labores de mantenimiento de trenes e infraestructuras que actualmente se realizan en el horario nocturno durante las 3,5 horas

efectivas de cierre de las instalaciones, así como los costes y recursos que estas operaciones supondrían.

RESPUESTA

Desde los departamentos de mantenimiento de Metro de Madrid se ha realizado un análisis preliminar de la afección al mantenimiento que supone eliminar la ventana de trabajos nocturnos, así como posibles alternativas para resolverlo. Los costes resultantes dependerán de varios factores, entre ellos, del incremento del horario de apertura que finalmente se decida.

———— PE-945(XI)/2019 RGEF.8302 ————
(Transformada de PCOP-460(XI)/2019 RGEF.8302)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid la competente para velar por el buen funcionamiento de dicho servicio público.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, el artículo 41.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid establece que "la Asamblea de Madrid ejerce el control de la gestión y del cumplimiento de la función de servicio público atribuida a Radio Televisión Madrid, a través de la Comisión correspondiente en la forma que determina el Reglamento de la Asamblea de Madrid".

———— PE-946(XI)/2019 RGEF.8303 ————
(Transformada de PCOP-461(XI)/2019 RGEF.8303)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es la Presidenta de la Comunidad de Madrid la encargada de valorar los contenidos que se emiten a través de Radio Televisión Madrid.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que ya fue respondida el pasado día 24 de octubre de 2019 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, con motivo de la PCOP-141(XI)/2019 RGEF.6801.

———— PE-947(XI)/2019 RGEF.8325 ————
(Transformada de PCOP-463(XI)/2019 RGEF.8325)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la oferta presentada por la UTE Analiza Sociedad de Diagnóstico para gestionar el servicio de laboratorio clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la oferta de referencia se informa que se emitió Informe relativo a la viabilidad de la oferta de este licitador elaborado por la Unidad de Contabilidad Financiera y Análisis de Costes, el 30 de septiembre de 2019. El mismo concluye que a tenor del coste por fungible de la empresa

licitadora menor al que aparece en la memoria económica, además de otras consideraciones, la oferta no incurriría en baja temeraria y por lo tanto no existiría riesgo para la realización de la actividad con garantías del servicio.

Por otro lado, se emite Informe Técnico elaborado por la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria en el que concluye que la empresa Unión Temporal de Empresas (UTE) a constituir por las mercantiles Analiza, Sociedad de Diagnóstico, S.L.; Cerba Internacional, S.A.E.; Hospital Moncloa Grupo HLA y Unidad de Reproducción Asistida, aporta la información suficiente que avala el cumplimiento de las condiciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que se considera que la oferta se encuentra avalada para el desarrollo del servicio descrito en los correspondientes pliegos, no existiendo datos objetivos que permitan indicar que se trata de una baja temeraria o que implique un riesgo para la realización y calidad de la actividad objeto de la licitación.

———— PE-953(XI)/2019 RGEP.8347 ————
(Transformada de PCOP-472(XI)/2019 RGEP.8347)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.

RESPUESTA

Respecto a la inactiva de referencia, ya fue respondida el día 24 de octubre de 2019, por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, con motivo de la PCOP-471(XI)/2019 RGEP.8346.

———— PE-958(XI)/2019 RGEP.8375 ————
(Transformada de PCOP-481(XI)/2019 RGEP.8375)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la partida de gasto de 15 millones de compra de vehículos corresponde todo a coches de bajas emisiones.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que existen varias partidas de gasto destinadas a vehículos, sin que en las mismas se especifique la tipología de fuente energética para su movilidad, siendo los centros directivos correspondientes los que, en cada caso, según sus necesidades determinan el modelo de vehículo que se adquiere.

———— PE-984(XI)/2019 RGEP.8493 ————
(Transformada de PCOP-513(XI)/2019 RGEP.8493)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la ampliación del IES Rafael Frühbeck de Burgos, en el municipio de Leganés.

RESPUESTA

La ampliación del IES Rafael Frühbeck de Burgos, en el municipio de Leganés, está terminada.

———— PE-985(XI)/2019 RGEP.8497 ————
(Transformada de PCOP-514(XI)/2019 RGEP.8497)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el contrato SUMMA PA/SE/02/13 denominado "Servicio de Atención de Llamadas adscritas a la Gerencia del SUMMA 112 por parte del contratista, UTE "Ferroser Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima-Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima".

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno ofreció la información correspondiente en la Comisión de Sanidad, de fecha 3 de diciembre de 2019, en contestación a la PCOC-236(XI)/2019 RGEP.8498 (puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 91).

———— PE-988(XI)/2019 RGEP.8584 ————
(Transformada de PCOP-519(XI)/2019 RGEP.8584)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad y de universalidad que establece el Real Decreto Ley 7/2018, en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid viene prestando asistencia sanitaria y farmacológica desde agosto de 2015, a las personas que se encuentran en nuestra región de manera irregular. Y lo mismo sucede con las personas extranjeras que tienen residencia legal en nuestro país, pues estas pueden recibir atención sanitaria mediante su seguro médico, y si no están aseguradas, a través del SERMAS y sin cargo a fondos públicos, de acuerdo a la normativa vigente.

La Ley 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, y su Reglamento de desarrollo de 2011, que es la normativa que rige la política de inmigración en España, establecen que la autorización o el registro como residentes en nuestro país conlleva el cumplimiento de un requisito fundamental, como es la obligación de suscribir un seguro público o un seguro privado de enfermedad.

En el caso de que estas personas con residencia legal en nuestro país no cuenten con un seguro privado, ni pueden exportar el seguro desde su país de origen, pueden suscribir con el SERMAS el denominado Convenio Especial de Prestación de Asistencia Sanitaria, siempre que lleven empadronados de forma ininterrumpida doce meses en España, de acuerdo a la normativa estatal.

Además, existe una vía excepcional para la atención de extranjeros con enfermedad sobrevenida durante el periodo de estancia, solicitando al Ministerio del Interior una ampliación del periodo de estancia que, en algunos casos, conlleva el reconocimiento de la condición de asegurado por el INSS, si se verifica que no cuenta con recursos económicos suficientes. En estos casos la Comunidad de Madrid les emite la Tarjeta Sanitaria Individual durante el periodo que determine el INSS.

Por último, y en cuanto a la asistencia a los extranjeros en situación de estancia, tal y como se establece en la normativa estatal, será preceptiva la emisión de un informe previo favorable de los servicios sociales. En este sentido, y desde las comisiones dependientes del Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad, se trabaja en la elaboración de un procedimiento común a todas las Comunidades.

En este contexto las recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre el asunto de referencia se consideran de interés para su estudio en el ámbito del cumplimiento de la normativa nacional.

———— PE-990(XI)/2019 RGEF.8637 ————
(Transformada de PCOP-530(XI)/2019 RGEF.8637)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el Gobierno de la Comunidad de Madrid por los que se ha producido una desviación presupuestaria en la partida "Intereses de demora".

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el subconcepto 34200 "Intereses de demora" no se ha dotado en crédito inicial con carácter general en el ejercicio 2019, puesto que no se tiene previsión en las Consejerías de la cuantía que pueda recaer en sentencias a lo largo del ejercicio, por abono de intereses de demora.

En concreto, sólo se ha dotado en crédito inicial en el Programa 321P "Gestión de infraestructuras", por disponer de una estimación de intereses generados por retraso en el pago de facturas a terceros.

En los demás casos, se han tramitado modificaciones presupuestarias para dotar la partida por el importe necesario conforme se notificaban sentencias firmes, que incluían intereses de demora, a lo largo del ejercicio.

———— PE-991(XI)/2019 RGEF.8638 ————
(Transformada de PCOP-531(XI)/2019 RGEF.8638)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la última subvención tramitada del Programa de Empleo para Municipios Rurales ha sido suficiente.

RESPUESTA

Con fecha 1 de octubre de 2019 se resolvió la convocatoria, de los 78 municipios identificados en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. Participaron 67 entidades de las que 61 corresponden a Ayuntamientos y 6 a mancomunidades, 29 han sido concedidas correspondiendo 3 a mancomunidades.

El Programa de Municipios Rurales ha tenido una gran acogida, encontrándonos con más solicitudes de las que se ha podido atender.

Se presentaron 71 solicitudes de subvención (de las que se admitieron a trámite 66), por un importe de 10.833.998,42 €.

Se han informado favorablemente de 29 solicitudes de subvención por un importe de 4.938.321,60 €. El crédito inicial dotado en esta convocatoria fue de 5.000.000 €.

Dada la buena acogida de este Programa por parte de los 78 municipios potencialmente beneficiarios, se ha procedido a incrementar el crédito para el año 2020 pasando a ser 11.000.000 €, lo que supone un 120 % más que en la primera convocatoria.

———— PE-992(XI)/2019 RGEP.8644 ————
(Transformada de PCOP-536(XI)/2019 RGEP.8644)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada por el Director General del Servicio Público de Empleo a la PCOC-263(XI)/2019 RGEP.8645, en la Comisión de Juventud celebrada el 11 de noviembre de 2019, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 67.

Añadir que el Sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid persigue el desarrollo de políticas de empleo destinadas a los jóvenes, y en este sentido, aún hay recorrido para optimizar el programa y seguir fomentando la empleabilidad y la mejora del empleo de los jóvenes de la región.

La inscripción actual de los jóvenes en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a 31 de diciembre de 2019 en la Comunidad de Madrid asciende a 228.959 lo que supone un 20 % más que en 2018.

En lo que respecta a las atenciones, los datos de 2019 se obtendrán a mediados de año siendo el último dato obtenido el de 2018. En 2018 se atendió a 191.359 jóvenes que recibieron un total de 548.919 atenciones, lo que supone una media de casi 3 atenciones por joven.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-814/2020 RGEP.12112 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación del curso 2020-2021 dado el escenario de emergencia COVID-19 en el que se encuentra la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-833/2020 RGEF.12205 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús anunciada durante la crisis de COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-841/2020 RGEF.12233 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención de Salud Mental para dar respuesta en la post-crisis COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-783/2020 RGEP.11798 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión de crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-815/2020 RGEP.12125 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de desescalada previstos ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-816/2020 RGEP.12126 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: impacto de la emergencia COVID-19 en el turismo en la región de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-817/2020 RGEP.12127 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes para reducir el impacto de la emergencia COVID-19 en el turismo en la región de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-818/2020 RGEP.12128 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de reconversión del turismo madrileño dada la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-819/2020 RGEP.12179 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-820/2020 RGEP.12180 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Infantil y Primaria ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-821/2020 RGEP.12181 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-822/2020 RGEP.12182 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-823/2020 RGEP.12183 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-824/2020 RGEP.12184 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-825/2020 RGEP.12185 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-826/2020 RGEP.12186 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-827/2020 RGEP.12187 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de Área Territorial Madrid Capital ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-828/2020 RGEP.12188 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Norte ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-829/2020 RGEP.12189 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de Área Territorial Madrid-Sur ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-830/2020 RGEP.12190 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Este ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-831/2020 RGEP.12191 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Área Territorial Madrid Oeste ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: planes de la desescalada de la emergencia COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-832/2020 RGEP.12204 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús anunciada durante la crisis de COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-834/2020 RGEP.12219 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre su papel ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-835/2020 RGEP.12220 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-836/2020 RGEP.12221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-837/2020 RGEP.12222 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Coordinación socio-sanitaria, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-838/2020 RGEP.12223 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-839/2020 RGEP.12224 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistema de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-840/2020 RGEP.12232 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención de Salud Mental para dar respuesta en la post-crisis COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-842/2020 RGEP.12274 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: informar sobre cómo se está produciendo la incorporación del personal de la administración de Justicia en las distintas sedes judiciales para garantizar su seguridad con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-843/2020 RGEP.12301 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ASPAYM-Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: gestión de la Oficina de Vida Independiente adscrita a su entidad durante la crisis del coronavirus. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo, al haberse reanudado progresivamente la actividad parlamentaria con comparecencias en Comisión circunscritas a los miembros del Consejo de Gobierno y de autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-844/2020 RGEP.12340 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por su Dirección General desde la declaración del Estado de Alarma derivado de la situación provocada por la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-845/2020 RGEP.12361 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y

Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la industria madrileña con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-846/2020 RGEP.12362 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid post COVID-19 en cuanto a las medidas contempladas en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-847/2020 RGEP.12363 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de los autónomos en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-848/2020 RGEP.12364 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación del comercio minorista en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-849/2020 RGEP.12365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la economía social en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-850/2020 RGEP.12366 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación del empleo y la formación en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-851/2020 RGEP.12367 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: situación de la hostelería en la región con motivo del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PCOP-1318/2020 RGEP.12113 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1319/2020 RGEF.12114 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1320/2020 RGEF.12117 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando la Consejería de Educación una reducción de alumnos por clase de cara a la vuelta al cole para paliar los efectos de un posible rebrote de COVID.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1321/2020 RGEF.12118 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Educación en materia de ratios por clase de cara a septiembre, habida cuenta de los efectos que ha provocado la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1322/2020 RGEP.12119 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece a la Consejería de Educación la apuesta de 15 alumnos por clase que ha aplicado Francia para la vuelta al cole.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1323/2020 RGEP.12120 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno para facilitar el acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, habilitando la posibilidad de citas telemáticas y el suministro de materiales para preservar las garantías jurídicas y médicas de este servicio regulado por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, como han hecho ya en otras comunidades como Galicia o Cataluña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1325/2020 RGEP.12123 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que está teniendo la crisis de la COVID-19 sobre el parque de alquiler de viviendas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1326/2020 RGEF.12137

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respalda el Gobierno con medios de la sanidad pública madrileña la oferta masiva de pruebas serológicas dirigidas a toda la población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1328/2020 RGEF.12174

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las colas en los barrios para recibir comidas provocadas por la crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1329/2020 RGEF.12175

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno Regional para atender la necesidad de alimentos provocada por la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1331/2020 RGEF.12210 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús a través de un contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento anunciada durante la crisis sanitaria de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1332/2020 RGEF.12211 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la realización masiva de test COVID-19 a la población como la organizada en Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1333/2020 RGEF.12212 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en base a qué criterios solicita la Consejería de Educación al Gobierno el retorno de los alumnos de segundo de bachillerato al cole de cara al 1 de junio, habida cuenta de que todavía no se ha superado la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1334/2020 RGEF.12225 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1335/2020 RGEF.12226 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las condiciones de los contratos ofrecidos por la Comunidad de Madrid en la atención primaria durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1336/2020 RGEF.12235 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de contratación que han llevado a cabo para garantizar la rápida identificación y contención de las fuentes de contagio de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1337/2020 RGEF.12246 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad llevar a cabo la construcción de infraestructuras sanitarias prometidas a lo largo de la epidemia de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1338/2020 RGEF.12247 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las contrataciones realizadas para poner en marcha el hospital de campaña de IFEMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1341/2020 RGEF.12250 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha reforzado el Gobierno de la Comunidad el déficit de profesionales sanitarios para afrontar la desescalada de la epidemia de la COVID con seguridad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1342/2020 RGEF.12285

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1343/2020 RGEF.12286

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1344/2020 RGEF.12295

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen prevista la adaptación curricular para garantizar que se incorpore en el próximo curso la materia que no se haya podido impartir este trimestre por el cierre de los colegios con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1345/2020 RGEP.12296 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el criterio de selección de alumnos presenciales si por seguridad frente a un rebrote del COVID-19 en el inicio del próximo curso sólo pudieran acudir al centro educativo un 50 % de ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1346/2020 RGEP.12297 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen los centros educativos de la Comunidad de Madrid, equipos de coordinación para ayudar a la organización de las familias con varios hijos en el centro ante una prevista vuelta semi-presencial a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1347/2020 RGEP.12298 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno coordinar las acciones necesarias entre las Consejerías correspondientes para garantizar la educación de los niños madrileños, la ayuda a sus familias y su seguridad y protección, así como la de sus profesores y la del personal que trabaja en los centros educativos, ante la vuelta a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1348/2020 RGEF.12299 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un plan de contingencia educativo ante un posible repunte de contagios por el COVID-19 en el inicio del próximo curso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1350/2020 RGEF.12316 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace sobre el grado de funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid mediante teletrabajo del personal a su servicio durante la crisis del COVID-19 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1351/2020 RGEF.12317 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno dotar el Programa Accede de préstamo de libros, con libros digitales y tablets, en previsión de un escenario de rebrote del COVID-19 en otoño del próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1352/2020 RGEP.12318 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas higiénicas que ha previsto el Gobierno para evitar el contagio del COVID-19 cuando alumnos, profesores y personal de servicios vuelvan a los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1353/2020 RGEP.12319 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid, de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores, a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1354/2020 RGEP.12320 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno la posibilidad de que cada centro cuente con personal sanitario (ATS) con la función de controlar posibles casos y dar charlas a padres y alumnos sobre todo lo que se sabe sobre el COVID-19, forma de contagio y consecuencias del mismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1355/2020 RGEP.12321 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno a las familias madrileñas su derecho a elegir los centros educativos y escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, caso de ser concertados, en esta época de crisis económica derivada del COVID-19, que tanto las familias como estos centros atraviesan.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1356/2020 RGEP.12322 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos que se han previsto para garantizar a los alumnos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid sus prácticas en centros de trabajo en el escenario de una formación semi-presencial por repunte de contagios del COVID-19, en el próximo inicio del curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1357/2020 RGEP.12330 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reforzar la asistencia en Salud Mental en la región por la crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1358/2020 RGEF.12331 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para las siguientes fases de desescalada por la crisis del coronavirus para el colectivo de personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1359/2020 RGEF.12332 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos o valoraciones del Gobierno para la remodelación de la Consejería de Sanidad con la creación de la Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19, en plena crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1360/2020 RGEF.12342 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa solucionar el Gobierno los problemas de acceso a la vivienda derivados de los efectos provocados por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1361/2020 RGEF.12343 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno aumentar el parque público de vivienda para responder a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1362/2020 RGEF.12345 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: papel que tendrán las políticas medioambientales en el Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1363/2020 RGEF.12346 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las vías de financiación del Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1364/2020 RGEF.12347 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medida en que varía el Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19 los planes previos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1365/2020 RGEF.12348 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno en las residencias de mayores de cara a un posible rebrote de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1366/2020 RGEF.12349 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno las medidas de rastreo anunciadas para los diferentes cambios de fase derivadas de la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1367/2020 RGEF.12350 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para la reactivación industrial tras la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1368/2020 RGEF.12351 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno respecto de las nuevas necesidades de movilidad derivadas de la desescalada de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1369/2020 RGEF.12352 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará su Gobierno para la conciliación familiar en la desescalada de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1370/2020 RGE.12378

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha para los agricultores y ganaderos de la Comunidad, en relación con la crisis del COVID-19 en el sector.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1371/2020 RGE.12379

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, para paliar las consecuencias sociales del COVID-19 en el distrito de Villaverde y en otras zonas vulnerables de la ciudad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1372/2020 RGE.12380

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que la solución para superar el "atasco" existente en la administración regional de Justicia como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19 es con la creación de un Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1373/2020 RGEP.12381 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno Regional para que no exista representación de los grupos parlamentarios que componen la Asamblea de Madrid en el recientemente creado Observatorio de Justicia y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1374/2020 RGEP.12382 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que se deben efectuar pruebas diagnósticas por el COVID-19 a todo el personal adscrito a la Administración de Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1375/2020 RGEP.12383 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha existido coordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1376/2020 RGEF.12390

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1379/2020 RGEF.12410

Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo de los incentivos que con motivo del COVID-19 ha anunciado el Gobierno Regional para adquirir vehículos eléctricos de movilidad personal cero emisiones y de la concesión de bono créditos ambientales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1380/2020 RGEF.12411

Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para reducir las trabas y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los ciudadanos y a los empresarios y a los autónomos de la región afectados por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1381/2020 RGEF.12412 ————

Del Diputado Sr. Erguido Cano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con la Oficina 360 y la simplificación normativa que se incluye en el Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1383/2020 RGEF.12414 ————

Del Diputado Sr. de los Santos González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los cursos virtuales de formación para las entidades locales puestos en marcha durante la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1384/2020 RGEF.12415 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que pueden tener las medidas económicas y subidas de impuestos anunciadas por el Gobierno de España en los planes para la reactivación de la Comunidad de Madrid tras COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1385/2020 RGEP.12416

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política, social y económica actual en la Comunidad de Madrid a raíz del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1387/2020 RGEP.12418

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo podría compensar la Comunidad de Madrid los efectos en el endeudamiento público que podrían ocasionar los sobrecostes derivados de la aplicación de las medidas aprobadas para paliar la pandemia de COVID-19 y las contempladas en el Plan de Reconstrucción propuesto por el Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1388/2020 RGEP.12419

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las medidas compensatorias incluidas en el Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid que puedan permitir a las familias a sobrellevar el sobrecoste de los materiales y productos de protección frente al COVID-19, de uso obligatorio durante la fase de desescalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1389/2020 RGEF.12420 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas compensatorias que tiene el Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid para solventar las pérdidas de rentabilidad en los productos y servicios de las Pymes por el sobrecoste de materiales y productos sanitarios que son ya hoy obligatorios por motivos de seguridad frente al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1391/2020 RGEF.12422 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020 de manera que enfoquen de manera transversal las medidas propuestas para paliar los efectos económicos de la actual situación, así como una posible aparición de un rebrote de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1392/2020 RGEF.12423 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna medida dentro del Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid para incentivar la relocalización de industria y sectores productivos estratégicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1395/2020 RGEP.12426 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto desarrollar un espacio diferenciado dentro del Portal de Transparencia donde se muestre a todos los ciudadanos la finalidad y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1397/2020 RGEP.12463 ————

De la Diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para garantizar la permanencia en la universidad de los estudiantes más afectados por la crisis provocada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1398/2020 RGEP.12464 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los mecanismos de protección social en nuestra región, ante la crisis del COVID-19 y sus secuelas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1399/2020 RGEF.12465 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han utilizado para la elaboración de los protocolos dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con COVID-19 procedentes de centros residenciales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1400/2020 RGEF.12473 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno elaborados unos criterios de seguridad para el retorno a las clases en todos los niveles educativos tras la suspensión de la actividad docente por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1401/2020 RGEF.12474 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1402/2020 RGEF.12475 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1403/2020 RGEF.12476 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser los planes de actuación de su Gobierno sobre los Convenios sobre los centros de educación infantil con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cuyo pago fue suspendido por el Gobierno por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1404/2020 RGEF.12479 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión que se está haciendo del Plan Individual de Vida Independiente (PIVI).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1405/2020 RGEP.12480 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno acerca de la coherencia entre la política presupuestaria de la Comunidad de Madrid y las condiciones de estabilidad presupuestaria que la Unión Europea exige para permitir que España acceda a los fondos de la Unión Europea para la crisis del Coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-856/2020 RGEP.12110 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: diferencias, generadas por la emergencia COVID-19, que tiene la planificación del curso escolar 2020-2021 en relación a planificaciones de cursos anteriores en las que la Comunidad de Madrid no estaba inmersa en una emergencia sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-857/2020 RGEP.12111 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende el Gobierno Regional que la emergencia COVID-19 afecte a las ratios educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-858/2020 RGEF.12130 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: tipo de medidas que ha establecido la Consejería para atender a las personas mayores que sufren "soledad no deseada" durante la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-859/2020 RGEF.12136 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para las adjudicaciones de los contratos de limpieza de hoteles que han prestado servicio en la crisis del COVID-19 a la empresa Clece, sin publicidad y por un valor acumulado de más de 6 millones de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-864/2020 RGEF.12177 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar las colas en los barrios para recibir comidas provocadas por la crisis de coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-865/2020 RGEF.12178 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: nuevas medidas que ha impulsado el Gobierno Regional para atender la necesidad de alimentos provocada por la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-866/2020 RGEF.12192 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el acceso a dispositivos electrónicos, imprescindibles dada la emergencia COVID-19, para el curso 2020-2021, de todos los alumnos y alumnas de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-867/2020 RGEF.12193 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si puede garantizar la universalización de acceso a dispositivos electrónicos, en el curso 2020-2021, de los alumnos y alumnas de la región dado el escenario del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-868/2020 RGEF.12206 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de la crisis sanitaria de COVID-19 llevada a cabo desde su Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-869/2020 RGEF.12207 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la ampliación del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús a través de un contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento anunciada durante la crisis sanitaria de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-870/2020 RGEF.12208 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la realización masiva de test COVID-19 a la población como la organizada en Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-871/2020 RGEP.12218 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las condiciones de los contratos ofrecidos por la Comunidad de Madrid en la atención primaria durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-872/2020 RGEP.12230 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formalización de los contratos anunciados para atención primaria durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-873/2020 RGEP.12234 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas en materia de contratación que han llevado a cabo para garantizar la rápida identificación y contención de las fuentes de contagio de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-874/2020 RGEF.12283 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: programas de formación que tienen previstos para instruir al personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de los contactos de un caso de infección por SARS-CoV2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-875/2020 RGEF.12284 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: procedimiento que va a seguir el Gobierno para la selección de personal encargado de la búsqueda, identificación y manejo de contactos de un caso de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-876/2020 RGEF.12289 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tienen prevista la adaptación curricular para garantizar que se incorpore en el próximo curso la materia que no se haya podido impartir este trimestre por el cierre de los colegios con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-877/2020 RGEF.12290 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será el criterio de selección de alumnos presenciales si por seguridad frente a un rebrote del COVID-19 en el inicio del próximo curso solo pudieran acudir al centro educativo un 50% de ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-878/2020 RGEF.12291 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen los centros educativos de la Comunidad de Madrid, equipos de coordinación para ayudar a la organización de las familias con varios hijos en el centro ante una prevista vuelta semi-presencial a los colegios después de su cierre con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-879/2020 RGEF.12292 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un equipo en su departamento que coordine con otras Consejerías la seguridad, protección, ayudas a las familias, ante la vuelta a los colegios después del cierre de los mismos con motivo de la epidemia producida por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-880/2020 RGEF.12293 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto un plan de contingencia educativo ante un posible repunte de contagios por el COVID-19 en el inicio del próximo curso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-881/2020 RGEF.12294 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si está la Consejería preparada para garantizar la formación correcta a los alumnos tanto con medios humanos y tecnológicos adecuados, caso de reproducirse la situación de confinamiento ante un repunte de contagios por el COVID-19 en el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-882/2020 RGEF.12305 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: balance que hace sobre el grado de funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid mediante teletrabajo del personal a su servicio durante la crisis del COVID-19 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-883/2020 RGEP.12306 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno para la efectiva dotación de medios de protección del personal de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en su reincorporación al trabajo por la reactivación de la actividad judicial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-884/2020 RGEP.12307 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado la Consejería de Educación dotar el programa Accede de préstamo de libros, con libros digitales y tablets en previsión de un escenario de rebrote del COVID-19 en otoño del próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-885/2020 RGEP.12308 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas higiénicas que ha previsto el Gobierno para evitar el contagio del COVID-19 cuando alumnos, profesores y personal de servicios vuelvan a los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-886/2020 RGEF.12309 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-887/2020 RGEF.12310 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: tipo de medidas que se contempla adoptar para el control de la cercanía social en las aulas a fin de garantizar la seguridad en el marco del COVID-19 una vez se vuelva a la enseñanza presencial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-888/2020 RGEF.12311 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado la Consejería de Educación la posibilidad de que cada centro educativo de la Comunidad de Madrid cuente con personal sanitario (ATS) con la función de controlar posibles casos e informar a padres y alumnos sobre el COVID-19, formas de contagio, medidas a tomar y consecuencias del mismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-889/2020 RGEF.12312 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno a las familias madrileñas su derecho a la libre elección de centro educativo y/o escuela infantil, caso de ser concertados, en esta época de crisis por el COVID-19, que tanto las familias como estos centros atraviesan.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-890/2020 RGEF.12313 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que se han previsto para la puesta en marcha de los comedores escolares cuando se vuelva a las aulas tras la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-891/2020 RGEF.12314 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para ayudar a resolver los problemas de las rutas escolares en la Comunidad de Madrid si se comienza el curso con medidas de distanciamiento social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-892/2020 RGEF.12315 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: protocolos se han previsto para garantizar a los alumnos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid sus prácticas en centros de trabajo, en el escenario de una formación semi-presencial por repunte de contagios del COVID-19 en el próximo inicio del curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-893/2020 RGEF.12323 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno Regional para reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en la educación madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-894/2020 RGEF.12324 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas desarrollar el Gobierno Regional de cara a reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en las próximas semanas y meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-896/2020 RGEF.12326 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la llamada “nueva normalidad” para la adecuación de la atención de los usuarios atendidos en la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-897/2020 RGEF.12327 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto al empleo protegido destinado a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-898/2020 RGEF.12328 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno con respecto a la medicalización de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19 para estar preparados si hay un repunte de afectados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-899/2020 RGEF.12329 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: propuestas que tiene el Gobierno para un Plan de Transición hacia la “nueva normalidad”, en la Cartera de Servicios destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-900/2020 RGEF.12333 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta, durante la crisis de la COVID-19, cómo se ha estado ejerciendo la custodia patrimonial que le es obligada a su Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-901/2020 RGEF.12368 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que se han tomado desde la Dirección General de Administración Local con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-902/2020 RGE.12369 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la situación de crisis de los autónomos madrileños por motivo del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-903/2020 RGE.12370 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: presupuesto que va a dedicar el Gobierno Regional a ayudas al alquiler de vivienda con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-904/2020 RGE.12371 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado desde la Agencia de Vivienda Social con motivo de paliar los efectos del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-906/2020 RGEF.12408 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/21 teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-907/2020 RGEF.12409 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si han tenido en cuenta que en el curso 2020/2021 la Comunidad de Madrid seguirá afectada por el COVID-19, al cerrar aulas y líneas en diferentes centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-908/2020 RGEF.12468 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno elaborados unos criterios de seguridad para el retorno a las clases en todos los niveles educativos tras la suspensión de la actividad docente por el COVID.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-909/2020 RGEF.12469 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si ha iniciado su Gobierno alguna investigación sobre las cuotas solicitadas a las familias por los centros educativos privados-concertados durante la suspensión de la actividad docente presencial durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-910/2020 RGEF.12470 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el incremento de gasto en materia educativa provocado por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-911/2020 RGEF.12471 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser los planes de actuación de su Gobierno sobre los Convenios sobre los centros de educación infantil con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cuyo pago fue suspendido por el Gobierno por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-912/2020 RGEF.12472 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si plantea su Gobierno coordinar la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid con el resto de Comunidades Autónomas, cuya fecha se ha modificado por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-7245/2020 RGEF.12134 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan específico para acometer la situación de aumento de plásticos de un solo uso derivados de la crisis del COVID-19.

———— PI-7246/2020 RGEF.12138 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de "Suministro de mamparas de

protección de pie y sobremesa, para sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19", con la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe estimado de 304.000 euros; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7247/2020 RGEPI.12139 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato titulado suministro de mamparas separadoras en las oficinas de empleo, tramitado por la necesidad de proteger a los empleados públicos de las oficinas de empleo del COVID-19, por un importe de 61.064 euros; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7248/2020 RGEPI.12140 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 15.900.000 euros para la concesión de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7249/2020 RGEPI.12141 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación, con carácter de emergencia, del "Plan de medios inicial en radio e internet para la difusión de la campaña de publicidad sobre el coronavirus" durante el periodo del 11 al 31 de marzo de 2020, con la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., por un importe total de 299.292,51 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7250/2020 RGEPI.12142 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de "ropa hospitalaria y de uniformidad para hospitales del SERMAS", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 115.908,26 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7251/2020 RGEPI.12143 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de actualización de desarrollos de aplicaciones para incorporar protocolos COVID-19", por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., por un importe total estimado de 101.047,10 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7252/2020 RGEPI.12144 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario" como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Accenture, S.L.,

por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7253/2020 RGEP.12145 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de ampliación del centro de atención personalizada (CAP) para la atención de llamadas COVID-19", para ofrecer información a los ciudadanos, por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica, por un importe total estimado de 311.308,80 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7254/2020 RGEP.12146 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de lanzadera de apps móviles COVID-19", por la empresa INDRA Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., por un importe total estimado de 84.845,20 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7255/2020 RGEP.12147 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de otros suministros para hoteles habilitados para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 186.793,37 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7256/2020 RGEP.12148 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Suministro de sondas HW y licencias Alienvault para los CPDs del SERMAS COVID-19", por la empresa Oesia Networks, S.L., por un importe total estimado de 109.384 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7257/2020 RGEP.12149 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros y servicios como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.649.004,52 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7258/2020 RGEP.12150 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid

(IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 855.261,06 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7259/2020 RGEPI.12151 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de residuos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.755,30 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7260/2020 RGEPI.12152 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material médico para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 9.801 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7261/2020 RGEPI.12153 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.289.950,72 euros (IVA incluido); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7262/2020 RGEPI.12154 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 10 plazas de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia, para menores afectados por la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 110.400 euros y un plazo estimado del 1 de mayo al 31 de julio de 2020; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7263/2020 RGEPI.12155 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas (incluido el conductor) y sus conductores para los centros de salud de la Comunidad de Madrid con motivo de la situación de emergencia sanitaria por un importe estimado de 124.509 euros y un plazo de ejecución de 7 días; según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— PI-7264/2020 RGEPI.12156 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del Consejero de Sanidad, sobre la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el

Tribunal Supremo, contra la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (modificada por la Disposición Final Segunda de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— **PI-7265/2020 RGEF.12157** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la prórroga (cuarta), así como la modificación del contrato del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, con la empresa "Société Hospitalière d'Assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en España", por un importe de 11.087.338,91 euros (IVA exento); según Acuerdo de Gobierno de 20-05-20.

———— **PI-7266/2020 RGEF.12158** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo prorrogados por motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7267/2020 RGEF.12159** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo suspendidos por motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7269/2020 RGEF.12161** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo cancelados por motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7270/2020 RGEF.12162** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de la Consejería de Cultura y Turismo modificados por motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7280/2020 RGEF.12195** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades, asociaciones o plataformas con las que se ha reunido el Gobierno para abordar las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19. Desglose por fecha.

———— **PI-7281/2020 RGEF.12196** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados por la Comunidad de Madrid sobre las necesidades, dada la emergencia COVID-19, de dispositivos electrónicos del alumnado para el curso 2020-2021.

———— PI-7282/2020 RGEP.12197 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas con necesidad de dispositivos electrónicos sobrevenidas por la emergencia COVID-19.

———— PI-7283/2020 RGEP.12198 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución por DAT de alumnos y alumnas con necesidades de dispositivos electrónicos sobrevenidas por la emergencia COVID-19.

———— PI-7284/2020 RGEP.12199 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento presupuestario previsto para hacer frente a la emergencia COVID-19 y a las necesidades de dispositivos electrónicos de los alumnos y alumnas de la región.

———— PI-7285/2020 RGEP.12201 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de derivaciones realizadas desde residencias privadas a residencias públicas y a residencias municipales desde el 1 de marzo hasta última fecha conocida.

———— PI-7286/2020 RGEP.12202 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de altos cargos de la Comunidad de Madrid a los que la Consejería de Sanidad ha derivado a los hoteles cedidos a la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19.

———— PI-7287/2020 RGEP.12203 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de personal eventual de la Comunidad de Madrid a los que la Consejería de Sanidad ha derivado a los hoteles cedidos a la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19.

———— PI-7289/2020 RGEP.12237 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las reuniones mantenidas hasta la fecha por el Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7291/2020 RGEP.12239 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de lavandería de ropa en los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7292/2020 RGEP.12240 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de limpieza de los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7293/2020 RGEP.12241 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de pacientes atendidos en los hoteles medicalizados para hacer frente a COVID-19, desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha, desagregado por hotel y duración de la estancia. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7294/2020 RGEP.12242 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de profesionales sanitarios a los que se les ha facilitado alojamiento para hacer frente a COVID-19, desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha, desagregado por establecimiento y duración de la estancia. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7295/2020 RGEP.12243 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios generados en los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7296/2020 RGEP.12244 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación incluida en los Expedientes de Contratación relativos a la prestación del servicio de restauración transportado a los hoteles medicalizados tramitados desde el mes de marzo para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-7297/2020 RGEP.12251 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como abdomen agudo atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7298/2020 RGEP.12252 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bajas laborales por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por categorías profesionales y por centros de salud donde se hizo efectiva la baja laboral, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7299/2020 RGEP.12253 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Atención primaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por direcciones asistenciales de Atención Primaria y por centros de salud, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7300/2020 RGEP.12254 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones quirúrgicas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7301/2020 RGEP.12255 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas externas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosadas por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7302/2020 RGEP.12256 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales contagiados por el coronavirus en la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7303/2020 RGEP.12257 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato realizado para el servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA con la empresa Severiano Servicio Móvil S.A.U.

———— PI-7304/2020 RGEP.12258 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pruebas diagnósticas anuladas en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosadas por centros hospitalarios, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7305/2020 RGEP.12259 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas del contrato del servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA con la empresa Severiano Servicio Móvil S.A.U.

———— PI-7306/2020 RGEP.12260 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes fallecidos en atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-

19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7307/2020 RGEPI.12261 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como infartos agudos de miocardio atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7308/2020 RGEPI.12262 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. (Ibermansa).

———— PI-7309/2020 RGEPI.12263 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato suscrito con de la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. (Ibermansa) para la realización del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña IFEMA.

———— PI-7310/2020 RGEPI.12264 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de episodios codificados como insuficiencia cardiaca atendidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7311/2020 RGEPI.12265 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación de la ampliación del servicio del Centro de Atención Personalizada (CAP) con la empresa Ute Indra Bpo-Indra-Telefónica para atender llamadas COVID-19, en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los meses de marzo, abril y mayo del 2020.

———— PI-7312/2020 RGEPI.12266 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la contratación del servicio de montaje de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA así como del resto de servicios prestados en el IFEMA por parte de la Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A.

———— PI-7313/2020 RGEPI.12267 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA con la empresa Ilunion Lavanderías, S.A.

———— PI-7314/2020 RGEPI.12268 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas derivadas de la Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa Clece, S.A.

———— PI-7315/2020 RGEPI.12269 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato realizado para el servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA por parte de la empresa CLECE, S.A.

———— PI-7316/2020 RGEPI.12270 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato suscrito con la empresa Ferrovial, S.A. (o cualquiera de sus filiales Ferrovial Servicios, S.A., etc...) por el servicio de mantenimiento en el Hospital de Campaña IFEMA.

———— PI-7317/2020 RGEPI.12271 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de pacientes testados con PCR de los pacientes atendidos en Atención Primaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por pacientes sospechosos, contactos directos de los pacientes y pacientes con enfermedad respiratoria compatible con la COVID-19.

———— PI-7318/2020 RGEPI.12272 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en la UCI en atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7319/2020 RGEPI.12273 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en las urgencias de atención hospitalaria por sospecha/confirmación/enfermedad de COVID-19 desde el 1 de marzo hasta el día de hoy (27 de mayo) desglosados por centros hospitalarios tanto públicos como privados, en formato digital reutilizable por el usuario.

———— PI-7320/2020 RGEPI.12275 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Justicia para la elaboración del Plan de Actualización de la Administración de Justicia que se ha elaborado con motivo del COVID-19.

———— PI-7321/2020 RGEPI.12276 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el número de ordenadores que han sido entregados al personal de la Administración de Justicia,

desglosados por sedes judiciales y personal que lo ha recibido para facilitar el teletrabajo con motivo del COVID-19.

———— PI-7323/2020 RGEPI.12288 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 10 plazas de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia, para menores afectados por la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 110.400 euros y un plazo estimado del 1 de mayo al 31 de julio de 2020.

———— PI-7325/2020 RGEPI.12303 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid que están o han sido dotados de medios informáticos (software o hardware) facilitado por la Comunidad y de qué tipo (ordenador portátil, acceso remoto u otros), para el desarrollo de sus cometidos mediante teletrabajo durante la crisis del COVID-19.

———— PI-7326/2020 RGEPI.12358 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas no pertenecientes al personal sanitario que se han alojado parcial o totalmente durante la emergencia COVID-19 en alguno de los establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid para albergar al personal sanitario.

———— PI-7327/2020 RGEPI.12359 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de establecimientos turísticos cedidos a la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19 para el alojamiento del personal sanitario: nombre, dirección, número de plazas, tasa de ocupación diaria desde el comienzo de la emergencia COVID-19 hasta la fecha.

———— PI-7328/2020 RGEPI.12360 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe destinado por la Comunidad de Madrid en el alojamiento de personal no sanitario en alojamientos turísticos durante la emergencia COVID-19 con el fin de garantizar la ejecución de sus funciones y su seguridad sanitaria.

———— PI-7329/2020 RGEPI.12384 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número funcionarios al servicio de la Administración de Justicia que van a cambiar su turno de trabajo con motivo de la crisis sanitaria COVID-19 en las distintas fases de la desescalada, desglosado por órdenes jurisdiccionales, indicando la ubicación de la sede judicial y el cuerpo al que pertenecen los funcionarios.

———— PI-7330/2020 RGEP.12385 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de contratación anunciados por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión de la Comisión de Mujer, celebrada en la sede del Parlamento Regional el pasado día 18-05-20, para la apertura de los cinco nuevos centros de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

———— PI-7332/2020 RGEP.12387 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Justicia para dar las autorizaciones de teletrabajo al personal al servicio de la Administración de Justicia.

———— PI-7333/2020 RGEP.12388 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado la Comunidad de Madrid para evitar el trabajo presencial del personal al servicio de la Administración en las sedes judiciales durante el estado de alarma.

———— PI-7334/2020 RGEP.12389 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empleados públicos al servicio de la Comunidad de Madrid que está teletrabajando durante el estado de alarma desglosado por la Consejería a la que están adscritos y cuerpo o categoría laboral a la que pertenecen.

———— PI-7335/2020 RGEP.12427 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario” como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa ACCENTURE, S.L., por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido).

———— PI-7336/2020 RGEP.12428 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de ampliación del Centro de Atención Personalizada (CAP) para la atención de llamadas COVID-19”, para ofrecer información a los ciudadanos, por la UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFÓNICA, por un importe total estimado de 311.308,80 euros (IVA incluido).

———— PI-7337/2020 RGEP.12429 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de lanzadera de apps móviles COVID-19”, por la empresa INDRA Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L., por un importe total estimado de 84.845,20 euros (IVA incluido).

———— PI-7338/2020 RGEP.12430 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las Resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de “ropa hospitalaria y de uniformidad para hospitales del SERMAS”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 115.908,26 euros (IVA incluido).

———— PI-7339/2020 RGEP.12431 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las Resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.289.950,72 euros (IVA incluido).

———— PI-7340/2020 RGEP.12432 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros y servicios como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.649.004,52 euros (IVA incluido).

———— PI-7341/2020 RGEP.12433 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de otros suministros para hoteles habilitados para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 186.793,37 euros (IVA incluido).

———— PI-7342/2020 RGEP.12434 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 855.261,06 euros (IVA incluido).

———— PI-7343/2020 RGEP.12435 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material médico para el hospital de campaña de la

Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 9.801 euros (IVA incluido).

———— PI-7344/2020 RGEPI.12436 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de residuos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.755,30 euros (IVA incluido).

———— PI-7345/2020 RGEPI.12437 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Servicio de actualización de desarrollos de aplicaciones para incorporar protocolos COVID-19”, por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L., por un importe total estimado de 101.047,10 euros (IVA incluido).

———— PI-7346/2020 RGEPI.12438 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Suministro de sondas HW y licencias Alienvault para los CPDs del SERMAS COVID-19”, por la empresa Oesia Networks, S.L., por un importe total estimado de 109.384 euros (IVA incluido).

———— PI-7347/2020 RGEPI.12439 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de “Suministro de mamparas de protección de pie y sobremesa, para sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19”, con la empresa Roura Cevasa, S.A., por un importe estimado de 304.000 euros.

———— PI-7349/2020 RGEPI.12441 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe citado en el acuerdo de Gobierno de 20-05-20, por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato titulado suministro de mamparas separadoras en las oficinas de empleo, tramitado por necesidad de proteger a los empleados públicos de las oficinas de empleo del Covid-19, por un importe de 61.064 euros.

———— PI-7350/2020 RGEPI.12442 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 20-05-20, por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas (incluido el conductor) y sus conductores para los centros

de salud de la Comunidad de Madrid con motivo de la situación de emergencia sanitaria por un importe estimado de 124.509 euros y un plazo de ejecución de 7 días.

———— PI-7351/2020 RGEPI.12443 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la Orden de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de desinfección de las sedes de la Consejería de Vivienda y Administración Local, adjudicada a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por un importe estimado de 18.957,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 semanas.

———— PI-7353/2020 RGEPI.12445 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la "Ampliación del servicio de soporte técnico in situ a hoteles habilitados para uso sanitario" como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Accenture, S.L., por un importe total estimado de 113.836,80 euros (IVA incluido).

———— PI-7354/2020 RGEPI.12446 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 174.536,02 euros (IVA incluido).

———— PI-7355/2020 RGEPI.12447 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de laboratorio y sanitario y equipos de protección (EPIS) para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 10.968.170,94 euros (IVA incluido).

———— PI-7356/2020 RGEPI.12448 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la ampliación del plazo de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de recogida y suministro de contenedores de residuos sanitarios clase III (material infeccioso) para la retirada de residuos utilizados en la prevención del COVID-19 en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por un importe estimado de 140.000 euros y un plazo estimado de seis meses.

———— PI-7357/2020 RGEPI.12449 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe citado en el Acuerdo de Gobierno del 27-05-20, por el que se da cuenta de la Orden, de fecha 8-05-20, de contratación mediante tramitación de emergencia del Servicio de desinfección de las sedes de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, adjudicada a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por un importe estimado de 8.270,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 semanas.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Juventud, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN COMISIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, ha tomado conocimiento del escrito (RGEPI.9133/2020), del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Vivienda y Administración Local; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alta: D. José Luis García Sánchez.

———— PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio 2020, a propuesta de sesenta y dos Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, acuerda calificar el escrito presentado (RGEPI.12215/2020) y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el

COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.

Conforme al referido precepto reglamentario, se abre un plazo de los siete días siguientes a la publicación oficial, dentro del cual cualquier Grupo Parlamentario podrá oponerse a la propuesta de creación. Si ningún Grupo Parlamentario manifestara su oposición dentro de dicho plazo, la Mesa de la Asamblea declarará formalmente la creación de la Comisión de Investigación y resolverá sobre las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento, así como respecto del plazo de finalización de sus trabajos, extremos sobre los que en el presente momento se toma conocimiento. Por el contrario, si dentro del plazo de los siete días siguientes a la publicación algún Grupo Parlamentario manifestara su oposición a la propuesta de creación, el Pleno decidirá en la primera sesión que celebre, tras un debate de los de totalidad, rechazándose su creación si se opone la mayoría de los miembros de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

—— DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE RADIO TELEVISIÓN MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid y en el punto III de las Normas Reguladoras del procedimiento de Elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la "Carta Básica", toma conocimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Radio Televisión Madrid (RGEP.9090/2020) de designación de la Sra. Dña. Alicia Delibes Liniers en el Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de junio de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —